

La especialización, en marcha



04

La asamblea general reitera que el veterinario de explotación debe ser obligatorio y favorece la rentabilidad de la ganadería

06

La profesión veterinaria se suma al manifiesto por el valor de la ciencia en la agroalimentación

14

Entrevista a Rebeca Grande, veterinaria de campo de lince ibérico en Castilla La Mancha

18

Manuel Pimentel: "Parece que deseamos suicidarnos como sociedad al pretender disminuir nuestra producción de alimentos"

índice



Editorial	03
Actividad de la OCV	04
Entrevistas	
Rebeca Grande	14
Manuel Pimentel	18
Actividad de los Consejos	20
Actividad de los Colegios	24
Colaboraciones	
Situación epidemiológica de la Hidatidosis como enfermedad zoonótica en España	52
La enfermedad de Johne. Anatomía de un epónimo	55
Veinte años de la enfermedad del Virus del Nilo Occidental ("West Nile Virus) en Estados Unidos y en España	55
Actualidad profesional	62
Nuestra Historia	
Las Propagandas Veterinarias en Argentina. Un modelo de análisis del desarrollo de la profesión. Década del 40.	66
Novedades editoriales	69
Agenda de actividades	70
Tablón de anuncios	71
Asesoría jurídica	72
Directorio de Colegios Oficiales	74

DIRECTOR DE LA REVISTA: Luis Alberto Calvo Sáez. **CONSEJO EDITORIAL:** Rufino Rivero Hernández, José Ramón Caballero de la Calle, María Luisa Fernández Miguel, Álvaro Mateos Amann, Gonzalo Moreno del Val, Héctor Palatsi Martínez, José Marín Sánchez Murillo, Juan Antonio Vicente Báez y Yasmina Domínguez Cardona. **REDACCIÓN Y COORDINACIÓN:** Ignacio Miranda Peña, Isabel Salvador, Rocío Domínguez. **PUBLICIDAD:** Daniel Gómez, Rocío Domínguez. Tel.: 91 579 44 05. **DISEÑO Y MAQUETACIÓN:** Sprint Final, S.A. Fuencarral 158, Entreplanta, Oficina 3-4. 28010 Madrid. - Tel.: 91 579 44 05. www.sprintfinal.com.

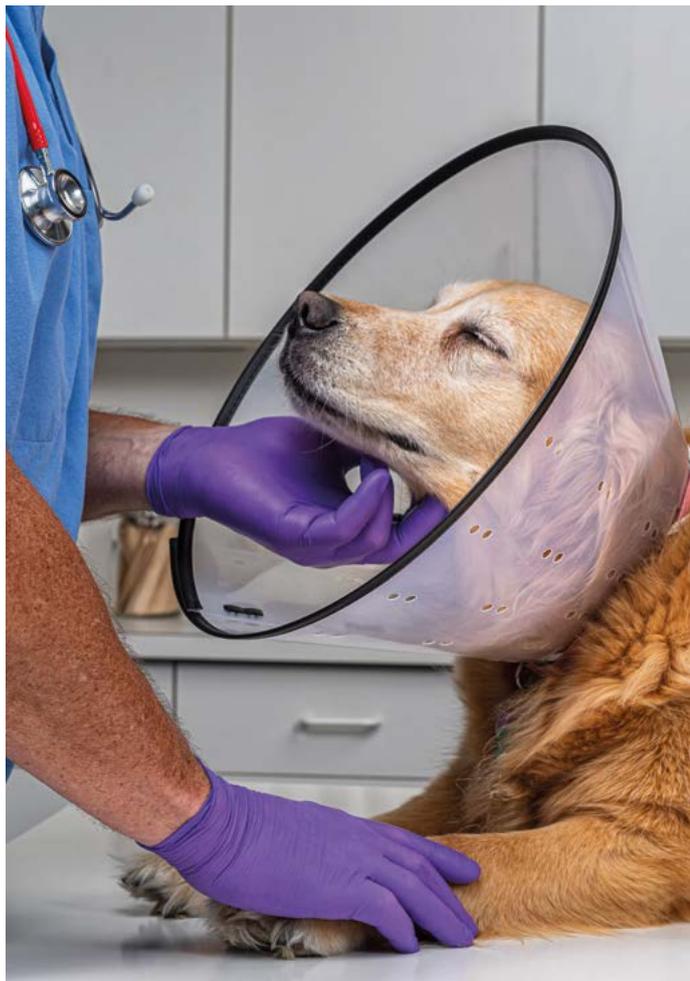
IMPRIME: Monterreina Comunicación. **EDITA:** Consejo General de Colegios de la Profesión Veterinaria de España | Villanueva nº 11 - 28001 Madrid, Teléfono: 91 435 35 35, Fax: 91 578 34 68, www.colvet.es. Dep. Legal: M.4.364-1986 | ISSN: 1130-5436. **Tirada:** 30.900 ejemplares. **Distribución gratuita.**

Como colegiado, el Consejo General de Colegios de la Profesión Veterinaria de España le informa de que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 13/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos personales que Ud. nos proporcionó están incluidos en un fichero de titularidad del Consejo y que son tratados por éste, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos personales, con el fin llevar a cabo la gestión de los colegiados adscritos a los diferentes Colegios de Veterinarios de España, así como la remisión de la Revista del Consejo con carácter mensual y la gestión de las pólizas y seguros concertados por el Consejo General de forma colectiva en favor de todos los colegiados. En el caso de que la información facilitada sufra alguna modificación deberá comunicarlo al Consejo, con la finalidad de mantener actualizados los datos.

El Colegiado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, ante CGCVE, dirigiendo una notificación por escrito al efecto, a la siguiente dirección: Calle Villanueva 11 - 5º 28001 de Madrid.

El criterio de los artículos, entrevistas, cartas y anuncios es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente la opinión de la Dirección de la revista y, por tanto, del Consejo General de Colegios de la Profesión Veterinaria de España. Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente publicación sin la autorización del editor.

Dinamización profesional y mejora en la prestación de servicios



Luis Alberto Calvo

Presidente del Consejo General de Colegios de la Profesión Veterinaria de España



El Consejo General de Colegios de la Profesión Veterinaria de España tiene el deber de ordenar el ejercicio profesional, de representar a la profesión y de velar por la observancia de los principios deontológicos, pero también de poner en marcha todos los mecanismos necesarios para favorecer su desarrollo en nuestro país. Somos una profesión sanitaria, pero a diferencia de otras incluidas dentro de las Ciencias de la Salud, no han existido los elementos necesarios para impulsar la especialización, en lo que supone –una vez más– un agravio comparativo.

En esas otras profesiones, el tiempo ha demostrado dos hechos evidentes: todas ellas han experimentado una importante dinamización, al crearse una normativa que ha dado una respuesta eficaz a las necesidades formativas de dichos colectivos, y además este modelo ha resultado beneficioso para los usuarios, al lograr una mejora en la prestación de sus servicios.

En veterinaria, la incorporación de los especialistas en el sector constituye una realidad objetiva en el momento actual. En numerosos centros de trabajo, tanto privados como públicos, se desarrollan actividades catalogadas con la etiqueta de especialidades sin que para su consecución se haya producido la incorporación de veterinarios acreditados con la formación requerida en base a una cualificación oficial, pero carecemos de datos objetivos

que ilustren la situación actual de nuestro país.

La especialización representa ahora mismo un objetivo prioritario para la OCV que responde, de este modo, al cumplimiento sus funciones. Afrontamos este proceso complejo que requiere configurar un marco normativo que permita regular modelos docentes y formativos. Esta tarea parte de los principios de excelencia y calidad, basados en la promoción científica y tecnológica, de cara a una mejora de la prestación de servicios sanitarios.

Por ello, hemos puesto en marcha después de infinidad de horas de trabajo y sortear dificultades un sistema de títulos intermedios, además del reconocimiento de los títulos de Especialista Europeo del EBVS, o lo que corresponda. Un sistema que va más allá de la propia acreditación, apostando por la formación continuada como uno de los pilares fundamentales en el postgrado, lo que permitirá la adaptación del sistema a las circunstancias de las Ciencias Veterinarias en cada uno de los momentos. Para crear ese nivel intermedio de especialidad, la OCV lidera un movimiento en el que participan otros agentes de la profesión –Conferencia de Decanos, empresas, grupos empresariales, asociaciones veterinarias nacionales y otras–, que de forma inminente dará un paso firme con los títulos de équidos y pequeños animales.

actividad de la OCV

La asamblea general reitera que el veterinario de explotación debe ser obligatorio y favorece la rentabilidad de la ganadería

Los presidentes consideran que los ganaderos deben ser conscientes del papel fundamental de los veterinarios para mejorar la sanidad y el bienestar de sus animales

La asamblea general de presidentes de la Organización Colegial Veterinaria (OCV), celebrada el pasado 13 de julio en Madrid, aprobó por una amplia mayoría la liquidación del presupuesto de 2023, reivindicó la obligatoriedad de la figura del veterinario de explotación –de acuerdo con la normativa europea– para asegurar el estatus de sanidad animal, y subrayó sus efectos positivos sobre la rentabilidad de la ganadería.

El presidente de la OCV, Luis Alberto Calvo, afirmó que la profesión necesita sobre todo promoción y visibilidad, “que tratamos de llevar a efecto desde la mejora de la formación y de la comunicación gracias a una estabilidad económica que aporta fortaleza y crédito a la Organización, en un entorno de incertidumbre”.

La liquidación de las cuentas –auditadas de forma externa por una entidad independiente– recoge que el ejercicio arroja un superávit de 250.000 euros. Según explicó el consejero de Asuntos Económicos, Héctor Palatsi, el año 2023 estuvo marcado por los actos de celebración del centenario, el incremento de la actividad institucional, el trabajo de la comisión de especialidades y la consolidación de Campus Colvet como base de la formación, con más de 19.000 veterinarios participantes en los seminarios, cursos y casos prácticos, que sumaron 505 horas impartidas.

En otro orden de cosas, Calvo informó a los presidentes sobre las



alegaciones presentadas al Real Decreto que establece el carácter voluntario de la figura del veterinario de explotación, centradas en el argumento de que la medida puede suponer un retroceso en materia de sanidad animal y, por ende, en salud pública, “sin olvidar que existe riesgo de generar desigualdades entre distintos tipos de granjas y regiones”.

El presidente de la OCV lamentó que se tome esta decisión por motivos políticos, “cuando somos facultativos sanitarios imprescindibles en las explotaciones pecuarias, sea cual sea su naturaleza y tamaño, y hemos estado trabajando varios años con el Ministerio para sacar adelante esta figura”, mientras que el vocal Álvaro Mateos recordó que el cumplimiento de los reglamentos europeos “es imperativo y ahí no caben dudas”.

Numerosos presidentes tomaron la palabra para manifestar sus opiniones al respecto, con referencias a la confusión generada entre los colegiados y colegiadas, los

posibles casos de incompatibilidad y la necesidad de que “los ganaderos sean conscientes del papel fundamental del veterinario para mejorar la sanidad y el bienestar de sus animales, que también afecta a la producción y la rentabilidad de su actividad pecuaria”.

Por otro lado, el consejero José Marín Sánchez Murillo explicó el estado actual del desarrollo de especialidades, que en lo concerniente a la certificación en pequeños animales ha dado un paso sustancial tras la reciente firma de un convenio con Avepa para actualizar la formación impartida por esta asociación desde 2011, que ya han cursado más de 400 veterinarios. Además, recordó el trabajo constante con la Conferencia de Decanos para las titulaciones de diplomados de la OCV, y en particular con la Universidad de Zaragoza.

Otro asunto abordado fue la importancia de la digitalización de las empresas veterinarias, para las que existe apoyo por parte de

la entidad pública empresarial Red.es, adscrita al Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública. En concreto, está previsto realizar un curso de competencias digitales dirigido a colegiados, con 150 horas lectivas y gestionado por la Unión Profesional,

durante el último trimestre del año.

Finalmente, Calvo adelantó que el III Congreso Internacional de Sanidad y Bienestar Animal que promueve la OCV tendrá lugar en El Escorial del 14 al 16 de noviembre, y dio la bienvenida a los presidentes

colegiales que acudían por primera vez a la asamblea: Francisco Cerezuela (Granada), Miquel Molins (Lleida) y Javier Llorente (La Rioja). Reconoció la dedicación de sus antecesores y felicitó a José Miguel Gil (Segovia) por su reciente reelección.

Las temperaturas estivales incrementan la amenaza de enfermedades derivadas de la proliferación de microorganismos en los alimentos

La Organización Colegial Veterinaria (OCV) alertó sobre el incremento de riesgo de intoxicaciones alimentarias durante los meses de verano debido a las altas temperaturas, propias del clima cálido de España. Las condiciones meteorológicas estivales favorecen el desarrollo de microorganismos de transmisión alimentaria que pueden causar enfermedades graves.

Cada año en España se registran alrededor de 500 brotes alimentarios, según datos de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA), la mayoría de ellos provocados por una inadecuada manipulación y conservación de los alimentos en los propios hogares. Por ello, la OCV recuerda que "con un correcto tratamiento de los alimentos por parte de los consumidores, se podrían evitar más del 50% de estas intoxicaciones".

Las temperaturas entre 30 y 40 grados centígrados son especialmente propicias para el crecimiento de bacterias como Salmonella, Escherichia coli y Listeria monocytogenes. Estas bacterias pueden causar enfermedades severas, que en casos extremos pueden derivar en otras dolencias como el cáncer o trastornos neurológicos.



Para prevenir la proliferación de estos microorganismos, la OCV recordó que "los productos que requieran refrigeración se mantengan siempre por debajo de los 5 grados centígrados. Asimismo, los alimentos que deben ser cocinados han de alcanzar al menos 70 grados centígrados durante su preparación para garantizar su total inocuidad".

Además de la temperatura, la humedad es otro factor que facilita la proliferación de gérmenes. En consecuencia, "es esencial mantener una mayor precaución en los lugares más húmedos

y evitar dejar los alimentos a temperatura ambiente por periodos prolongados", recuerda la Organización que agrupa a más de 37.000 veterinarios y veterinarias del país.

"Los veterinarios supervisamos todos los procedimientos desde la granja hasta la mesa, asegurando que los alimentos están en perfectas condiciones sanitarias, pero es fundamental que los consumidores adquieran buenos hábitos de manipulación y conservación de alimentos para proteger su salud y la de sus familias", concluye la OCV.

La profesión veterinaria se suma al manifiesto por el valor de la ciencia en la agroalimentación

El documento realiza una defensa del sector productor de alimentos frente a la proliferación de informaciones falsas y sesgadas, que generan una alarma infundada entre la sociedad

El Grupo Alimentario de Innovación y Sostenibilidad (GIS) ha elaborado, en colaboración con la Organización Colegial Veterinaria (OCV), la Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos (ANIA) y la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas de la Universidad Politécnica de Madrid (ETSIAAB), un manifiesto por el valor de la ciencia en la agroalimentación, presentado el 11 de septiembre, que resume en doce puntos la realidad de sector.



José Manuel Palacios, Juan Pascual, María Cruz Díaz, Luis Alberto Calvo y Ricardo Migueláñez

En los últimos años, la imagen de los productores y comercializadores de alimentos, así como su reputación social, se han visto mermados debido a innumerables noticias falsas o ideologizadas, que han hecho que la sociedad crea informaciones que nada tienen que ver con la verdad científica, difundidas sobre todo a través de Internet y las redes sociales cuestionando la calidad y la plena seguridad sanitaria de nuestros alimentos.

El manifiesto se dio a conocer en el Meeting Point de Agrifood de Madrid con la participación de Luis Alberto Calvo, presidente de la OCV; María Cruz Díaz, presidenta de ANIA; José Manuel Palacios, director de la ETSIAAB, y Juan Pascual, veterinario y divulgador científico.

Las informaciones falsas, parciales o sesgadas en el ámbito de la producción, transformación y consumo de alimentos, sobre todo relacionadas con la salud y la nutrición conllevan importantes riesgos para los consumidores por

la alarma infundada que genera en la sociedad.

Este documento pretende poner la ciencia en el centro de la información del sector agroalimentario para mostrar a los medios, a consumidores y legisladores la realidad sobre los avances en innovación, eficiencia y sostenibilidad (social, económica y medioambiental) que viene realizando la cadena de valor de alimentos de España. De hecho, se trata de un motor esencial de la sociedad, sobre todo del medio rural, y de la economía nacional, ya que el valor de la producción bruta agraria, a precios corrientes, superó los 65.500 millones de euros en 2023, con unas exportaciones récord de más de 70.430 millones.

Luis Alberto Calvo, presidente de la OCV, subrayó la necesidad de "trabajar todos en conjunto de manera transversal (Universidades, Administraciones públicas, productores, empresas,

técnicos...) para contrarrestar la desinformación, las noticias simplistas en los medios y los mensajes populistas que cuestionan tanto la producción animal como el sector agroalimentario, hasta ser denostados por una parte de la opinión pública".

Control veterinario de la cadena

"Los veterinarios trabajamos para que lleguen al consumidor alimentos sanos y de calidad, vigilamos e inspeccionamos todo el proceso, desde la composición de los piensos y el estado sanitario de las explotaciones ganaderas hasta el transporte, mataderos y los puntos de distribución. Estamos al lado de los ganaderos, que nos proveen de carne, leche y huevos, que generan actividad en el medio rural, y que son imprescindibles para alimentar a una población mundial creciente, con 10.000 millones de personas en 2050, según las estimaciones", apuntó Calvo.

Por último, se refirió a la estrecha relación entre salud humana, animal y medio ambiente, base del modelo One Health, pues cerca del 70 por ciento de las enfermedades infecciosas son compartidas entre humanos y animales (zoonosis), "ante las que es preciso efectuar un esfuerzo mayor en prevención".

En esta línea, María Cruz Díaz, presidenta de ANIA, declaró que "es muy importante, en esta situación tan anómala, que luchemos de forma constante y pasemos a la acción para dar visibilidad a todo el trabajo que venimos ya realizando desde las instituciones

académicas y sociales para combatir desde la ciencia y la tecnología las informaciones parciales, sesgadas y falsas que se difunden tan rápidamente de nuestro sector agroalimentario".

Por su parte, Ricardo Migueláñez, coordinador general del GIS, moderó la mesa redonda "El GIS contra la desinformación: ciencia en la agroalimentación", en la que participaron José Manuel Palacios, director de la ETSIAAB, y Juan Pascual, veterinario y divulgador científico.

Las conclusiones de la mesa

dieron cuenta de la oportunidad de este manifiesto, pero recalando a la vez la necesidad de que los que forman parte de las distintas instituciones científico-técnicas, junto a las Administraciones públicas, grupos políticos, productores, transformadores y distribuidores, relacionados e involucrados con el sector agroalimentario, continúen realizando una labor más incisiva para contrarrestar las "fake news" sobre nuestros alimentos, que se viralizan rápidamente en nuestra sociedad, creando alarma y confundiendo y desinformando a nuestros consumidores.

La OCV alerta sobre el aumento de zoonosis y la necesidad de un sistema de prevención integral

La Organización Colegial Veterinaria (OCV) hizo de nuevo hincapié sobre el aumento de casos de zoonosis en todo el mundo y la urgencia de establecer un sistema de prevención integral. Este incremento se debe a factores como la globalización y el cambio climático, que facilitan la rápida transmisión de patógenos y, por tanto, la difusión de enfermedades.

Cada año fallecen cerca de veinte millones de personas a causa de una enfermedad de origen animal, pero "son muchas más las vidas que se salvan gracias a la prevención o la acción rápida de aquellos profesionales que nos dedicamos cada día a controlar y gestionar la emergencia y reemergencia de enfermedades zoonóticas", señala la OCV.

Sin embargo, y con motivo del Día Mundial de las Zoonosis, que se celebra cada 6 de julio, la OCV enfatiza en la necesidad de una estrategia que combine vigilancia sanitaria, investigación científica y colaboración interdisciplinar.

Este enfoque integral, conocido como Una Sola Salud, no solo es crucial para detectar y controlar brotes actuales, sino para anticipar y prevenir futuras epidemias y pandemias, garantizando así la salud pública y la seguridad global.

Además, el máximo órgano representativo de los veterinarios españoles reclama una mayor implicación por parte de los profesionales de la salud humana, animal y ambiental, y la puesta en marcha del concepto One Health a nivel práctico, ya que "aunque la teoría está cada vez más clara, se necesita la creación, desarrollo y aplicación de normativas que transformen este enfoque en herramientas efectivas para las administraciones".

Los próximos pasos -concluye la OCV- se centran en tres bloques fundamentales: la investigación, con el diseño de estrategias de prevención y vigilancia de enfermedades infecciosas; la formación de los distintos actores implicados en la salud global, y



una política sanitaria que involucre a las administraciones públicas y a los distintos organismos de salud de manera coordinada a partir de protocolos perfectamente definidos.

La OCV impulsa el proyecto de especialización en veterinaria con el apoyo de los diversos agentes del sector

Los primeros certificados propios con aval VET CEE se centrarán en équidos y en pequeños animales, para continuar con otras especies como porcino, vacuno y pequeños rumiantes

La Organización Colegial Veterinaria (OCV) presentó el 18 de septiembre el proyecto de especialización que promueve, en el que destaca la puesta en marcha del nivel intermedio, similar al de otras disciplinas sanitarias, que resulta beneficioso para los usuarios de los servicios y la sociedad en general, y que es posible gracias a la colaboración de la Conferencia de Decanos, empresas, asociaciones veterinarias nacionales como AVEE, AVEPA, AMVAC y AVEDE, entre otras, que se han sumado a la iniciativa liderada por esta Organización.

Según ha explicado Luis Alberto Calvo, presidente de la OCV, "estamos creando un sistema que proyecta todo el trabajo de la especialización más allá de la propia acreditación, apostando por la formación continuada como uno de los pilares fundamentales en el postgrado lo que permitirá la adaptación del sistema a las circunstancias de las ciencias veterinarias en cada uno de los momentos", quien destacó además el efecto dinamizador que conlleva



Representantes de la Universidad, de las asociaciones implicadas y de la OCV, tras la presentación

la especialización dentro de las profesiones.

"La especialización en el ámbito de la veterinaria constituye una tarea que representa un objetivo prioritario para nuestra Organización respondiendo, de este modo, al cumplimiento de las funciones que le son encomendadas" aseguró el presidente, que considera fundamental la ordenación de la especialización mediante títulos reconocidos oficialmente, ya que hasta ahora muchos profesionales realizan trabajos específicos en un área con conocimientos prácticos pero sin ninguna acreditación.

La configuración de las certificaciones de la OCV presentadas queda de la siguiente manera:

Diplomados OCV

La OCV reconoce a los Diplomados Europeos y Americanos, como máximo nivel de la escala formativa profesional. Es uno de los actos fundamentales de la ordenación de la profesión, que queda establecido así en tres niveles: diplomados OCV (máximo), certificados OCV (intermedio) y graduados/licenciados (básico).

Certificados con aval VET CEE

Posee doble valor académico –equivale a un

postgrado de 46 créditos- y profesional, reacreditable. El aprendizaje será tanto on line, con 30 créditos teóricos y uno sobre deontología colegial, a los que se suman quince de tipo práctico, en talleres, de manera presencial. Para garantizar la calidad de la enseñanza, la ratio no superará los 25 alumnos por profesor.

Tendrán una duración comprendida entre uno y cuatro cursos, van dirigidos a colegiados y la falta de experiencia previa no será excluyente. Según prevé la OCV, es inminente la puesta en marcha de los títulos en équidos, y posteriormente en pequeños animales de planteamiento genérico,

equivalente en humanos a la medicina de familia. Seguirán los de porcino, bovino y ovino/caprino.

Además de esta división por especies, se contemplan los certificados en salud pública (una demanda constante de la Organización), seguridad alimentaria y peritaje. La reacreditación se efectuará cada cinco años ante la propia OCV.

Certificados sin aval VET CEE

Tiene un reconocimiento exclusivamente profesional y presenta como principal novedad el Certificado OCV en Pequeños Animales, iniciado en su día por AVEPA, mientras que el existente hasta la fecha en équidos, realizado entre los años 2019 y 2022 por esta Organización, queda cerrado.

Este certificado en Pequeños Animales se articula por áreas (oftalmología, dermatología...), estará abierto de manera permanente y lo gestionará AVEPA con el respaldo de la OCV en órganos específicos. Se exigirá a los interesados una experiencia mínima de cuatro años con animales de este tipo y estar colegiados.

La obtención del certificado, además de los contenidos estrictamente veterinarios, también incluirá aspectos deontológicos y de estatutos. Respecto a la reacreditación, será

efectuado por AVEPA cada cinco años, con la intervención de la OCV.

Modelo similar a otras profesiones

Tal como ha señalado Abel Anguera, director del proyecto de especialización, el modelo adoptado para la veterinaria es muy semejante al de otras profesiones no necesariamente sanitarias –abogados, auditores, aviación civil...- y también toma como referencia el estado de la profesión en otros países europeos, sobre todo en lo concerniente a la formación permanente y a la reacreditación.

El marco normativo para desarrollar estos títulos propios se halla recogido en Real Decreto 822/2021 de Organización de las Enseñanzas Universitarias, que en su capítulo VIII sobre enseñanzas propias y formación permanente establece las denominaciones de experto, especialista y máster según los créditos cursados.

Además, precisó Anguera, también se ha consultado en este punto la Ley 44/2003 de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, que atañe en especial a los Certificados con aval VET CEE.

Por último, Consuelo Serres, decana de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense y presidenta de la Conferencia de Decanos de Veterinaria, se refirió a la importancia



de que esta formación de post grado cuente con el reconocimiento de la Universidad “para lograr por fin estratificar la profesión, un proceso largo y laborioso. Además, el sello VET CEE representa una garantía de calidad y de continuidad”.

Serres aseguró que las certificaciones de nivel intermedio son las más adecuadas para la participación de las Universidades, “que estructuraremos en módulos teóricos y prácticos, de forma conjunta, con docentes tanto de las propias Facultades como externos. Hay que tener en cuenta que nos dirigimos a profesionales que ya están trabajando, para que encajen y precisen conocimientos, lo que obliga a que el enfoque teórico se centre también en casos reales y prácticos”.

A la presentación asistieron numerosos representantes de los diferentes estamentos de la profesión, como las

decanas de las Facultades de Veterinaria de León, Teresa Carbajo, y de Zaragoza, Cristina Acín, dado que esta última Universidad coordina las primeras certificaciones; el presidente de la Real Academia de Ciencias de España (RACVE), Arturo Anadón, junto a los presidentes de los Colegios de Veterinarios de Almería, Yasmina Domínguez; Cádiz, Cristina Velasco; León, Luciano Díez; Teruel, Héctor Palatsi; Vizcaya, Álvaro Mateos, y el secretario general de la OCV y presidente del de Ávila, Rufino Rivero.

También acudieron Joaquín Aragonés y Andrés Somaza, de AVEPA; Francisco Vázquez, coordinador interuniversitario del Certificado OCV en Equinos; Ignacio Calvo y Margarita Royo, de AMVAC; Carla Aguirre, de AVEE; Juan Carlos Ortiz, presidente de AVEM; José Luis Iglesias, de AVET; Marta Pérez, de AVEDILA, así como Antonio Cruz, Paula Martínez Ros y Alfredo Fernández.

Los veterinarios advierten sobre el aumento de urgencias en mascotas durante los meses de verano

Con la llegada del verano, los veterinarios españoles advirtieron del aumento de patologías evitables en animales de compañía durante los meses estivales. La deshidratación y los golpes de calor o las quemaduras y agrietamiento de las almohadillas son algunas de las causas de consulta más frecuentes, debido a las elevadas temperaturas.

Por ello, la Organización Colegial Veterinaria (OCV) recomendó a los dueños "adaptar los horarios de paseo de los perros, con el fin de evitar siempre las horas centrales del día cuando las temperaturas son más extremas, siendo una de las medidas más simples y eficaces para proteger la salud de los animales durante el verano".

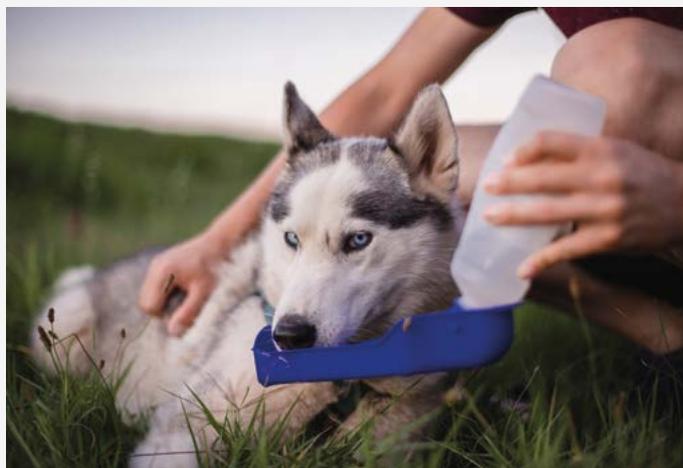
La termorregulación en los perros es mucho menos eficiente que la de las personas, posiblemente porque son animales mejor adaptados a climas templados y fríos. Se realiza exclusivamente a través del jadeo y no pueden evaporar la temperatura con el sudor como los humanos. Además, es vital que las mascotas realicen descansos frecuentes y se mantengan hidratadas durante todo el día. La hidratación continua no solo previene golpes de calor, sino que también ayuda a mantener el bienestar del animal en

condiciones de calor extremo.

Se puede ofrecer agua fresca con frecuencia a los animales para estimular su toma y podemos facilitar el baño de nuestras mascotas o los rociados con agua fresca. Estas medidas son muy importantes en el caso de las aves de jaula, que deben contar siempre con zonas sombreadas y frescas en su habitáculo.

Respecto a los gatos, suelen controlar bien su temperatura corporal buscando los lugares más frescos de nuestras casas y evitando las zonas de insolación intensa, pero es frecuente que no consuman la cantidad necesaria de agua. Para no forzar esta ingesta, es adecuado dotarlos de bebederos tipo fuente, porque el agua corriente les estimula a beber.

Los veterinarios señalaron que, en las ciudades, el asfalto y otras superficies de paso suelen alcanzar temperaturas extremadamente altas por la insolación directa, lo que puede producir quemaduras en las almohadillas de las patas de los perros. Los perros cuentan con una protección natural en esta zona de sus extremidades, que carece de pelo y presenta una piel muy gruesa, muchas veces oscura, con una capa ancha de tejido con gran



cantidad de queratina, una proteína que también se encuentra en las uñas y en el pelo, que le confiere una dureza específica y protege la zona contra las abrasiones del suelo.

Temperatura del suelo

Las almohadillas poseen además una cubierta superior de grasa que sirve de amortiguación para el movimiento y son una de las pocas zonas del cuerpo de los perros que poseen glándulas sudoríparas. Todas estas estructuras pueden resultar afectadas por las temperaturas extremas del suelo en el verano, sobre todo en zonas de ciudad de alta exposición.

Otra observación relevante de los veterinarios es la ligera pérdida de peso que muchas mascotas experimentan durante el verano. Esta situación es normal debido a la disminución del apetito provocada por las altas temperaturas. Los

propietarios no deben alarmarse por este cambio temporal en la alimentación de sus mascotas, que está dentro de lo habitual.

Finalmente, la OCV subraya la importancia del cepillado regular en lugar de cortar el pelo de las mascotas. El corte de pelo está contraindicado en muchas razas y no es cierto que proteja del calor. El pelo sirve de protección tanto para el calor como para el frío, porque actúa como aislante del cuerpo del animal frente a la temperatura exterior.

El "rapado" de los animales siempre es contraproducente y puede provocar graves problemas en la piel, incluidas las quemaduras solares. El cepillado regular y los arreglos de peluquería propios de cada raza ayudan a eliminar el pelo sobrante sin exponer a la mascota a los peligros del sol.

Las vacunas son la única herramienta para luchar contra enfermedades vectoriales como la EHE y la lengua azul



Las vacunas son en la práctica la única herramienta para luchar contra enfermedades vectoriales y de naturaleza multi-hospedador, como la enfermedad hemorrágica epizootica (EHE) o la lengua azul, según subraya la Organización Colegial Veterinaria (OCV). Ambas son enfermedades compartidas por rumiantes silvestres y domésticos, transmitidas por pequeños dípteros del género *Culicoides*, cuya actual presencia en España refleja la importancia del modelo Una Sola Salud para preservar la sanidad animal y, en consecuencia, la salud pública.

Por este motivo, en lo concerniente a la EHE, el máximo órgano representativo de la profesión veterinaria considera prioritario vacunar a la cabaña de bovino de las provincias del norte del país más afectadas en la actualidad –las cuatro de Galicia, León, Asturias y Cantabria–, mientras que en otras comarcas del centro y del sur, donde el virus se expandió el año pasado, se ha alcanzado un grado de inmunidad de rebaño que no hace estrictamente necesaria la inoculación de las dosis.

Como la vacunación frente a la EHE no es obligatoria, la decisión debe tomarla cada ganadero, “que

tiene que estar siempre aconsejado por su veterinario y los servicios oficiales para valorar el coste de cada dosis y del manejo requerido para su administración, además de estudiar el historial sanitario reciente del rebaño y la situación epidemiológica de la comarca y de la región. Igualmente, debe considerarse la situación de producción de los animales y las consecuencias que tendría la infección en caso de entrada en la granja”.

Apoyo de las administraciones

Además, la OCV reclama a las administraciones públicas – Ministerio de Agricultura y Comunidades Autónomas- que apoye económicamente a los ganaderos interesados en la vacunación, dentro de una política similar a la adoptada por Francia, “en un compromiso claro para mejorar la sanidad pecuaria y la salud pública que debe ser fundamental en cualquier agenda de gobierno”.

Respecto a la lengua azul, cuyo serotipo 3 está presente en países del centro de Europa y Portugal pero aún no se ha detectado en España –sí lo están el 1, 4 y 8–, existe una creciente inquietud de cara a

las próximas semanas, mientras perdure la temporada de actividad de los vectores, ya que en Francia, Bélgica y Países Bajos se ha registrado una elevada mortalidad en ganado ovino. Por ello, la OCV recuerda que la vacunación “resultaría más que oportuna y, si se demuestra suficiente eficacia en condiciones de campo, debería ser incentivada por los servicios veterinarios oficiales”.

Existen más de 25 serotipos del virus de lengua azul y al menos siete del virus de la EHE. En este grupo de virus, cada serotipo se comporta como un virus distinto y apenas hay protección cruzada entre serotipos. Los avances en investigación han permitido lograr vacunas contra ambas enfermedades –la de la EHE se ha desarrollado por un laboratorio gallego que en apenas un mes ha distribuido en España unas 400.000 dosis–, a partir de virus inactivados y adyuvantados con hidróxido de aluminio.

Finalmente, la OCV precisa que las vacunas empleadas en sanidad animal llegan al mercado tras un proceso de experimentación con resultados satisfactorios, y una vez autorizadas por las administraciones competentes en la materia.

Luis Alberto Calvo pide al Ministerio de Agricultura que considere las alegaciones de los profesionales de la veterinaria a la modificación del RD 364/2023

El presidente de la Organización Colegial Veterinaria (OCV), Luis Alberto Calvo Sáez, se reunió en julio con el director general de Sanidad de la Producción Agroalimentaria y Bienestar Animal del Ministerio de Agricultura, Valentín Almansa de Lara, a quien mostró su preocupación por los efectos de la modificación del RD 364/2023. En su opinión, este texto que no debería haberse conocido como "del veterinario de explotación", sino como de "mejora de la sanidad y la rentabilidad ganadera, en el que lógicamente el veterinario tiene un papel imprescindible".

Desde la OCV se ha transmitido algo que el Ministerio comparte plenamente, y es que el veterinario es el único facultativo capacitado para establecer un plan sanitario que permita el uso racional de antibióticos, un estatus sanitario adecuado y supervisar el bienestar

animal, como bases de la salud pública y también de la seguridad alimentaria.

"Se han conseguido notables avances en los últimos años gracias al esfuerzo conjunto de ganaderos y veterinarios, que ha permitido cumplir la normativa europea, y que se han traducido además en un mayor rendimiento para los ganaderos", apuntó el presidente de la Organización, quien expuso a Almansa el sentido de las alegaciones presentadas.

A su juicio, las medidas plasmadas en la modificación del Real Decreto "pueden suponer un retroceso en sanidad animal, ya que tener una cabaña pecuaria nacional con este estatus sanitario y de bienestar animal no se consigue en un plazo breve de tiempo. Es consecuencia de un trabajo riguroso, profesional y perseverante en el que hemos tenido



una labor destacada los veterinarios. No queremos que ninguna medida pueda comprometer o suponer un retroceso en sanidad animal".

Por último, trasladó a Almansa la apuesta de la profesión "por la ganadería como parte fundamental del medio rural y como actividad estratégica que nos provee de productos de calidad contrastada".

Apoyo al proyecto para poner en marcha una explotación caprina de leche en Madagascar

A finales del mes de julio regresaba de Mangily (Madagascar) Javier Maestra, el veterinario granadino que apoyado por este Colegio provincial ha puesto en marcha la primera explotación caprina de leche del sur



de Madagascar con el objetivo de mejorar la alimentación infantil en uno de los países más empobrecidos del mundo, actuación en la que también colabora la Organización Colegial Veterinaria (OCV).

El proyecto Ronono Osy (traducción de "cabra de leche" del malgache) ya es una realidad y, tras la compra de las primeras 40 cabras autóctonas, su identificación y saneamiento, se dispone de un rebaño con el objetivo de proporcionar leche y

productos lácteos a los niños del país malgache.

Kiko Cerezuela, presidente del Colegio, valora de manera muy positiva el respaldo de la OCV, "porque es muy importante que la Organización apoye estos proyectos y sea ejemplo de filosofía One Health-Una Sola Salud. Este sueño no hubiese sido posible sin su ayuda, para las tareas de identificación, desparasitación y saneamiento veterinario del ganado".

Por su parte, José Luis Guirao, director y fundador de Agua de Coco, también quiso manifestar su gratitud desde Madagascar al Consejo General por volcarse en el proyecto Ronono Osy, "que se convierte en un ejemplo One Health y aportará mucha salud a los niños del sur de la isla". Javier Maestra, declaraba que ha vivido "una experiencia increíble" y subrayaba la relevancia de la formación de los nativos en alimentación y manejo pecuario para mejorar la producción.

La Asociación de Periodistas Agroalimentarios de España presenta su diploma en comunicación a la OCV

El presidente de la Organización Colegial Veterinaria (OCV), Luis Alberto Calvo, se reunió con Elisa Plumed y Álvaro Báez, vicepresidenta y secretario ejecutivo –respectivamente- de la Asociación de Periodistas Agroalimentarios de España (APAE), quienes presentaron los detalles del diploma de experto universitario en comunicación agroalimentaria, apoyado por la Universidad de Córdoba, cuya nueva edición comenzará en el mes de noviembre.

Este curso va dirigido tanto a periodistas que se quieran especializar en el sector primario como a otros perfiles del ámbito agroalimentario –entre ellos veterinarios-, interesados en conocer las herramientas de la prensa y de la comunicación para gestionar mejor su actividad, con el fin de transmitir a la opinión pública la importancia de producir alimentos sanos de manera sostenible, desde un punto de vista económico, social y ambiental.

Según señaló Elisa Plumed, "desde APAE pretendemos mejorar la cadena de la información agroalimentaria, enseñando a



comunicar a los profesionales del sector primario y mostrando a nuestros colegas periodistas la importancia de la alimentación y del campo".

Por su parte, Luis Alberto Calvo destacó el compromiso de la veterinaria con la sanidad y el bienestar animal y la seguridad alimentaria, "porque nuestra profesión vigila y controla todo el proceso desde las explotaciones pecuarias hasta la distribución, una labor básica de salud pública que la sociedad no conoce lo suficiente".

El curso, ofrecido por la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes de la Universidad de Córdoba, tendrá lugar entre noviembre de 2024 y abril de 2025, con metodología mixta (90 por ciento de clases en línea y seis talleres-clases presenciales en Córdoba, Madrid y Toledo, además de visitas de campo), con un plan de estudios centrado en aspectos de comunicación e información, producción agraria, industria alimentaria, marketing, redes sociales y comercio electrónico, entre otros.

“Es fundamental el papel de los veterinarios en la protección del medio ambiente y la fauna silvestre”

**REBECA
GRANDE GÓMEZ**

Veterinaria de campo de lince ibérico de
Castilla La Mancha



¿En qué consiste su trabajo diario como veterinaria responsable del programa del lince ibérico del Gobierno de Castilla La Mancha?

El trabajo del veterinario en la conservación in-situ del lince ibérico se basa en la vigilancia sanitaria. Es un trabajo dinámico y diferente a lo largo del año, pues se ajusta al ciclo reproductor de la especie. Entre septiembre y diciembre (justo antes del celo y cuando los cachorros del año ya están desarrollados) se hace una campaña de capturas de lince silvestres con distintos objetivos de seguimiento como puede ser poner, quitar o cambiar un collar de seguimiento por radio o GPS, junto a objetivos sanitarios como hacer un chequeo, revisión de alguna lesión/patología observada durante el año, toma de muestras para estudio de patógenos a nivel individual y poblacional, toma de muestras para genética, testado rápido de leucemia e inmunodeficiencia felinas y vacunación frente a la leucemia felina. Además, entre enero y febrero se llevan a cabo los chequeos

sanitarios y colocación de collares en los centros de cría de la especie, cuyos cachorros nacidos el año anterior vayan a ser liberados en nuestras áreas de reintroducción. Durante el resto del año se atienden urgencias y se realizan las necropsias de los ejemplares hallados muertos en la región. Todas las muestras tomadas en los ejemplares vivos y muertos sirven para hacer un seguimiento sanitario de la especie a nivel poblacional. Además, se realiza un seguimiento de otras especies de carnívoros domésticos y silvestres en zonas de presencia de lince y en futuras áreas de reintroducción, para valorar las enfermedades comunes que pueden afectar al lince.

¿Desde qué centro se realiza y de qué medios disponen?

El trabajo de seguimiento de la especie se hace en el campo, en las zonas de presencia de lince. Tenemos una clínica de campo para las anestésias durante la campaña de capturas, así como vehículos equipados con material portátil si es necesario

Por IGNACIO MIRANDA

Licenciada en Veterinaria por la Universidad Complutense de Madrid (2012) y especialista en fauna silvestre, Rebeca Grande lleva casi una década centrada en el lince ibérico, primero en Extremadura y ahora en Castilla La Mancha. Cada jornada de su trabajo disfruta de una especie que ha pasado de estar al borde de la extinción a un censo de más 2.000 individuos en apenas veinte años, un logro encomiable al que ha contribuido también la profesión veterinaria. Además, en esta charla con “Información Veterinaria” recuerda que la salud de los ecosistemas depende de su biodiversidad.

hacer alguna anestesia in-situ. Contamos además con la red de Centros de Recuperación de Fauna Silvestre (CRFS) de Castilla-La Mancha, con equipo y personal preparados para realizar anestesias, radiografías, análisis o el ingreso y rehabilitación de algún ejemplar herido. Es en dichos centros donde se realizan las necropsias de la especie.

En 2001 había en España unas sesenta parejas de lince ibérico. ¿Cómo fue posible llegar a una situación tan crítica?

La situación del lince a finales del siglo XX llegó a ser crítica por una combinación de factores. La disminución de las poblaciones de conejo por la mixomatosis y la enfermedad hemorrágica dejaron a las poblaciones de lince sin su principal presa en muchas zonas de la Península Ibérica. Además, la persecución directa y mortalidad no natural de la especie, el deterioro y fragmentación del hábitat, y la baja variabilidad genética llevaron a numerosas extinciones locales de forma prácticamente simultánea. En apenas 100 años el lince pasó de estar presente en toda la Península a sólo sobrevivir en dos zonas muy localizadas en Andalucía: Doñana y la Sierra de Andújar-Cardena.

El censo de la especie refleja un notable aumento en los Montes de Toledo. ¿Qué rasgos posee este ecosistema para favorecer la expansión de la especie y ser ya el segundo gran núcleo del país?

La presencia de conejo en unas densidades mínimas es fundamental para el establecimiento de una población y poder asegurar su continuidad. A eso hay que sumarle la presencia de zonas de hábitat adecuado y en una superficie que permita el crecimiento poblacional, corredores que permitan conectar las distintas

poblaciones, y baja molestia humana. Por supuesto la presencia de infraestructuras humanas como carreteras, autovías o balsas de riego afectan a la supervivencia y dispersión de la especie, y el trabajo llevado a cabo para corregir puntos de mortalidad está siendo fundamental.

La ratio de 40 hembras por 100 ejemplares adultos es superior a la media nacional. ¿Cómo se ha logrado? ¿Ha resultado determinante la labor de los veterinarios?

El éxito se debe a la suma del trabajo de muchas partes. Éste es un trabajo multidisciplinar, donde la labor llevada a cabo en muchos frentes como es la Administración pública, los agentes medioambientales, los centros de recuperación de fauna silvestre, los técnicos de seguimiento, la red de Centros de Cría de la especie, los asesores del programa... entre los que, claro que sí, estamos los veterinarios, han permitido que hoy en día ésta especie tan emblemática haya dado un paso atrás en lo que parecía su inevitable extinción.

Desde el punto de vista sanitario, ¿cuáles son hoy los mayores riesgos para la especie? (enfermedades, atropellos...)

Los atropellos representan un gran riesgo para la especie. Es cierto que los datos de mortalidad presentan un sesgo al ser una causa de muerte con alta detectabilidad en comparación con otras causas como las enfermedades o el furtivismo, más difíciles de detectar. Por otro lado, las enfermedades son la mayor causa de mortalidad natural en la especie, siendo la leucemia felina la enfermedad que más muertes ha ocasionado en el lince. En este caso, el papel de los veterinarios en la vigilancia sanitaria de la especie es crucial.



“El conejo es la clave para el asentamiento y reproducción, y es lo que permite que se establezcan núcleos poblacionales viables a largo plazo”

¿Son útiles las necropsias para averiguar comportamientos delictivos como envenenamientos o furtivismo?

Las necropsias son esenciales y tienen dos objetivos principales: detectar la causa de muerte y detectar casos de delito como envenenamiento, disparo o el uso de cepos o lazos, así como toma de muestras para estudio de patógenos que nos permitan aumentar el conocimiento de la distribución y prevalencia de enfermedades en las poblaciones de lince.

¿Sigue siendo el conejo el alimento clave de su dieta?

El lince ibérico es un especialista y el conejo puede representar casi el 90% de su dieta. Aunque los lince pueden alimentarse de otras presas, el conejo es la clave para el asentamiento y reproducción, y es lo que permite que se establezcan núcleos poblacionales viables a largo plazo.

“Somos esenciales y una primera barrera en la detección temprana de patógenos y enfermedades emergentes que pueden afectar a otras especies de animales y al ser humano”

¿Hay proyectos para reintroducir al lince en comarcas de la Meseta Norte (Palencia y Zamora)? ¿Cree que serán un éxito?

La reintroducción de lince ibérico se ha llevado a cabo con éxito en diferentes áreas de la geografía española que reunían unos requisitos específicos y que habían sido seleccionadas en base a ellos. Además, por supuesto, de la selección de los ejemplares a reintroducir allí. Si se sigue la estrategia de reintroducción que ha tenido éxito hasta el momento, la zona es adecuada desde todos los puntos de vista necesarios, se sigue haciendo un seguimiento adecuado y un reforzamiento genético con nuevos ejemplares, cabe esperar que las nuevas áreas vayan permitiendo el establecimiento de la especie.

¿Qué se puede extrapolar de la experiencia con el lince a las estrategias de conservación de otras especies emblemáticas de la fauna ibérica como águila imperial, oso, urogallo...?

Cada especie es diferente y las estrategias de conservación se deben adaptar a sus necesidades biológicas. Pero hay cosas extrapolables. Como, por ejemplo, la colaboración creada entre distintas administraciones, los distintos grupos de trabajo, y contar con los asesores especialistas externos en cada campo. Personalmente, me encanta el grupo de veterinarios que trabajamos con lince en España y Portugal. Tenemos un grupo de email, de Whatsapp y



hacemos reuniones anuales. Es increíble contar con el apoyo de compañeros especialistas cuando tienes cualquier duda. También resulta fundamental contar con la colaboración de los agentes locales e implicar a las personas que comparten el territorio con la especie, pues sin ellos no sería posible.

¿Qué papel debe desempeñar la profesión veterinaria en la protección de la fauna y el medio ambiente? ¿Está reconocido por la sociedad?

La salud humana, ambiental y de los animales está interconectada, como defiende el concepto “One Health”. Es fundamental el papel de los veterinarios en la protección del medio ambiente y la fauna silvestre. Somos esenciales y una primera barrera en la detección temprana de patógenos y enfermedades emergentes que pueden afectar a otras especies de animales y al ser humano. No debemos olvidar que la salud del ecosistema depende de la biodiversidad, y nuestra salud, en última instancia depende de la

“Tenemos una clínica de campo para las anestias durante la campaña de capturas, así como vehículos equipados con material portátil si es necesario hacer alguna anestesia in-situ”

salud del ecosistema, no sólo por la contaminación o los tóxicos, sino porque un ecosistema alterado facilita la transmisión de enfermedades.

No creo que nuestro papel esté reconocido en la sociedad actualmente. Seguimos siendo vistos generalmente sólo por una pequeña parte de la labor que ejercemos: el cuidado de la salud de las mascotas. Pero poco a poco, con las campañas que se están haciendo desde el colectivo, espero que el público llegue a conocer el papel real que los veterinarios llevamos en la sociedad.

PREPARACIÓN DE OPOSICIONES PRESENCIAL Y ON-LINE PARA VETERINARIOS

CUERPO NACIONAL VETERINARIO • COMUNIDADES AUTÓNOMAS • OOAA MS/MAPA

Últimos resultados:

- CUERPO NACIONAL VETERINARIO OEP 2020 (final): 22 de 51 aprobados // 2024 (final) 39 de 86 aprobados.
- ASTURIAS 2023(final): 3 de 5 aprobados.
- ARAGÓN 2019(final):10 de 10 aprobados (nº1 incluido) // 2020 (final): 19 de 25 aprobados (nº1 incluido) // 2021 (final): 41 de 47 aprobados.
- CASTILLA LA MANCHA – 2021 (final): 15 de 28 aprobados / 2024 (final) 21 de 52 aprobados.
- CASTILLA LA MANCHA – CS 2022 (final): 6 de 11 aprobados (nº1 incluido).
- CANTABRIA 2020 (final): 12 de 15 aprobados. // 2023 (final): 13 de 15 aprobados.
- MURCIA 2019-2022 (final): 25 de 43 aprobados (nº1 incluido) // 2023 (final): 49 de 73 aprobados (nº1 incluido).
- DF DE GIPUZKOA: 2020 (final): 5 de 9 aprobados (nº1 incluido). // DF DE ÁLAVA: 2019 (final): de 18 aprobados.
- DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA 2020 (final): 5 de 7 aprobados.
- LA RIOJA 2019 (final): 2 de 2 aprobados (nº1 incluido) // 2021 (final): 5 de 8 aprobados (nº1 incluido).
- NAVARRA 2021: 14 de 22 aprobados.
- CANARIAS VETERINARIA ASISTENCIAL 2023 (final 4 plazas): 9 de 13 aprobados.
- CANARIAS VETERINARIA ASISTENCIAL 2023 (final): 9 de 13 aprobados.

En preparación:

- CUERPO NACIONAL VETERINARIO: 97 plazas OEP 2023 (incluye lista de interinos) + próxima OEP 2024.
- ARAGÓN: 49 plazas OEP 2018-21 (próxima convocatoria) // 2 plazas consolidación OEP 2022 (en curso) // 77 plazas OEP 2023 (próxima convocatoria).
- COMUNIDAD VALENCIANA:
 - Salud Pública: 15 plazas OEP 2023 // próxima OEP 2024.
 - Agricultura: próxima OEP 2024.
- MURCIA: 3 plazas OEP 2018 (en curso) // 6 plazas OEP 2022-23 (próxima convocatoria) // próxima OEP 2024.
- ASTURIAS: 17 plazas OEP ordinaria 2022 (próxima convocatoria) // próxima OEP 2024.
- GALICIA: 9 plazas OEP 2022 estabilización (en curso) // 38 plazas concurso-oposición OEP 2021 (en curso) // 55 plazas oposición OEP 2022 (en curso) // próxima OEP 2024.
- ANDALUCÍA:
 - Agricultura: 32 plazas ordinarias OEP 2023 (próxima convocatoria) // próxima OEP 2024.
 - SAS: próxima convocatoria 11 plazas OEP 2021 // próxima OEP 2024.
- COMUNIDAD DE MADRID: 64 plazas OEP 2017-2022 (en curso) // 3 plazas OEP 2023 (próxima convocatoria) // próxima OEP 2024.
- CASTILLA LA MANCHA: 13 plazas SL OEP 2023 + 5 plazas CS OEP 2023 + OEP 2024 con, al menos, 20 plazas SL + 5 plazas CS
- CASTILLA Y LEÓN: 27 plazas consolidación (en curso) // 115 plazas OEP 2021-23 (próxima convocatoria) // próxima OEP 2024.
- CANTABRIA: 4 plazas OEP 2023 // próxima OEP 2024.
- NAVARRA:
 - Salud Pública: 4 plazas OEP 2023 (en curso) // próxima OEP 2024.
 - Ganadería: 8 plazas OEP 2023 (en curso) // próxima OEP 2024.
- PAIS VASCO: próxima OEP ordinaria 2024.
- LA RIOJA: 4 plazas consolidación OEP 2022 (en curso) // 2 plazas ordinarias OEP 2022 (próxima convocatoria) // próxima OEP 2024.
- CANARIAS:
 - Veterinaria Asistencial: 5 plazas OEP 2020-21 (en curso) // 13 plazas OEP 2022-23 (próxima convocatoria) // próxima OEP 2024.
 - Agricultura: 6 plazas OEP 2020-21 (en curso) // próxima OEP 2024.
- ISLAS BALEARES: 7 plazas OEP 2022 (en curso) + próxima OEP 2024.
- CATALUÑA: 68 plazas Salud Pública + 55 plazas Veterinaria próxima OEP / convocatoria 2024.

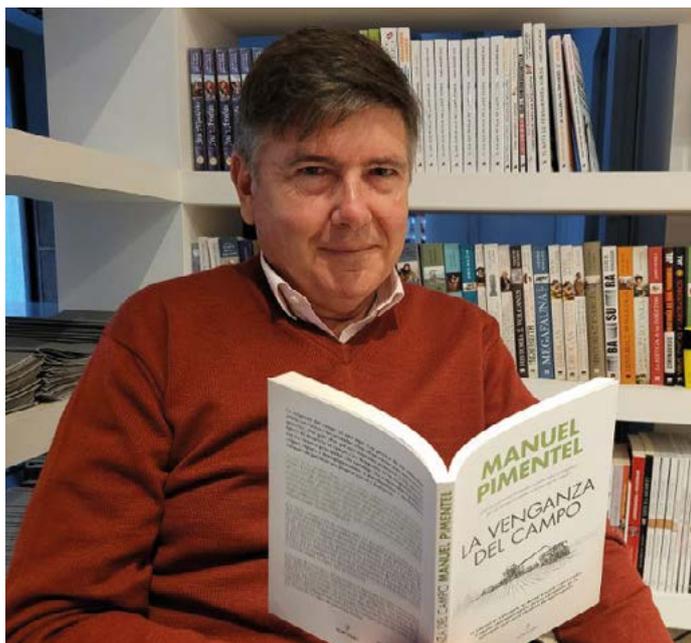
Grupos abiertos a incorporación en Colegios Oficiales de Veterinarios de:

- | | | | |
|---------------|------------------|------------------------|--------------------------|
| • ALICANTE | • HUESCA | • LUGO | • SANTA CRUZ DE TENERIFE |
| • BARCELONA | • ISLAS BALEARES | • MADRID (sede Alabar) | • SEVILLA |
| • BILBAO | • LAS PALMAS | • MURCIA | • VALENCIA |
| • CIUDAD REAL | • LEÓN | • OVIEDO | • ZARAGOZA |
| • CÓRDOBA | • LLEIDA | • SANTANDER | |

Coordinador: Eduardo Vijil

Información adicional y tramitación de incorporaciones: e-mail: edvijil@yahoo.es Tel. 617 22 48 53

www.oposicionesveterinaria.es



MANUEL PIMENTEL SILES

Ganadero e ingeniero agrónomo

“A veces, parece que deseamos suicidarnos como sociedad al pretender disminuir nuestra producción de alimentos”

¿Qué sucede en la sociedad actual para que un número creciente de personas perciba la actividad pecuaria como una forma de maltrato animal, incluso en las especies de abasto?

La paradójica relación de la sociedad actual con la actividad ganadera se fundamenta en tres razones principales. Por una parte, porque dejó de valorar el hecho de acceder a la comida, al haber sido durante décadas buena, bonita y barata. Si no valoras los alimentos, no valoras a los que la producen, agricultores, ganaderos y pescadores. Mientras, la preocupación ambiental ha subido mucho, y la sociedad europea desea un campo para pasear y no productivo. Y, como tercer factor, el creciente sentimiento animalista cuestiona la actividad ganadera. Todos los demás argumentos, como el metano y demás, tienen eco por estas cuestiones anteriores. La sociedad necesita consumir proteínas animales, pero no quiere producirlas en el campo europeo. Un contrasentido que puede tener graves consecuencias.

Tampoco conoce buena parte de la opinión pública que el sector primario es un ejemplo de innovación, de sostenibilidad, de eficiencia...

Lo desconoce por completo. Los medios suelen replicar problemas y noticias negativas, como algún caso puntual de maltrato o alguna granja deficiente. La ciudadanía desconoce que nuestro sector ganadero es vanguardista, innovador y comprometido con la sostenibilidad... y todo ello para proveer a la población de la proteína animal que precisa para su salud.

En el libro destaca que, curiosamente, esa imagen distorsionada afecta tanto a la ganadería intensiva como a la extensiva...

La intensiva lleva siendo criticada desde algún tiempo atrás, en la mayoría de los casos con un desconocimiento total de su realidad. Pero ahora también comienzan las críticas a la extensiva, con argumentos diversos, que si el metano, que si el desperdicio de agua y recursos, que si la deforestación. De nuevo desconocimiento

Por IGNACIO MIRANDA

Ingeniero agrónomo, doctor en Derecho y ex ministro de Trabajo, Manuel Pimentel Siles (Sevilla, 1961) disfruta ahora de una etapa diferente como ganadero de vacuno en Córdoba, sin olvidar su labor como editor al frente de Almuzara. Es autor del libro "La venganza del campo", un breve y esclarecedor ensayo en el que medita sobre la persecución que padece el sector primario, y en particular la ganadería, cuando el planeta afronta el desafío de asegurar el sustento a una población mundial que no para de crecer. En esta entrevista analiza este y otros asuntos vinculados a la actividad agropecuaria y la alimentación.

del importante papel de la ganadería extensiva en el ecosistema de la dehesa, por ejemplo. Y, detrás de todo, un ataque furibundo al consumo de carne, en muchos casos movidos por intereses no confesados.

Existe también bastante confusión respecto al término macrogranjas, cuando muchas explotaciones grandes con centenares de animales no posee esa consideración desde el punto de vista legal y deben tener esas dimensiones para ser competitivas...

Para el biempensante urbanita, la única ganadería tolerable es la familiar, casi de autoconsumo. Todo lo que signifique un mínimo de escala será tachado de industrial y de macrogranja, sin ser consciente de que la dimensión adecuada es la que le garantiza carne de calidad y a un precio razonable. ¿O es que acaso quieren que solo los ricos dispongan de proteína animal escasa y carísima?

¿Qué función desempeña la ganadería en la España vaciada? ¿Le preocupa la falta de relevo generacional?

España fue siempre una potencia ganadera. Y debe seguir siéndolo. La ganadería es una fuente de riqueza, empleo, actividad cualificada y apoyo a la sostenibilidad de amplias zonas rurales que corren el riesgo de total abandono. No es razonable que se la persiga como,



desgraciadamente, vemos todos los días.

¿Es conveniente impulsar la colaboración entre veterinarios e ingenieros agrónomos, como perfiles técnicos mayoritarios del sector, en defensa del campo?

Los profesionales, técnicos y científicos serán crecientemente importantes en un sector que debe innovar y seguir en vanguardia. Además de los veterinarios, que lógicamente poseen el mayor protagonismo, ingenieros agrónomos, biólogos, genetistas, nutrólogos y otras disciplinas deben colaborar para conseguir responder al enorme reto alimentario que tenemos por delante.

¿Cómo se puede articular esa cooperación?

Además de la que se produce en el seno de las empresas, de las asociaciones y universidades, creo que los proyectos de investigación

son un ecosistema muy simbiótico y adecuado para desarrollar esa positiva colaboración.

Desde su doble condición de ingeniero agrónomo y ganadero, ¿cómo ve el futuro de la actividad agropecuaria en el mundo?

La población mundial continúa creciendo y la demanda de proteína animal se acelera. En teoría estamos ante un sector de gran futuro, pero que se enfrenta a grandes retos en Europa. Además de la presión social y legislativa contra ella, tenemos las cuestiones de relevo generacional, falta de mano de obra o reducida escala, por citar algunos de ellos.

¿Será capaz de proveer de alimentos suficientes y de calidad a la población mundial de más de 9.500 millones de personas estimada para 2050?

Disponemos de recursos, conocimientos y técnica para conseguirlo, apostando, además, por

la sostenibilidad. Otra cosa es que queramos conseguirlo. A veces, parece que deseamos suicidarnos como sociedad al pretender disminuir nuestra producción de alimentos.

Insectos, la carne de proteína o la de laboratorio... ¿Hay visos de que supongan una alternativa seria a corto plazo?

Es bueno que la ciencia avance en todos los campos posibles. Otra cosa es que se propugne una alimentación moral por la que comer grillos, gusanos o carne sintética sea moralmente bueno mientras que saborear un solomillo sea moralmente malo. Debemos defender el principio de libertad, que cada uno coma lo que desee. Y, hoy por hoy, no parece que estemos muy dispuestos a abandonar la carne natural por alternativas sintéticas que, a día de hoy, son muy caras, poco sostenibles y de menor garantía alimentaria.

actividad de los consejos

COMUNIDAD VALENCIANA

Hay veterinarios “de sobra” para ejercer en los bous al carrer, según se ha confirmado a la Consejería de Agricultura

La postura del Consejo es bien conocida: el veterinario en los bous es una garantía para el propio festejo, para la salud y bienestar del animal que participa y para la salud pública en general

En Castellón es común que las entidades que promueven bous al carrer pidan a la Conselleria de Agricultura que habilite un veterinario para el festejo. Sus municipios se habituaron a solicitar el servicio de veterinarios habilitados porque les facilitan gestiones y les permite que los animales lleguen viernes por la tarde o en fin de semana. Por esta razón, el Colegio de Castellón ya tenía una bolsa específica.

El Consejo Valenciano de Colegios Veterinarios mantiene, desde la firma en 2021 de un convenio con la Federación Valenciana de Municipios y Provincias (FVMP), una base de datos de veterinarios, por especialidades y comarcas, a disposición de todos los consistorios. Hasta principios del mes de septiembre unos 50 veterinarios del Colegio de Valencia se han interesado por trabajar como habilitados en los bous al carrer.

En la reunión de la Comisión Consultiva de Festejos Taurinos Tradicionales celebrada el 10 de julio, los representantes del Consejo ya adelantaron que habrían suficientes profesionales interesados

en realizar esta labor. Y así ha sido, en Valencia y en Castellón. En aquella comisión, el director general de Producción Agrícola y Ganadera, Simón Martínez, advirtió a los presentes que, gracias a la actuación de verificación documental del veterinario (oficial o habilitado), se evitaba que el director del festejo (muchas veces ediles o alcaldes) pudiera incurrir incluso en la comisión de un delito -como el de “falsedad documental”, citó- en caso de producirse anomalías sobre la situación de las reses (en cuanto a la presencia del animal en el municipio o el cumplimiento de los requisitos de trazabilidad y sanitarios).

La constatación de tal posibilidad suscitó que más ayuntamientos de Valencia se animasen a solicitar los servicios de un habilitado. Ahora, el presidente de la Generalitat, Carlos Mazón, ha anunciado la creación de un servicio veterinario de guardia para los bous al carrer tras la reunión que mantuvo en Segorbe con representantes de ganaderos de reses bravas. En el encuentro también participó el consejero de Agricultura, Agua, Ganadería y Pesca,



Miguel Barrachina; la consejera de Justicia e Interior, Salomé Pradas y la presidenta de la Diputación de Castellón, Marta Barrachina.

Nueva normativa

La previsión es que “a principios de 2025 se dé luz verde a la nueva normativa” que garantizará que los organizadores de los festejos tengan a su disposición este servicio sin coste “que realizará trámites y funciones propias o delegadas de carácter ineludible en días festivos o fuera del horario habitual de trabajo, cuando las Oficinas Comarcales estén cerradas”.

El Consejo Valenciano esperará a disponer del borrador de este decreto para hacer alegaciones. Su postura es bien conocida: el veterinario en los bous es una garantía para el propio festejo, para la salud y bienestar del animal que participa y para la salud pública en general.

Por otro lado, Mazón avanzó su voluntad de modificar la orden de ayudas destinadas a explotaciones ganaderas para mejorar la atención de las reses bravas y prometió flexibilizar los saneamientos “para agilizar los procedimientos de control de enfermedades”.

El Consejo colaboró en la organización del XVI Congreso Europeo de Avicultura que reunió a 2.300 participantes

El Consejo Valenciano de Colegios Veterinarios colaboró de manera activa en la organización del XVI Congreso Europeo de Avicultura celebrado en Valencia a finales de junio, que congregó a cerca de 2.300 participantes de 54 países, entre los que se

encontraban 44 jóvenes estudiantes de doctorado y maestría invitados, y permitió mostrar el interés global y los avances en la industria avícola.

La conferencia sirvió como una plataforma dinámica para el intercambio de

conocimientos y la innovación, con un total de 482 investigaciones que incluyeron 205 presentaciones orales y 245 presentaciones de pósteres, y 32 conferenciantes principales, cubriendo una amplia gama de temas pertinentes a la

industria avícola. La amplitud y profundidad de las presentaciones confirmaron el alto nivel científico del encuentro, destacando los últimos hallazgos de investigación, avances tecnológicos y mejores prácticas en la ciencia y producción avícola.

ANDALUCÍA

“Veterinarios de explotación: Cuidamos lo que comes”, lema para resaltar el papel de la profesión en la cadena alimentaria

El veterinario de explotación es la figura encargada de asegurar que los animales de las explotaciones produzcan alimentos seguros para entrar en la cadena alimentaria. Por ello, el veterinario está muy presente en todo el proceso “de la granja a la mesa”, cada vez más valorado por un consumidor que demanda más información sobre el origen y la trazabilidad de los productos.

Ante esta realidad, el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios puso en marcha el pasado verano una campaña de

concienciación en medios digitales y redes sociales durante todo el verano bajo el eslogan “Veterinarios de explotación: Cuidamos lo que comes”, con la que pretende informar sobre la importancia actual de la figura del veterinario de explotación para promover el modelo Una Sola Salud: animal, humana y medioambiental.

Entre los mensajes incluidos, se recordaba a la opinión pública que en las explotaciones pecuarias hay un veterinario como profesional cualificado que evita la transmisión de enfermedades zoonósicas, elabora un plan sanitario integral



para el bienestar animal, asesora a los ganaderos en el cumplimiento de las normas y se ocupa de los registros.

Además, su labor como especialista en sanidad y producción animal asegura la trazabilidad de la carne, leche y huevos, trabaja para reducir la resistencia antimicrobiana, aplica mejoras en bioseguridad e impone códigos de buena

gestión medioambiental, todo ello para mantener la higiene, promover producciones sostenibles y controlar las plagas.

A modo de epílogo, se recuerda que el veterinario actúa como técnico garante del bienestar animal y del nuestro, “porque detrás de los alimentos que consumimos, hay un veterinario de explotación”.

Los veterinarios divulgan en una campaña la obligatoriedad de identificación de los animales de compañía

El Consejo de Veterinarios del País Vasco, con la presencia de su vicepresidente, Álvaro Mateos Amann, ha presentado ante las autoridades autonómicas competentes una campaña de comunicación con el objeto de informar sobre la obligatoriedad de identificación de los perros, gatos y hurones, recogida en la Ley 9/2022 de Protección de los Animales Domésticos.

Los pasos de la identificación animal se recogen en el Decreto 44/2020, de 24 de marzo, de modificación del Decreto 101/2004, de 1 de junio, sobre tenencia de animales de la especie canina en el País Vasco, y son tres:

- Implantación de un microchip que será efectuada por el veterinario.
- El veterinario habilitado introducirá los datos del animal y de la persona propietaria en la aplicación informática de gestión de REGIA.
- El veterinario habilitado expedirá el pasaporte–cartilla oficial canina debidamente rellenado.

La identificación de animales de compañía mediante el uso del microchip se ha convertido en la mejor opción para luchar



contra el abandono de animales, así como una herramienta para su protección. Es por esto que, desde el Consejo Vasco, se señala la importancia del microchip en los animales de compañía como pilar fundamental para el cumplimiento de la legislación de bienestar animal. A través de esta campaña la profesión veterinaria busca concienciar a la población de este imperativo legal, recordando su importancia para la seguridad de los animales domésticos.

Del análisis de los datos existentes, desde la entrada en vigor de la Ley Autónoma 9/2022 de Protección de los Animales Domésticos,

se ha producido un incremento del 71% en el registro de identificación del total de gatos. Esta cifra también supone el aumento en un 97% de la regularización de registro de los nacidos en años anteriores.

En 2024, con los datos obtenidos hasta la fecha, es posible estimar que el número de registros mantiene la tendencia. (Fuente: opendata.euskadi.eus). Al acto han acudido representantes del Gobierno autonómico, la Diputación Foral de Vizcaya y los ayuntamientos de Bilbao y Vitoria.

La campaña se materializa en unos carteles informativos en formato comic, desarrollados por

“La identificación mediante el uso del microchip se ha convertido en la mejor opción para luchar contra el abandono de animales, así como una herramienta para su protección”

el ilustrador Pablo Gómez “Blowearts”, reconocido en el ámbito veterinario por sus viñetas del perro “Lico” y sus colaboraciones habituales con organizaciones del sector, como la Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Pequeños Animales (AVEPA).



Adeslas

SEGUROS DE SALUD

ADESLAS COMPLETA



SIN PERIODOS DE CARENCIA
Excepto embarazo y parto (10 meses de carencia)



SIN CUESTIONARIO DE SALUD
Excepto enfermedades graves descritas en la solicitud



SIN COPAGOS
Sin costes adicionales por el uso de los servicios sanitarios del cuadro médico



CON DENTAL INCLUIDO
Cobertura dental incluida en el precio de la póliza



COBERTURA COMPLETA
Hospitalizaciones, urgencias, pruebas diagnósticas...



AMPLIO CUADRO MÉDICO
Contamos con 40.000 especialistas y más de 11.500 centros de salud

PRECIOS
POR ASEGURADO/MES

44,52€

De 0 a 54 años

47,95€

De 55 a 60 años

60,08€

De 61 a 65 años

ADESLAS REEMBOLSO



LIBERTAD DE PODER ESCOGER TU ESPECIALISTA EN SALUD

Libre elección entre profesionales del cuadro médico o, si no se encuentra en él, acudir a su consulta privada y solicitar el reembolso de gastos.



EN TODO EL MUNDO

Reembolso de gastos médicos no limitados al cuadro médico nacional.



CARENCIAS REDUCIDAS

Para clientes de pólizas de iguales características y con al menos un año de antigüedad.



SIN COPAGOS

Sin costes adicionales por el uso de los servicios sanitarios del cuadro médico



COBERTURA COMPLETA

Hospitalizaciones, urgencias, pruebas diagnósticas



AMPLIO CUADRO MÉDICO

Contamos con 40.000 especialistas y más de 11.500 centros de salud

PRECIOS
POR ASEGURADO/MES

44,88€

De 0 a 19 años

56,10€

De 20 a 54 años

111,18€

De 55 a 64 años



AndalBrok
Correduría de Seguros

MÁS INFORMACIÓN Y CONTRATACIÓN:
AndalBrok Correduría de Seguros

 918 283 444

 663 878 882

 comunicacion@andalbrok.es

CONTRÁTALO EN:
www.andalbrok.es/veterinarios
o escanea el siguiente QR



- Precios válidos hasta 31/12/2024.
- Asturias, País Vasco y Navarra consultar.
- Oferta válida solo para nuevos asegurados en Adeslas.

actividad de los colegios

ZARAGOZA

El Colegio de Veterinarios asistió a la presentación del libro "La Magia de Patty"

Natalia Arnal, secretaria del Colegio de Veterinarios de Zaragoza, acudió en representación del mismo a la presentación del libro "La magia de Patty", cuento infantil escrito por Carla Berned, maestra de Educación Infantil y Primaria, e ilustrado por Marta Egea, en el que se narra una historia real basada en la relación entre Tomás, profesor de Infantil, y Patty, una perrita labradora que además de ser un perro de asistencia se convertirá en profesora.

Los beneficios obtenidos con la venta del libro serán para la asociación CANEM, dedicada al adiestramiento de perros de

alerta médica para personas con epilepsia y diabetes. Una vez más se demuestra la labor tan importante que realizan los animales de asistencia y los lazos de unión tan grandes que surgen entre ellos y las personas a las que ayudan, facilitando que su día a día sea más llevadero.

El Colegio de Veterinarios de Zaragoza adquirió varios libros para apoyar esta iniciativa y aprovechó para felicitar a los protagonistas por la labor tan meritoria que realizan, al escribir y dar a conocer casos como el de Tomás y Patty, que reflejan los enormes beneficios de la estrecha relación persona-animal.



Presencia destacada en la XLIV Exposición Internacional Canina de Aragón celebrada en Casetas

El Pabellón Municipal de Casetas (Zaragoza) acogió la XLIV Exposición Internacional Canina organizada por la Sociedad Canina Aragonesa, considerada como uno de los certámenes más importantes de la especialidad de Europa. Por cuarto año consecutivo se celebró fuera de la Feria de Muestras de la capital, y contó con la total implicación y disponibilidad de la corporación municipal y de los habitantes de Casetas.

La Muestra Nacional e Internacional contó con la colaboración del Colegio de Veterinarios, que hizo entrega del trofeo al "mejor joven promesa", además de disponer de veterinaria encargada de prestar estos servicios en la muestra en un

pabellón fijo. El número de perros participantes superó los 800 ejemplares, presentados en las distintas muestras procedentes de España, Alemania, Francia, Holanda, Reino Unido, Portugal, Italia, Dinamarca, Croacia, Suecia, Rusia, Argentina... En palabras de la vocal del Colegio de Veterinarios de Zaragoza asistente a la Muestra, Pepa Celorrio, "durante este fin de semana, en Aragón, los protagonistas han sido los perros".

Además del especial para los premios de distintas razas, hubo monográficos con la participación de decenas de razas y concursos en los que se reconocía el mejor ejemplar cachorro, mejor animal joven, mejor pareja, mejor grupo de cría y mejor veterano. También tuvieron lugar distintos concursos.

El ganador absoluto de la Muestra, el «Best in Show», fue un macho yorkshire terrier procedente de Suecia, quedando en segunda posición un pastor australiano de Italia, y en tercer lugar un bichón frisón de China. Este año, la Organización del Trofeo César Augusto entregó un busto de Francisco de Goya. El premio y galardón al ganador como mejor joven absoluto fue entregado por la vocal del Colegio, Pepa Celorrio.

Javier Ferrando, presidente de la Sociedad Canina Aragonesa y director del evento, explicó que "en estas competiciones no se valora la belleza como algo subjetivo, sino el vigor, el temperamento estable, la salud de cada raza, dentro de su tipo y la utilidad para la que fue creada.

El Colegio aprueba la compra de un local para su sede en la calle Campomanes de Oviedo

El 29 de julio se celebraron las asambleas generales ordinaria y extraordinaria de colegiados del Colegio de Veterinarios de Asturias, en las que se aprobaron por una amplia mayoría tanto las cuentas colegiales de 2023, la liquidación del ejercicio y el presupuesto para 2024 (asamblea ordinaria), como la autorización para la adquisición del local situado en la calle Campomanes, número 24, bajo, de Oviedo, para ser destinado a

sede colegial (asamblea extraordinaria), todo ello de acuerdo con la preceptiva documentación y condiciones de adquisición comunicadas a los colegiados junto con las convocatorias, y que también fueron oportunamente examinadas durante las asambleas.

Según señaló el presidente, Armando Solís, la adquisición de ese local en la calle Campomanes supone



una buena inversión y "un hecho histórico en la trayectoria del Colegio, que además contó con un respaldo claro de la asamblea y, creemos, también de la mayoría de los colegiados. Muchos otros colegios contaban también con su propia sede y ahora el de Asturias también tendrá la suya", indicó. El local cuenta con espacio

suficiente no sólo para celebrar reuniones y asambleas, sino también para acoger el desarrollo de cursos propios de formación, ya que este aspecto representa una de las prioridades en la gestión de la entidad.

Con una concurrida asistencia, tras las asambleas, se celebró un vino español.

Deporte y compañerismo en el XXVII Descenso del Sella

El pasado día 13 de julio se celebró el XXVII Descenso en Piragua del Río Sella para Veterinarios y sus familias, organizado por el Colegio de Veterinarios de Asturias. Fue una jornada muy divertida en la que se bajó el Sella en piraguas insubmersibles, después

de una breve clase teórica y de seguridad. Tras recorrer un tramo de 14 kilómetros entre Arriondas y Ribadesella, cada uno a su propio ritmo, el patrocinador (Leonvet) invitó a un almuerzo campestre en un ambiente de compañerismo.



Manuel Pimentel, medalla de oro colegial 2024

El Colegio de Veterinarios de Asturias ha decidido otorgar su Medalla de Oro 2024 a Manuel Pimentel Siles, ingeniero agrónomo y doctor en Derecho, que cuenta con una dilatada trayectoria profesional e intelectual. En concreto,

la corporación profesional asturiana ha valorado la "gran vinculación de Pimentel con el mundo de los animales, así como su intensa labor divulgativa en defensa del campo".

Está previsto que el

premiado reciba el galardón en el transcurso de los actos solemnes de celebración de la festividad de San Francisco, del día 5 de octubre en la Colegiata de San Juan Bautista (anexa al palacio de Revillagigedo) en Gijón.

El programa también incluye la entrega de los premios Ignacio Menes, las insignias de oro y plata a los veterinarios que cumplen 50 y 25 años de colegiación, y un diploma a jubilados y a nuevos colegiados.

El Colegio insistió en la necesidad de proteger del calor a las mascotas en verano

El Colegio de Veterinarios de Toledo recordó a los propietarios de mascotas que, aunque los animales tienen adaptaciones naturales para soportar el calor, "las temperaturas extremas del verano pueden generar situaciones de riesgo al superar su capacidad de termorregulación o exponerles a algún tipo de quemaduras". Por ello, es esencial "mantener una vigilancia constante y tomar medidas preventivas" para garantizar el bienestar de las mascotas durante estos meses.

Entre los consejos difundidos, figura la conveniencia de mantener a las mascotas en lugares interiores durante el día. En caso de tener que estar al aire libre, debe tener acceso a sombra y agua fresca de modo permanente. Recurrir al hielo suele ser una buena alternativa. En el caso de animales que requieren salir o hacer ejercicio, deben realizarlo en las horas más frescas de la mañana o al anochecer, evitando el calor intenso de las horas centrales del día. Además, al hacerlo conviene tener en cuenta no solo la

temperatura ambiente, sino, sobre todo, la de la acera, el asfalto y otras superficies que pueden provocar quemaduras en las almohadillas.

Por otro lado, los peligros del sol pueden llegar indirectamente. Por ejemplo, si se corta el pelo al animal, ya que en algunas razas puede provocar quemaduras en la piel. Para evitarlo, lo mejor es el cepillado constante para retirar el pelo sobrante y consultar con un veterinario sobre el uso de protector solar para mascotas en zonas de piel expuestas.

Otro riesgo propio del verano es la mayor abundancia de pulgas, ácaros y garrapatas debido a unas condiciones meteorológicas favorables para su proliferación. Por ello, la revisión de zonas como axilas y orejas debe ser una constante.

Finalmente, nunca se debe dejar a una mascota en un automóvil estacionado, ni siquiera por un tiempo breve. Los golpes de calor no son exclusivos de las personas



y pueden afectar muy rápidamente a un animal encerrado. Desde el Colegio se recuerda que, en caso de producirse, "los perros primero jadean, luego tiemblan y pueden alcanzar los 42°C y tener taquicardia y salivación espesa". Respecto a los gatos, "estos pueden morir en menos de quince minutos".

Por ello, desde el Colegio se explicó que "si una mascota sufre un golpe de calor lo más urgente es colocarla en un lugar fresco; enfriar con agua fría, no helada, sus patas, vientre y orejas; y, sobre todo, acudir con urgencia al veterinario, ya que solo un profesional está capacitado para reconocer otros problemas internos no visibles que pueden ocasionar daños severos".

La disminución de las zoonosis evidencia la importancia del trabajo de los veterinarios y su compromiso con la salud pública

El trabajo de los veterinarios ha resultado esencial para que dos de las zoonosis con mayor prevalencia en los últimos años en animales de producción y fauna silvestre, la tuberculosis y la triquinosis, hayan disminuido enormemente en Toledo. A ese excelente resultado hay que unir que toda Castilla-La Mancha ha sido declarada libre de brucelosis, otra importante enfermedad zoonótica.

Por eso, ante el Día Mundial de las Zoonosis, el Colegio de Veterinarios de Toledo resaltó "el incansable trabajo de prevención que realizamos los veterinarios, que es decisivo para cuidar la salud de la población". La provincia, con una importante cabaña ganadera y con entornos naturales muy destacados, obliga a efectuar labores de vigilancia y control de la flora y la fauna para prevenir enfermedades.

Por ello, desde la corporación también se explicó que "debemos felicitarnos por los resultados obtenidos en la lucha frente a la tuberculosis, la triquinosis o la brucelosis, que muestran la gran profesionalidad de los veterinarios de la región y su compromiso con la salud pública".

Las zoonosis pueden transmitirse por contacto directo con un animal, a través del ambiente, mediante

vectores (mosquitos) y, lo más común, a través de los alimentos. “En el control de todas esas posibilidades intervienen los veterinarios”, recuerda el Colegio.

La entidad profesional concluyó señalando que “animales, personas y medio ambiente compartimos una única salud, y muchas enfermedades. Eso genera que lo más importante

sea trabajar bajo el enfoque One Health—Una Sola Salud y detectar con prontitud los focos para evitar su diseminación y el salto entre especies, que puede acabar en las personas”.

Según datos de la Organización Mundial de la Salud, cerca de 20 millones de personas mueren cada año debido a enfermedades zoonóticas, las que afectan a

personas y animales, algunas de las cuales se encuentran entre las consideradas de mayor riesgo para la salud pública. En Toledo, la vigilancia veterinaria es permanente frente a zoonosis como Influenza Aviar, Fiebre Q, Virus de la fiebre hemorrágica Crimea-Congo, Virus del Nilo Occidental o Virus Zika que han tenido focos en España en los últimos años.

Los veterinarios garantizan la seguridad alimentaria de las piezas cinegéticas de la provincia

Más de 100 veterinarios de Toledo trabajan para garantizar la seguridad alimentaria de las piezas que se cazan en la provincia. La tarea que desarrollan estos profesionales para evitar la entrada de enfermedades en la cadena alimentaria es muy importante dada la gran actividad cinegética, cuyo periodo de media veda se ha abierto hace unos días. El de caza mayor de las principales especies comenzó el 15 de septiembre, y el 8 de octubre es la apertura para monterías y ganchos.

En total, en Toledo se desarrollan más de 500 cacerías anuales, y todas ellas cuentan con la presencia de un veterinario responsable de la inspección y control de las piezas que se abate, es decir, tanto de las que se comercializan como las destinadas a autoconsumo.

Alfredo Peña, del Colegio de Veterinarios de Toledo y uno de los profesionales con más experiencia y conocimientos en la actividad cinegética, explica que las funciones principales que desarrollan los compañeros actuantes en los cotos de caza son “realizar la inspección y el control sanitario de los animales cazados y expedir, cuando procede, el certificado de inspección sanitaria”.



“Además, también identificamos las piezas con precintos o marchamos; decomisamos y declaramos no aptas para el consumo humano las carnes que no cumplen con los requisitos; categorizamos los subproductos de origen animal no destinados al consumo humano, y declaramos ante los órganos procedentes cualquier sospecha o confirmación de zoonosis”, señala Peña.

Como ejemplo, durante la temporada 2023-2024 se abatieron en los cotos de Toledo 22 jabalíes con triquinosis y 17 gamos, ciervos y jabalíes con tuberculosis. Las patologías fueron detectadas gracias a la labor de los 118 veterinarios

actuantes y los veterinarios oficiales de salud pública. Desde el Colegio se destaca que “garantizar la seguridad alimentaria de las piezas cinegéticas es esencial en Toledo, donde esta actividad tiene un gran seguimiento”.

Por ello, “tenemos establecida una formación continua anual en actividades cinegéticas para veterinarios que garantiza que estos profesionales se formen permanentemente y estén perfectamente preparados para la responsabilidad que supone estar en el inicio de la trazabilidad de cada pieza. Sin duda, son un ejemplo de la importante labor de protección de la salud pública que desempeñamos desde la profesión veterinaria”.

El Colegio y la Diputación Provincial cooperarán para mejorar la salud pública mediante 33 conferencias en municipios



En un paso significativo hacia el fortalecimiento de la salud pública, la Diputación Provincial de Cáceres y el Colegio de Veterinarios de esta provincia han firmado un convenio de colaboración, encaminado a mejorar los niveles de salud tanto en humanos como en animales y en el medio ambiente en toda la provincia, a través del programa "El veterinario, garante de tu salud".

El acuerdo fue suscrito por los presidentes de ambas instituciones, Miguel Ángel Morales y Juan Antonio Vicente, y contempla el desarrollo de un programa que se implementará a lo largo de 2025, plasmado en 33 conferencias en las zonas rurales de la provincia de Cáceres. Estas sesiones serán impartidas por expertos de reconocido prestigio en cada una de las materias, garantizando un alto nivel de especialización y rigor en la formación ofrecida a la población.

Está previsto abordar tres pilares fundamentales:

- Asesoramiento en salud pública.

- Orientación sobre la nueva normativa en producción ganadera.
- Información sobre la normativa de bienestar animal para animales de compañía.

El convenio subraya el compromiso del Colegio de Veterinarios con la sociedad alineado con uno de sus principales fines: colaborar con las administraciones públicas para alcanzar niveles óptimos de salud. La Diputación Provincial de Cáceres aportará un total de 9.107 euros para la ejecución de estas actividades, que buscan no solo mejorar la salud y el bienestar animal, sino también evitar el despoblamiento de las zonas rurales y fomentar hábitos preventivos en el cuidado del medio ambiente.

La duración de este convenio abarca todo el año 2025, con la posibilidad de prórroga, en caso de que ambas partes lo consideren necesario para la continuidad de los programas formativos y las actividades relacionadas.

Un podcast de nueva creación aborda temas de actualidad veterinaria

El Colegio de Veterinarios de Cáceres ha puesto en marcha su nueva sección de podcast, un innovador canal de comunicación dirigido a la ciudadanía con el objetivo de tratar temas de plena actualidad desde un enfoque One Health. Los podcasts contarán con la intervención de destacados profesionales del sector y se emitirán con una periodicidad de uno al mes.

En cada episodio, al que se podrá acceder a través del canal de YouTube del Colegio, se abordarán diferentes materias de interés, siempre con el objetivo de informar y educar a la población sobre diversos aspectos relacionados con la salud animal y pública.

El primer episodio, ya disponible, se centra en un tema de gran relevancia para la época estival: "Viajar con nuestras mascotas". En este capítulo, Marta Calderón, vocal del Colegio de Veterinarios, mantiene una interesante conversación con María Jesús Galán, de la Clínica Veterinaria Galán de Cáceres, quien ofrece valiosos consejos y recomendaciones para garantizar un viaje seguro y cómodo para nuestras mascotas durante las vacaciones de verano.

Enlace al primer podcast:



Sesenta centros veterinarios están disponibles para vacunar contra la rabia, según recuerda el Colegio

Cumplir la normativa sanitaria en los animales de compañía es parte de la tenencia responsable y esencial para la salud pública, reiteran desde la entidad

El Colegio de Veterinarios de Valladolid insistió, con motivo del Día Mundial de la Lucha contra la Rabia, en que la vacunación contra esta zoonosis es de carácter obligatorio en Castilla y León para todos los perros, con una frecuencia anual, y que el cumplimiento de la normativa sanitaria en los animales de compañía es parte de la tenencia responsable y esencial para la salud pública.

Al respecto, el presidente de la entidad, Rufino Álamo, ha señalado que los sesenta centros veterinarios de la capital y la provincia "se encuentran a disposición de los propietarios para efectuar esta inmunización, que queda recogida en el pasaporte canino del ejemplar con la fecha, vacuna empleada y el sello del facultativo para que haya constancia oficial. Cumplir la normativa sanitaria y tener a los animales correctamente identificados mediante microchip, con las cartillas el día, es imprescindible".

"Además, conviene recordar que los veterinarios y veterinarias clínicos de pequeños animales están para atender cualquier otra consulta de salud, alimentación, manejo o reproducción de nuestras mascotas. La estrecha convivencia con los animales en nuestros hogares aconseja protegerlos a ellos y también a nosotros. La vacunación siempre es efectiva por su carácter preventivo", apuntó Álamo.

La rabia sigue siendo una de las zoonosis más graves, que causa cada año cerca de 60.000 muertes en las zonas más desfavorecidas del planeta, originadas por la mordedura



de perros infectados y la falta de tratamientos específicos a las personas.

Identificación y censo

Según explica el presidente del Colegio, la rabia está erradicada en España desde 1978, "estatus sanitario alcanzado tras un coordinado y mantenido programa de lucha en el que la vacunación de los perros, su identificación y censo, junto al control de los errantes y vagabundos y la cuarentena de los agresores, que permitió eliminar tan serio problema de salud pública".

"No obstante –continúa– esta situación puede verse comprometida por la presencia de la enfermedad en el norte de África y la llegada de perros sin control sanitario, que ha sido la causa de los últimos casos en España, y en otros países europeos. Por ello, hay que reforzar la vigilancia e insistir en la utilidad de la vacunación".

"La rabia sigue siendo una de las zoonosis más graves, que causa cada año cerca de 60.000 muertes en las zonas más desfavorecidas del planeta"

Álamo reiteró que la inmunización canina es la medida que "ha demostrado ser adecuada para la erradicación de la enfermedad. Por ello, ha de considerarse, además, como un deber de los propietarios dentro del concepto de tenencia responsable, al igual que su identificación y desparasitación, la correcta alimentación, el ejercicio y el alojamiento, elementos clave del bienestar animal".

Juan Marco Melero obtiene la distinción de honor de la Academia de Ciencias Médicas de Bilbao

La Academia de Ciencias Médicas de Bilbao (ACMB) celebró en la biblioteca Bidebarrieta el acto institucional de clausura de su curso académico 2023-2024 en su 129ª edición, en el que además se nombraron 23 nuevos académicos; se presentaron cuatro nuevos presidentes de sección; se reconoció a 20 académicos de honor y se impusieron distinciones de honor al veterinario Juan Marco, así como a María Luisa Franco y Eduardo Areitio (Medicina), Ángela Angoitia (Farmacia), Mercedes Beotegui (Dentista) y Arkaitz Carracedo (Biología).

La laudatio de Juan Marco Melero corrió a cargo de Ramón A. Juste, vicepresidente de Veterinaria de la Academia bilbaína, quien efectuó un minucioso repaso de su biografía,

con referencias a sus aportaciones a la innovación profesional tecnológica tanto en el sector público como en el privado.

Citó entre otros la puesta en marcha del primer laboratorio microbiológico veterinario de Euskadi en 1982, en el seno del Departamento de Agricultura; la creación de uno de los primeros laboratorios veterinarios comerciales de España, y "terminó su carrera poniendo la profesión veterinaria al frente del laboratorio de Salud Pública del Departamento de Sanidad".

"El papel de Juan en la veterinaria vizcaína más allá de su labor microbiológica, ha sido relevante en la parte social y ha contribuido activamente en la vida del Colegio de Veterinarios



como miembro de dos juntas de gobierno con el académico Francisco Dehesa en la primera década de este siglo, entre 2002 y 2011, ocupándose de la parte de formación y organizando diversos cursos y jornadas", señaló Juste, quien también subrayó su colaboración con Anembe y la fundación de la empresa Analítica Veterinaria.

Jubilado parcialmente desde 2019, Marco Melero (Tarazona, 1955) es licenciado en Veterinaria por la Facultad de Zaragoza con la calificación

de sobresaliente y pertenece al Colegio de Bizkaia desde 1984. Padre de tres hijos, en la actualidad reside en Almería. El acto fue conducido por Adrián Aginagalde, colaborador de la sección de Salud Pública de la Academia y contó con la presidencia de Agurtzane Ortiz, presidenta de la Academia. Junto a ella, además de los miembros de la Junta de Gobierno de la Academia, estuvieron Gotzone Sagardui, consejera de Salud del Gobierno vasco, y Álvaro Pérez, concejal del Área de Salud y Consumo del Ayuntamiento de Bilbao.



El veterinario Guillermo Herrero Alaña, director de Salud Pública y Adicciones

El Gobierno vasco ha formalizado el nombramiento del nuevo director de Salud Pública y Adicciones, a propuesta del consejero de Salud y previa deliberación y aprobación del Consejo

de Gobierno, que ha confiado al veterinario Guillermo Ignacio Herrero Alaña, especialista en seguridad alimentaria e higiene de los alimentos y perteneciente al Colegio de Veterinarios de Bizkaia.

Licenciado en Veterinaria por la Universidad de Zaragoza en 1989, en su currículum figura haber sido el responsable de implantar la metodología del autocontrol (HACCP), y suma 25

El Colegio impulsa la seguridad alimentaria al actualizar uno de los repositorios de Guías APPCC más consultados

El Colegio de Veterinarios de Alicante ha ampliado y actualizado su recopilación de Guías APPCC en su página web, consolidando así uno de los repositorios más importantes y consultados en castellano en materia de autocontrol. Este recurso, que ahora incluye más de 300 guías, se ha diseñado para facilitar la interpretación y aplicación de los principios de seguridad alimentaria en diversos sectores y es una herramienta esencial para los profesionales del sector.

La reciente actualización del repositorio del Colegio incluye la incorporación de nuevas guías específicas, como las "Prácticas de Higiene para Food Trucks", o la "Guía de autorización para la venta ambulante", que orienta a los profesionales sobre los trámites necesarios para obtener la autorización sanitaria de estas actividades y ofrece recomendaciones clave que abarcan desde

el diseño adecuado del vehículo y el control de plagas, hasta la gestión del agua y el manejo seguro de alimentos.

Estas herramientas, disponibles gratuitamente en la web colegial, son fundamentales para que los operadores puedan implementar los principios del APPCC y mantener altos estándares de seguridad alimentaria en sus operaciones diarias.

El material disponible, que no sería posible sin la colaboración del veterinario experto en seguridad alimentaria Cecili Monerris, es coherente con la apuesta de la entidad por ofrecer recursos prácticos y actualizados a los profesionales del sector con el objetivo de promover la calidad y seguridad de los alimentos que llegan a los consumidores, y reforzar la figura del veterinario como experto de referencia en el ámbito de la salud pública.



Con más de 5.000 descargas en 2023 y un promedio de 350 visitas mensuales, el repositorio de guías APPCC en la web colegial se posiciona como un referente en el ámbito de la seguridad alimentaria en el mundo hispanohablante. Sus visitantes proceden principalmente de España, pero también de otros países como México, Argentina, Colombia y Perú. Se espera que, con las recientes actualizaciones, el número de visitas y descargas siga en aumento, reflejando la utilidad

y necesidad de estos recursos en el sector.

Las guías APPCC están organizadas por sectores, temas específicos y organismos emisores, lo que facilita una búsqueda eficiente y práctica. Por su contenido no solo son esenciales para mantener la seguridad alimentaria y proteger la salud de los consumidores, sino también para asegurar el cumplimiento de la legislación vigente y garantizar la calidad en todas las etapas de la producción y distribución de alimentos.

años de experiencia en la estructura de Salud Pública del Gobierno Vasco, con amplia experiencia en el funcionamiento de la Administración.

Herrero será el encargado de desarrollar políticas y programas para promover y proteger la salud y prevenir

enfermedades. A tal fin, además de diseñar e implementar actividades, también se impulsarán intervenciones en otros departamentos e instituciones públicas del Gobierno, especialmente en los municipios, con el fin de alcanzar mayores niveles de salud y equidad entre los ciudadanos. En concreto, desde

la Dirección de Salud Pública llevan a cabo programas relacionados con la seguridad y salud ambiental, alimentaria y del agua.

Asimismo, se ocupa de la vigilancia y análisis epidemiológico de la salud y sus determinantes, así como del impacto de las enfermedades y

su distribución en los grupos poblacionales. Por otro lado, este departamento también es responsable de las actividades sanitarias cuando se generan alertas en el ámbito de la salud pública, por lo que hacer frente a las consecuencias de la pandemia es una de sus prioridades.

El Ayuntamiento de Alfacar gestionará las colonias felinas con el apoyo del Colegio de Veterinarios

La gestión de las colonias felinas en el municipio de Alfacar comienza una nueva etapa a la que se suma el Colegio de Veterinarios de Granada. La alcaldesa, Fátima Gómez, y el presidente de la entidad, Francisco Cerezuela, firmaron un convenio que "supone un paso muy importante para el control poblacional, el bienestar animal y la salud pública", según declaraciones del máximo responsable colegial.

A la rúbrica del acuerdo asistió como invitada Leticia Ruiz, veterinaria de la clínica Alfacamaleón, que será la responsable de la implantación de este nuevo convenio y la gestión CER (Captura, Esterilización y Retorno).

El Consistorio y la citada clínica vienen trabajando en la gestión de las colonias felinas del municipio y, a partir de ahora, podrán utilizar el módulo RAIA de gestión de colonias del Consejo Andaluz de Veterinarios, disponer de nuevos lectores de microchips, microchips, vacunas de rabia gratuitas y el asesoramiento del Colegio.

La entrada en vigor de la Ley 7/2023, de 28 de marzo, de Protección de los Derechos y el Bienestar de los Animales, conlleva cambios en lo que respecta a las responsabilidades de los municipios en materia de bienestar animal y salud pública, y, más específicamente, respecto



a las colonias felinas. El Ayuntamiento de Alfacar ha sido el primero de la provincia de Granada en dar un paso adelante para cumplir con esta Ley con el amparo del Colegio de Veterinarios.

Según ha resaltado Francisco Cerezuela, "la identificación y el control poblacional para evitar problemas de salud pública son los pilares fundamentales.

No se puede empezar la casa por el tejado. Nuestro Colegio pone a disposición de todos los ayuntamientos de la provincia de Granada la colaboración de la profesión veterinaria en la gestión de colonias felinas. En la actualidad tenemos catorce municipios interesados en firmar convenios con la entidad, pero estoy seguro que pronto serán muchos más".

El acuerdo suscrito con PSN se plasma en una póliza colectiva de vida para todos los colegiados

El Colegio de Veterinarios de Palencia y Previsión Sanitaria Nacional (PSN) han suscrito una póliza colectiva de vida que cubre a los colegiados palentinos -220 profesionales- con un capital asegurado de 4.000 euros para la garantía de fallecimiento por cualquier causa. La firma ha tenido lugar en la sede colegial con la

presencia del presidente de la entidad, Luis Fernando Román; la coordinadora territorial de PSN Norte, Paula Valdés; el secretario del Colegio, Javier Gatón; y la directora de la oficina de la Mutua en Palencia, Eva Solana. Un acuerdo que viene a reforzar la colaboración que el Colegio y PSN mantienen desde el año 2001.



El Colegio celebra su 125 aniversario con un homenaje a la figura de Manuel Vidal Alemán, su fundador

El acto conmemorativo celebrado en la sede la Diputación Provincial congregó a más de un centenar de personas, e incluyó también una conferencia de Gonzalo Giner sobre los valores de la veterinaria

Más de un centenar de personas asistieron al acto conmemorativo del 125 aniversario del Colegio de Veterinarios de Palencia, que tuvo lugar el 28 de septiembre en la sede de la Diputación, en el transcurso del cual se rindió un homenaje a Manuel Vidal Alemán (1861-1920), fundador de la primera corporación profesional veterinaria en una provincia, inventor de artilugios para la clínica de grandes animales y divulgador científico para mejorar la ganadería y proteger la salud pública.

La periodista Carmen Cuesta y la veterinaria Marta Gamallo – integrante de la Asociación Española de Historia de la Veterinaria- han efectuado una larga investigación sobre la biografía de Vidal Alemán, que la primera expuso en una ponencia en la que destacó algunos rasgos de su personalidad, “que le convierten en alma mater de la veterinaria española de su época”.

La ponente subrayó su esfuerzo por difundir los avances de la profesión, “porque además de veterinario era periodista, publicaba y colaboraba en revistas, y promovía encuentros con otros compañeros para intercambiar experiencias. De hecho, también logró crear una federación de veterinarios de Castilla la Vieja y León”.

En Palencia ejerció en municipios como Cisneros o Villada. En esta última localidad estableció su clínica para ganado mayor en la que le ayudaba la mayor de sus tres hijas, que trató de cursar los estudios superiores de Veterinaria pero la petición no fue aceptada por las autoridades académicas de entonces.



La periodista Carmen Cuesta fue la encargada de relatar la vida del fundador

En la sesión también intervino el escritor y veterinario Gonzalo Giner, que pronunció la conferencia “El sueño de un veterinario”, en la que definió la lealtad, el orgullo y el entusiasmo como valores necesarios en el ejercicio profesional, subrayó la mejora de los medios técnicos en la práctica clínica y la mayor visibilidad del veterinario, “y somos cada vez más necesarios en un planeta donde no deja de crecer la población y hay que responder a serios desafíos sanitarios y de alimentación”.

El presidente colegial, Luis Fernando Román, dio la bienvenida a los asistentes “desde un Colegio pequeño, en el que seguimos canalizando las inquietudes de sus 220 profesionales”, mientras que el presidente de la Organización Colegial Veterinaria (OCV), Luis Alberto Calvo, aseguró que la entidad “seguirá prestando un inestimable servicio a la sociedad palentina en los próximos 125 años y en mundo muy cambiante”.

Las veterinarias Nadia Cordero y Rebeca Pérez, recién colegiadas, recibieron la insignia acreditativa y leyeron el juramento hipocrático, en tanto que José María Gil, Fernando Seco y Pedro Tejedor recibieron el diploma de “colegiados honoríficos” tras su jubilación en el último año.

El acto contó con la presencia de los presidentes de los Colegios de Veterinarios de Alicante, Asturias, Ávila, Cáceres, Ciudad Real, Huesca, León, Salamanca, Segovia, Valladolid, Vizcaya y Zamora – vicepresidente-, así como los de los Colegios de Farmacéuticos y de Médicos de Palencia. Por parte de las instituciones, acudieron el subdelegado del Gobierno, Ángel Miguel; el delegado territorial de la Junta de Castilla y León, José Antonio Rubio; el diputado de Agricultura y Ganadería, Jesús Sevilla, y el primer teniente alcalde del Consistorio de la capital, Carlos Hernández.

La asamblea general aprobó la liquidación del presupuesto de 2023, con unas cuentas saneadas

La asamblea general ordinaria anual del Colegio de Veterinarios de Sevilla aprobó por unanimidad la ejecución y liquidación de los presupuestos de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio 2023, cerrados un año más con superávit. La presentación de los presupuestos corrió a cargo de Fernando Caballos Rufino, vicepresidente y tesorero, acompañado del asesor contable y fiscal externo, Alejandro López Rodríguez, y el auditor de cuentas, Ignacio Jiménez Pi.

Este último leyó el dictamen favorable del informe de la auditoría externa realizada por la corporación, que confirma que las cuentas continúan saneadas y equilibradas. "El creciente número de colegiados, emisión de documentos oficiales como impresos RAIA, certificados, microchips, convenios firmados con ayuntamientos, realización de espectáculos taurinos... se asocia a un aumento de ingresos que, del mismo modo, unido a los servicios ofrecidos y el aumento de los precios, suponen un aumento de gastos".

La exposición de los temas comenzó destacando las cinco jornadas y siete cursos habilitantes realizados como parte de la formación especializada.

Con fecha 15 de junio de 2024, la entidad suma 1.072 colegiados a los que se les hizo entrega, sin coste adicional, de talonarios de recetas, formularios de consentimiento informado, sello veterinario oficial, claves de acceso a la web del Colegio y un ejemplar compuesto por dos tomos del libro "El Inicio de la Veterinaria en España".

En cuanto a los actos, se recordó la celebración del XIV Premio al Mejor Toro de la Feria de Abril de 2013, en el "Espacio Exploterra" de Sevilla, y la posterior concesión del Premio al Mejor Toro 2024. Dentro de las actividades realizadas para colegiados y familiares se destacó la celebración de la II Ruta del Club Motero del Colegio de Veterinarios de Sevilla, el desayuno gratuito ofrecido por Costco para colegiados y la asistencia al estreno en Sevilla del documental "Caballos".

En materia de lucha contra el intrusismo, malas praxis y defensa de la profesión veterinaria, la asesoría jurídica recibió 126 denuncias y registró 84 consultas atendidas provenientes de particulares, veterinarios y del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, siendo principalmente consultas relacionadas con irregularidades en



materia de identificación y registro en el RAIA de pequeños animales y équidos, laborales (particularmente sobre el convenio colectivo veterinario), prescripción veterinaria, medicamentos veterinarios, inscripciones de los Centros Veterinarios en el Registro, eutanasia... Las denuncias de particulares fueron motivadas por mala praxis profesional y trato irrespetuoso.

Bolsa de empleo

El presidente colegial, Santiago Sánchez-Apellániz García, subrayó las nuevas iniciativas implantadas, mencionando las bolsas de empleo por especialidades veterinarias, el nuevo Canal de WhatsApp y la creación del portal web de la Asociación de Protección y Bienestar Animal "Veterinarios de Sevilla" (AVETSE), incluyendo otras iniciativas solidarias como el Viaje a Madagascar (organizado

por RuntheWorld, Fundación Agua de Coco y el Colegio de Granada), la participación en la II Feria de la Mascota "Deja Tu Huella", en el Museo de las Ilusiones de Sevilla, y la posibilidad de acudir al Perrotón Madrid 2024.

En cuanto a comunicación, se destacó el envío de 222 circulares, incluyendo seis boletines mensuales, a colegiados (71 más en relación al mismo periodo anterior), 75 notas de prensa, ocho boletines a los Centros Veterinarios Homologados, trece boletines a los Ayuntamientos y 33 boletines a los suscriptores del Canal para Ciudadanos. Respecto al Registro de Centros Veterinarios (Consultorios, Clínicas y Hospitales Veterinarios), constan 375 centros registrados (22 más) de los cuales 319 están en activo, habiendo realizado 477 inspecciones a los mismos desde el año 2011, incluyendo segundas inspecciones.

El Ayuntamiento de Sevilla suscribe un contrato con el Colegio para desarrollar el Registro Municipal de Animales de Compañía

El Ayuntamiento de Sevilla y el Colegio de Veterinarios han firmado un contrato de servicios para la creación y desarrollo del Registro Municipal de Animales de Compañía de la capital hispalense, por un periodo de duración de dos años. De esta manera se retoma el contrato que ya estuvo vigente desde el año 2005 hasta el 2019, abriendo nuevas vías de cooperación entre ambas instituciones.

Gracias a esta herramienta, desde la entidad colegial se gestiona el censo de animales en la ciudad de Sevilla y realizan otras acciones que contribuyen

a prestar a los vecinos un servicio público adecuado en materia de seguridad y bienestar animal, y salud pública.

El convenio fue suscrito digitalmente el 17 de julio de 2024 por Ricardo Vega Castaño, director general de Consumo, Salud, Cementerio y Protección Animal; Narciso Cordero García, jefe del Servicio del Laboratorio Municipal de Sevilla, y Santiago Sánchez-Apellániz García, presidente del Colegio de Veterinarios de Sevilla.

La Ley 11/2003, de 24 de noviembre de Protección de Animales en Andalucía, en sus artículos 17 y 18, obliga a los propietarios

de perros, gatos y hurones a la identificación y registro de los mismos, creando a tales efectos los denominados Registros Municipales de Animales de Compañía que dependen directamente de cada ayuntamiento. Igualmente, impone a los ayuntamientos mantener al día el citado registro.

Dentro de las competencias legales atribuidas a los municipios, estos tienen la obligación de tener censados y registrados los perros en su término, así como disponer y mantener actualizado el Registro de Animales Potencialmente Peligrosos.

Además, en virtud de este convenio, el Colegio asume la creación y gestión integral del Registro Municipal, el tratamiento informático de cuantos datos se incorporen, su custodia, la puesta a disposición del Ayuntamiento de los datos obrantes, la emisión del Documento Andaluz de Identificación y Registro Animal (DAIRA), la creación del censo de perros potencialmente peligrosos y otros animales que reglamentariamente se califiquen como tales, en los términos recogidos en la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, o la atención a consultas de los funcionarios municipales.

LUGO

En marcha una nueva línea de becas universitarias para hijos de colegiados fallecidos

La junta directiva del Colegio de Veterinarios de Lugo acaba de aprobar una nueva línea de ayudas destinada a apoyar tanto la continuación como el acceso a la educación superior de los descendientes de colegiados fallecidos. Es la primera vez que la entidad lanza un programa de estas características, y lo hace con el objetivo de brindar apoyo económico a familias que así lo requieran, además de

respaldar la experiencia universitaria de los hijos de estos antiguos integrantes.

La convocatoria de estas becas, en la que se incluye un total de cuatro ayudas de 1.500 euros cada una, se enmarca en el compromiso del órgano directivo de la institución de velar por el bienestar de sus miembros y sus familias, una función que trasciende al papel profesional en activo de cada colegiado.

José Luis Benedito Castellote, presidente del Colegio, destaca la importancia de esta nueva línea de becas, un programa "que lanzamos de manera pionera en la historia de la institución y con el que buscamos demostrar que nuestra dedicación y compromiso está con nuestros miembros sin importar el paso de los años o las circunstancias de la vida". "Somos conscientes de que la pérdida de un ser

querido, especialmente de un padre o madre, supone un reto emocional y económico muy importante para cualquier familia", subraya.

El máximo representante del Colegio explica que esta línea de ayudas puede suponer un "granito de arena" para que estos jóvenes "tengan la oportunidad de acceder o continuar con su formación universitaria, independientemente de

las circunstancias que atraviesen".

Para poder beneficiarse de estas ayudas, los solicitantes deben cumplir una serie de requisitos establecidos en las bases de la convocatoria. Entre ellos, se encuentran tener unos ingresos familiares inferiores al triple del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples

(IPREM) del año fiscal anterior a la solicitud, estar empadronado en cualquier municipio de la provincia de Lugo, y ser descendiente de un integrante del Colegio de Veterinarios de Lugo. Además, deberán presentar la documentación pertinente que acredite su situación económica, así como otros méritos que el tribunal de valoración pueda

considerar relevantes.

El proceso de selección será llevado a cabo por un tribunal conformado por miembros del Consejo Rector del Fondo de Obra Social del Colegio. Durante el procedimiento se evaluarán todas las solicitudes y, en caso de que el número de aspirantes supere el de becas disponibles, se tendrán en cuenta

factores como el número de miembros de la unidad familiar, las circunstancias personales de cada solicitante, su expediente académico, los cursos realizados o el conocimiento de idiomas, entre otros aspectos debidamente acreditados. El plazo de solicitud para las becas se abrió el 4 de octubre, festividad de San Francisco, patrón de los veterinarios.

El Colegio pone a la provincia como ejemplo de la importancia "crítica" del plan sanitario integral

El Colegio de Veterinarios de Lugo situó a la provincia como ejemplo de la relevancia y la necesidad de desarrollar el llamado Plan Sanitario Integral (PSI) en explotaciones de ganado vacuno, un documento obligatorio conforme a la normativa publicada el año pasado en España a consecuencia de directrices de la Unión Europea. Así lo trasladó a la Organización Colegial Veterinaria en fechas previas a la asamblea general de julio, en la que se fijó la postura respecto a la figura del veterinario de explotación,

A este respecto, el órgano lucense defiende que la aplicación de este reglamento es clave para asegurar el presente y el futuro en las ganaderías desde un punto de vista tanto sanitario como de bienestar animal. Tal como señaló su presidente, José Luis Benedito Castellote, el impulso de

esta normativa tendría la capacidad de proporcionar al consumidor alimentos seguros al tiempo que promueve una mejor imagen sobre los procesos de producción.

En este sentido, José Antonio Fernández García, vocal de la junta de gobierno del Colegio, explicó que la adaptación al plan "no está resultando problemática para la inmensa mayoría de explotaciones en Lugo y en Galicia" gracias al amplio desarrollo del sector en los últimos años, "fruto de la conciencia, el esfuerzo y la sensibilidad tanto de los profesionales de la veterinaria como, por supuesto, de las personas titulares de explotaciones".

Además, Fernández García destacó que la obligatoriedad del Plan Sanitario Integral supondrá "el empuje necesario para aquellas ganaderías a las que les quede por



cumplir algunos de los requisitos exigidos", por lo que ve "inasumible" cualquier marcha atrás, como la que planteó hace unas semanas el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, al contemplar que el veterinario de explotación tenga únicamente carácter voluntario.

Frente a ello, Fernández García descarta que el Plan Sanitario Integral contenga, como han subrayado algunas voces, "puntos inasumibles para

ganaderías familiares", una idea "que expone desconocimiento sobre la normativa", lo que ejemplifica argumentando que "la realidad demuestra que estamos hablando de procesos ya normalizados en nuestra comunidad gracias a otros programas como los que desarrollan las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganaderas (ADSG) o las certificaciones de calidad de la leche". La entidad ha organizado dos sesiones formativas al respecto, con una gran acogida.

El uniforme militar del primer director de la Escuela de Veterinaria de Madrid se expone en la sede colegial

El Colegio de Veterinarios de Badajoz fue escenario de la presentación de la réplica del uniforme del primer director de la Escuela de Veterinaria de Madrid, el mariscal mayor Segismundo Malats, figura clave en los inicios de la formación veterinaria en España. El evento contó con la presencia del presidente colegial, José Marín Sánchez Murillo; del delegado de Defensa en Extremadura, coronel Ramón Ignacio Balseda Bocanegra, y del profesor de Historia de la Veterinaria en Universidad Complutense, Joaquín Sánchez de Lollano Prieto, quien ofreció una brillante conferencia sobre la importancia del uniforme y su valor histórico.

El uniforme, confeccionado por el Parque y Centro de Abastecimiento de Material de Intendencia de Defensa, representa un símbolo del origen militar de la Facultad de Veterinaria y de su relación con las Fuerzas Armadas, un vínculo que ha perdurado a lo largo de los siglos. Esta pieza no solo es un tributo a los inicios de la profesión, sino también una herramienta valiosa para mantener vivas las raíces de la

medicina veterinaria en España.

Durante el discurso inaugural, Sánchez Murillo destacó la importancia de este tipo de actos "para recordar de dónde venimos los veterinarios y cómo los primeros pasos de nuestra profesión estuvieron íntimamente ligados al ámbito militar. No podemos entender la evolución de la veterinaria sin recordar sus orígenes en la Real Escuela de Veterinaria de Madrid, fundada bajo la tutela militar", señaló, además de resaltar que la exposición de esta pieza contribuirá a preservar este legado para las futuras generaciones.

En su disertación, el doctor Joaquín Sánchez de Lollano Prieto efectuó un recorrido por la historia de la veterinaria militar y la creación de la Real Escuela de Veterinaria de Madrid en 1793, subrayando cómo esta institución fue pionera en la formación reglada de los veterinarios, quienes vestían el uniforme militar que hoy ha sido expuesto. Su conferencia no solo repasó la vida del mariscal Malats, sino también la evolución del Cuerpo de Veterinaria Militar,



fundado en 1845, y su contribución al desarrollo de la veterinaria como ciencia y profesión.

El acto culminó con la colocación del traje en el recibidor principal, donde ocupará un lugar destacado. "Esta presentación ha sido un claro ejemplo de la importancia de mantener presentes nuestras raíces y valorar el camino recorrido por aquellos que forjaron la profesión", apuntan desde la entidad, que agradece la colaboración de las Fuerzas Armadas para hacer posible que esta réplica se convierta en un tesoro más del Colegio y del Museo Veterinario-Muvet.

Stand en la Feria Ganadera de Zafra para mejorar la visibilidad de la profesión

El Colegio de Veterinarios de Badajoz ha estado presente un año más en la Feria Internacional Ganadera de Zafra, desarrollada entre los días 26 y 1 de octubre, que en esta edición ha contado con menor presencia de animales como consecuencia de la lengua azul, ya que las restricciones de movimiento de

ganado impidieron el traslado de rumiantes al recinto. A pesar de esta circunstancia, el certamen mostró la pujanza de sectores pecuarios tan relevantes como el porcino, además de maquinaria y actividades comerciales.

El expositor del Colegio no solo

ha servido de encuentro entre compañeros veterinarios, sino que también contribuye a mejorar la visibilidad de la profesión y su compromiso con la ganadería, como garantes de la sanidad y el bienestar animal y la seguridad alimentaria, tan relacionadas con la salud humana y la salud pública.

BURGOS

Juan Pedro Domecq recogió el trofeo al toro más bravo de la feria de 2023

El ganadero Juan Pablo Domecq Morenés ha recogido el premio que otorga el Colegio de Veterinarios de Burgos al toro más bravo de la Feria de San Pedro y San Pablo de Burgos en su decimosexta edición, y que en esta ocasión el jurado concedió al ejemplar de nombre "Rencoroso", lidiado en la tarde del 28 de junio de 2023, en cuarto lugar, por el diestro sevillano Daniel Luque. El trofeo fue entregado por el presidente colegial, Tomás Fisac de Frías.



ZAMORA

La Fiebre Q, contenido de una jornada formativa programada por los veterinarios de ovino y caprino de Castilla y León y CEVA

La Asociación de Veterinarios de Ovino y Caprino de Castilla y León (AVOCCYL) y CEVA organizaron una jornada técnica de formación y actualización sobre la Fiebre Q, que tuvo lugar en el Colegio de Veterinarios de Zamora, donde se abordó esta importante patología para la cabaña ovina, que también posee notables implicaciones para la salud humana. De hecho, se trata de una zoonosis ocupacional con transmisión -principalmente por vía respiratoria- y que afecta sobre todo a personas en contacto directo con animales, como ganaderos, veterinarios y empleados de mataderos.

La jornada contó con la presentación de Luz Ruano, de Ceva Salud Animal, y las ponencias

de la Olga Mínguez, jefa de Servicio de Evaluación de Riesgos y Procesos de la Dirección General de Salud Pública de la Junta de Castilla y León; Ángel Gómez Martín, investigador principal del grupo Pro VaginBio de la Universidad CEU Cardenal Herrera de Valencia, y Ana Grau Vila, jefa del Servicio de Sanidad Animal de la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera de la Junta de Castilla y León.

La doctora Olga Mínguez se refirió a las implicaciones en salud pública de la Fiebre Q en un contexto One Health, con sus antecedentes, el marco legal, la situación actual y perspectivas de futuro. Por su parte, Ángel Gómez se centró en los avances en el conocimiento de la



dinámica de excreción de Coxiella Burnetti tras un brote clínico, mientras que Anna Grau hizo hincapié en la necesidad de la notificación de abortos y el plan de control de Fiebre Q. Los asistentes participaron activamente en el debate posterior, concluyendo la jornada con una comida de trabajo.

Los veterinarios y la Subdelegación del Gobierno organizaron una jornada de formación en tenencia responsable

El foso exterior del Instituto Columela de Cádiz fue escenario de la jornada de concienciación sobre tenencia responsable de animales de compañía organizada por el Colegio de Veterinarios y la Subdelegación de Gobierno, centrada en una fecha tan crítica como es el verano. El fin es dar a conocer las obligaciones que asume una familia o persona cuando decide adoptar un animal, comprometiéndose a asegurar su bienestar.

Para lograrlo es fundamental que se conozcan y pongan en práctica ciertos principios básicos y normas en el cuidado de los animales. En un centro veterinario de confianza el profesional especialista indicará las medidas necesarias para los animales en cada caso, por lo que desde el Colegio se aconseja acudir a las clínicas para obtener toda la información.



La presidenta colegial, Cristina Velasco, ofreció una serie de consejos sobre el cuidado de nuestra mascota en verano de cara a su bienestar y salud, como mantenerla siempre bien hidratada, no dejarla nunca en el interior de un vehículo donde la temperatura puede aumentar mucho en pocos minutos o acudir siempre al veterinario antes de realizar un viaje, ya sea dentro o fuera de la UE. La subdelegada del Gobierno en Cádiz, Blanca Flores, animó a participar en la difusión de la tenencia responsable de animales de compañía, impulsada por el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.

Perros adiestrados

Este acto contó también con la presencia de Ana María Catalán, coordinadora de Área de la Dirección General de Derechos de los Animales del citado Ministerio, y del jefe de la Dependencia de Agricultura y Pesca de la Subdelegación del Gobierno, Mario de la Cueva, así como de guías caninos del Cuerpo Nacional de Policía, Ejército de Tierra, Bomberos y Guardia Civil, acompañados de sus respectivos perros adiestrados con quienes ofrecieron una exhibición de algunas de las diferentes especialidades de sus perros.

Entre ellas, defensa y ataque, seguridad y rescate, detectores de explosivos y detectores de drogas, subespecialidades como detección de armas, restos biológicos, acelerantes del fuego, billetes de

curso legal, cebos envenenados, cadáveres sumergidos, control de masas, intervenciones en montaña o catástrofes, entre otras.

El acto fue presentado y conducido por la directora del Instituto Columela, Coral González Gómez, quien abrió la jornada con unas palabras de agradecimiento y bienvenida. Para asegurar que se va a ejercer con responsabilidad la tenencia de un animal de compañía hay que tener en cuenta cinco elementos clave. Todos son importantes, están ligados entre sí, y requieren del tiempo y del esfuerzo adecuados.

Estos cinco elementos clave son:

¿Debo tener un animal de compañía?

¿Cuál sería mi mascota ideal?

¿Dónde puedo adquirirlo?

¿Cuáles son sus necesidades?

¿Cómo se relaciona con la sociedad?

La Ley 7/2023 de 28 de marzo, de Protección de los Derechos y el Bienestar de los Animales, establece el marco normativo para alcanzar la máxima protección de los derechos y el bienestar de los animales de compañía, y entre las acciones encaminadas para alcanzar dicho fin expresamente recoge la promoción de la tenencia y convivencia responsable, así como fomentar entre la ciudadanía la protección de los derechos y el bienestar de los animales.



El Colegio responde a la llamada del veterinario Luis Flores desde el Congo para el control de la viruela del mono

El Colegio de Veterinarios de Cádiz ha realizado una donación en respuesta a la demanda desesperada que lanza desde la República Democrática del Congo la campaña destinada al control y erradicación de la Mpox o viruela del mono. Luis Flores, colegiado de honor de la entidad y veterinario residente en la zona, trabaja en el Centro de Rehabilitación de Primates de Lwiro, y está difundiendo un alarmante mensaje.

Existe una notable carencia de recursos en el Hospital de la misma ciudad, Lwiro, el principal centro de tratamiento de pacientes ante el rápido y agresivo desarrollo de una nueva cepa del virus. Los primeros casos de la viruela del mono se

produjeron en una provincia del este del país, en Sud Kivu, en la ciudad minera de Kamituga en concreto.

Toda la provincia se vio rápidamente afectada y los casos se extendieron hasta Lwiro, donde los pacientes están siendo tratados a pesar de la gran escasez de recursos. Luis Flores y su equipo recuerdan que "son muchos los niños afectados por esta nueva cepa –con edades de entre un mes y quince-, y que se necesita prácticamente de todo," por lo que pide, además de colaboración, que la campaña sea difundida para alcanzar al máximo número de donantes posible.

A este respecto, el Colegio, además de difundir el contenido procedente



de esta dura labor y habiendo realizado una donación a la campaña, anima e invita al resto de colegios veterinarios, profesionales de la veterinaria y a cualquier entidad o particular a colaborar con esta causa mediante los canales oficiales de apoyo mostrados a continuación.

Bizum. Código de donación 10132
Para transferencias bancarias:
ES85 0182 3500 2802 0176 5320

MADRID

Los golpes de calor en animales de compañía resultan fatales en el 50% de los casos diagnosticados

El Colegio de Veterinarios de Madrid (Colvema) reiteró la importancia de la prevención para evitar golpes de calor, ante los cuales es vital una urgente atención veterinaria. La salud de las mascotas puede verse afectada durante la temporada estival si no se siguen las pautas y recomendaciones adecuadas. Por ello, y aunque las precauciones a tomar deben ser distintas en cada raza y para cada tipo de animal, hay que tener en cuenta que en España el riesgo también varía en función de la zona donde se viva.

"La probabilidad de que se produzca un golpe de calor en un perro es superior a que se dé en una persona", explica Manuel Lázaro, veterinario clínico y vocal del Colegio, "ya que estos animales

no disponen de los mismos mecanismos de refrigeración que los humanos, y, además, eliminan peor el calor".

En el caso de los perros, solo hace falta que su temperatura corporal se incremente 2°C para provocar un golpe de calor, que en el 50% de los casos diagnosticados resulta letal. Para prevenir esta situación se pueden tomar determinadas medidas para evitarlo, como son: cortar su pelo y vigilar su peso; aplicar protección solar en zonas sin pelo expuestas al sol, fundamentalmente, en animales de capa clara, y reforzar su hidratación.

Además, es importante conseguir una la correcta ventilación de

los espacios, especialmente si se va a transportar a tu perro en coche; reducir su actividad física; asegurarse de que dispone de un lugar fresco donde descansar y sacarlo a pasear temprano o a última hora del día para evitar que sus almohadillas sufran.

Al percibir que el perro sufre un golpe de calor, lo primero es moverlo a un lugar fresco, ofrecerle un poco de agua tibia, usar toallas empapadas de agua fresca, colocarlo cerca de una corriente de aire y, sobre todo, acudir inmediatamente a un veterinario. En definitiva, la prevención es la mejor medida para evitar el golpe de calor y, si ya se ha producido, la atención veterinaria urgente es clave para la supervivencia del animal.

Dos colegiados formaron parte del equipo veterinario que cuida los caballos de la representación española en los Juegos Olímpicos de París

Todos los ejemplares que llegan a competir en unos Juegos tienen un estado de cuidados generales y de alimentación extraordinarios, como deportistas de alto nivel

Durante la celebración de los Juegos Olímpicos en París los veterinarios tuvieron un papel importante, porque los caballos son parte fundamental en las competiciones hípcas incluidas como disciplina olímpica. Los veterinarios son los encargados de garantizar la salud y el bienestar de los ejemplares que participaron en las distintas modalidades de competición, y en concreto dos colegiados de Madrid formaron parte del equipo veterinarios de la Real Federación Hípica Española (RFHE).

Unos 350 caballos de todas las partes del mundo se dieron cita en la capital francesa. Fue necesario conseguir que tanto el transporte hasta allí como su alojamiento se realice de forma organizada, e impedir cualquier introducción o difusión de enfermedades animales. El equipo de veterinarios de la Real Federación Hípica Española (RFHE) que se ha trasladado a Versalles está formado por dos colegiados de Madrid: José Manuel Romero, en las especialidades de concurso completo y salto de obstáculos, y Víctor Díaz Padín en la disciplina de doma clásica.



Para José Manuel Romero, diplomado especialista de los Colegios Americano y Europeo de Medicina Deportiva y Rehabilitación, "hay que monitorizar el estado de salud tras el transporte y mantener un control del estado clínico y de forma a lo largo de la competición. Antiguamente se consideraba que el trabajo era la preparación para mejorar las prestaciones deportivas. Sin embargo, ahora nos centramos más en la recuperación tras el esfuerzo, porque se trata de competiciones que se desarrollan a lo largo de

varios días", explicó.

Los veterinarios son los encargados de vigilar el cumplimiento de los requisitos reglamentarios para la salud del animal, comenzando por su alimentación y llegando hasta el control antidopaje, pero pasando por su bienestar en los alojamientos y en los transportes que se efectúan en todo el territorio galo.

Todos los caballos que llegan a competir en unos Juegos tienen un estado de cuidados generales

y de alimentación extraordinarios. Son deportistas de alto nivel con un valor que a menudo supera el millón de euros. Con la base de un heno de calidad y piensos compuestos específicos para cada ejemplar, se añaden suplementos para que la dieta contenga todos los elementos necesarios. Las demandas no solo de energía, sino de oligoelementos, electrolitos y vitaminas aumentan con el esfuerzo.

Asimismo, el control antidopaje es importante también en la competición híptica y los veterinarios son los encargados de que los animales compitan todos en las mismas condiciones. La FEI (Federación Ecuéstre Internacional) tiene un sistema de control de dopaje con un reglamento específico. Los controles, que son llevados a cabo por un veterinario que forma parte del equipo del Programa de Control de Medicación, son aleatorios (disuasorios), pero obligatoriamente se hacen a los que consiguen medallas.

Según ambos veterinarios, el dopaje es uno de los problemas que se han de evitar. El uso de piensos o heno contaminados, las contaminaciones de la cama por orina de los mozos que toman medicación o el uso de medicaciones sin que se respeten los periodos de eliminación, llevan a sanciones que pueden ir desde multas a inhabilitaciones, dependiendo de la gravedad.

Concluye la vigésima edición del Máster en Seguridad Alimentaria de Colvema con una nueva promoción de profesionales

El acto de clausura del Máster en Seguridad Alimentaria (MSA), organizado por el Colegio de Veterinarios de Madrid en colaboración con la Universidad Complutense, la Comunidad de Madrid, la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN), y la Universidad Alfonso X El Sabio (UAX), puso punto final a la vigésima edición, con la graduación de 39 nuevos alumnos formados para integrarse en el mercado laboral con todas las garantías.

El máster ha vuelto a posicionarse como referente en la formación de profesionales en el ámbito de la seguridad alimentaria, reforzando al mismo tiempo su compromiso con el sector agroalimentario a través de un enfoque integral y especializado que permite a los alumnos conocer todas las temáticas necesarias para completar una formación global y adaptada a las demandas de las empresas. En sus veinte ediciones, se han formado más de 800 profesionales, con una empleabilidad de más del 80%.

Felipe Vilas, director del máster y presidente del



En el centro de la imagen, Isabel Peña Rey, Elena Andradas y Felipe Vilas

Colegio, que felicitó a todos los graduados, señaló que "tienen un reto importante en los próximos meses, incorporarse al mercado laboral, pero con la formación que habéis recibido debéis tener confianza en que el camino seguro que será más fácil porque tenéis la mejor formación posible sobre seguridad alimentaria que se puede recibir y que vosotros mismos habéis valorado tan positivamente con vuestras calificaciones. Las prácticas en empresas líderes del sector y un profesorado de primer nivel son las claves de su éxito".

Por su parte, Consuelo Serres, decana de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid, subrayó que "el gran esfuerzo que habéis realizado va a tener un rápido retorno en vuestra trayectoria profesional. Os lleváis la mejor formación que hay en España en esta especialidad y seguramente una de las mejores de Europa, además

de una red de contactos que os será muy valiosa en el futuro".

Isabel Peña-Rey, directora ejecutiva de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, añadió que "nos sentimos muy orgullosos de participar en este Máster, que contribuye a que la ciencia siempre esté detrás de las decisiones que tomemos en materia de seguridad alimentaria para que podamos consumir productos sanos, seguros y sostenibles".

Para finalizar, Elena Andradas, directora general de Salud Pública de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, remarcó que "este máster es esencial, porque tiene muy alto nivel de calidad, es muy competitivo, y la seguridad alimentaria es fundamental para la protección de la salud de los ciudadanos. Necesitamos los mejores profesionales formados para conseguirla".

Lorenzo Milá, el proyecto “Entrelobas y la perrita Flor”, reconocidos en los Premios Bienestar Animal

Colvema ha celebrado la entrega de los Premios Bienestar Animal, en su octava edición, que reconocen la labor de particulares, proyectos y animales en el fomento del bienestar y la calidad de vida de los animales y de las personas, en un acto conducido por el

veterinario Víctor Algra. El periodista Lorenzo Milá recibió el premio a la persona comprometida con el bienestar animal; ‘Entrelobas’, premio al proyecto comprometido con el bienestar animal, y Flor, la perrita protagonista de la película ‘Un amor’, premio al animal

comprometido con la sociedad.

Asistieron, entre otros, Valentín Almansa, veterinario y director general de Sanidad de la Producción Agroalimentaria y Bienestar Animal del Ministerio de Agricultura;

José Ramón Becerra, director general de Derechos de los Animales en el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, junto al presidente colegial, Felipe Vilas, quien resaltó el compromiso de la profesión con el bienestar animal en sentido amplio.

SALAMANCA

El Colegio difunde la contribución de la profesión a la salud pública en la feria Salamaq

El Colegio de Veterinarios de Salamanca volvió a estar presente con un stand en Salamaq, la feria del sector agropecuario que abrió sus puertas el 5 de septiembre y se clausuró tres días después con notable afluencia de público. Según ha señalado el presidente colegial, Antonio Rubio, “este año hemos querido subrayar nuestra contribución a la salud pública, desde la sanidad animal y la seguridad alimentaria, porque un sector amplio de la población solo nos relaciona con la clínica de animales de compañía”.

Desde el stand se distribuyeron centenares de folletos y cartelería con las diferentes funciones que realizan los veterinarios en varios ámbitos, “además de atender consultas de

visitantes y proyectar videos con imágenes que exhiben facetas de nuestro trabajo, desde el medio ambiente a la investigación, y nuestra apuesta por la prevención y el modelo Una Sola Salud”, indicó Rubio.

En el plano técnico, el viernes 6 de septiembre tuvo lugar una conferencia organizada por el Colegio en la que Francisco Javier Marcos Sainero, director de los Servicios Técnicos de Vetia Animal Health, explicó detalles de Hepizovac como vacuna frente a la enfermedad hemorrágica epizootica (EHE) en ganado bovino, de tipo inactivado, que ya cuenta con la autorización temporal de uso por parte de la AEMPS.

El certamen fue inaugurado por el presidente de la Junta de



Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, y la consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, María González Corral, quienes tuvieron oportunidad de departir con los presidentes de la Organización Colegial Veterinaria (OCV), del Consejo de Colegios Veterinarios de Castilla y León y del Colegio de Salamanca, Luis Alberto Calvo, Luciano

Diez y Antonio Rubio, respectivamente.

El programa, que ha incluido la 35ª Exposición Internacional de Ganado Puro, constaba de encuentros técnicos, sesiones de formación, concursos morfológicos de diferentes razas de vacuno, exhibiciones ecuestres, degustaciones y presentaciones de productos.

Éxito de las XIX Conferencias Taurinas en las que el ganadero Moisés Fraile recogió un trofeo

Las XIX Conferencias Taurinas organizadas por el Colegio de Veterinarios de Huesca se celebraron el pasado 7 de agosto, dentro de las fiestas patronales de San Lorenzo, en el Hotel Pedro I de Aragón, con una amplia representación de autoridades civiles y militares, veterinarios y aficionados, hasta sumar unos 150 asistentes. Uno de los principales atractivos del programa fue la conferencia titulada "Los toros: liturgia, reto y religión. El protocolo taurino", a cargo del periodista Miguel Ángel Moncholi, que fue presentado por el presidente colegial, Fernando Carrera.

En su disertación, el ponente resaltó la importancia del protocolo taurino, que es muy desconocido por los aficionados pero constituye una parte esencial de la lidia y de la tauromaquia dentro de la plaza, "de la que a menudo no nos damos cuenta en la vorágine del festejo, pero es una tradición milenaria que permite que la fiesta de los toros siga



candente en nuestra sociedad". En este sentido, Miguel Ángel Moncholi recordó el protagonismo del toro en las fiestas de numerosos municipios de Aragón en la actualidad.

Después, tuvo lugar la entrega de los siguientes premios del Colegio:

- XIII Edición al Toro más Bravo de la Feria de San Lorenzo 2023 a la ganadería El Pilar, de Salamanca, que fue recogido por su titular, Moisés Fraile, haciendo entrega de un trofeo taurino y Plato de Cerámica.
- Entrega de Plato de Cerámica a las hijas de Vicente Ascaso, pastelero y gran aficionado al mundo taurino, a título póstumo.

- Entrega de Plato de Cerámica a la Peña Taurina Oscense, recogido por el banderillero y secretario de la entidad, Pablo Ciprés.

Por su parte, Fernando Carrera, que dio la bienvenida a los asistentes, señaló el "compromiso de la profesión veterinaria con el toro de lidia antes, durante y después del espectáculo: en las propias fincas desde antes de nacer hasta su muerte en la plaza con el control sanitario de las canales. Nuestra función en lo que se refiere a alimentación, sanidad, selección genética, reproducción, bienestar y manejo es imprescindible, para seguir mejorando una raza que supone un patrimonio genético único".

Veterinarios se forman en salud cardíaca de perros y gatos y la utilidad de la ecocardiografía

El Colegio de Veterinarios de Huesca fue escenario de la jornada de formación presencial "Ecocardiografía: un reto para tu negocio", que reunió a numerosos clínicos de la región con el objetivo de analizar cuestiones esenciales

para su práctica diaria y ayudar a cuidar el corazón de los animales de compañía, y fue patrocinada por Ceva Salud Animal, en su firme compromiso con la formación de los profesionales que velan por la salud de animales y personas.

El presidente colegial, Fernando Carrera Martín, presente en la inauguración, señaló que la Jornada se llevó a cabo a petición de los veterinarios clínicos dentro las formaciones continuadas que realiza la entidad, dio la bienvenida a los

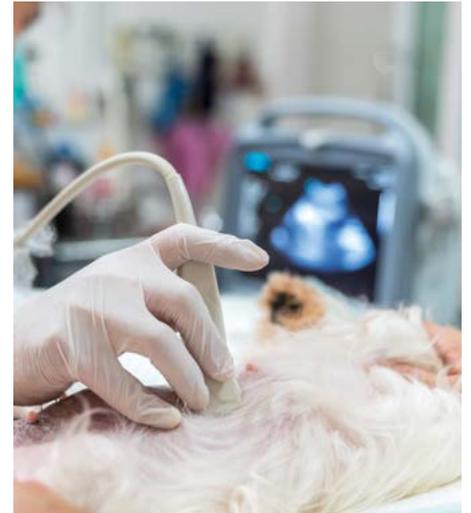
asistentes y agradeció el apoyo del Laboratorio CEVA.

La formación, dirigida por la doctora Nuria Sánchez, todo un referente en medicina y cirugía animal y miembro del equipo del centro de referencia Improvet, destacó por su clara aplicación práctica. Los veterinarios pudieron explorar las diversas oportunidades que la ecocardiografía ofrece para el negocio, sobre todo la felina y canina.

Durante la jornada, la especialista puso especial énfasis en la enfermedad mitral en perros, un tema de gran relevancia para los veterinarios. Además, se detallaron las principales novedades en el uso de diuréticos y se presentaron

casos clínicos basados en ecocardiografías, lo que permitió a los participantes observar de primera mano la utilidad de estas técnicas en el diagnóstico y tratamiento de patologías cardíacas.

El encuentro también facilitó un espacio para el intercambio de impresiones entre los asistentes y la ponente, lo que propició un ambiente práctico y ameno. Los profesionales pudieron plantear sus dudas y obtener respuestas claras y directas, enriqueciendo así su experiencia formativa. Con esta iniciativa, gracias al interés del Colegio de Veterinarios de Huesca, Ceva Salud Animal demuestra su dedicación a la mejora continua de la sanidad animal a través de la educación y el apoyo



a los veterinarios, con productos y herramientas de referencia en patologías cardíacas para animales de compañía.

MÁLAGA

Veinte ayuntamientos tienen convenio con el Colegio para la gestión de los registros de animales de compañía

Desde que en el año 2021 comenzaron a firmarse los convenios de colaboración con los ayuntamientos de la provincia, un total de 20 localidades se han unido al Colegio de Veterinarios de Málaga mediante la firma del convenio de colaboración para la creación y desarrollo del Registro Municipal de Animales de Compañía, y nueve lo han hecho para efectuar una gestión integral de las colonias felinas.

Los ayuntamientos con convenios de registros municipales son Alfarnatejo, Almáchar, Antequera, Benalmádena, Benamargosa, Cártama, Casabermeja, El Borge, El Burgo, Frigiliana, Fuengirola, Fuente de Piedra, Málaga, Marbella, Moclínejo, Nerja, Periana, Rincón de la Victoria, Ronda y Torremolinos.

En cuanto los convenios CER (Captura, Esterilización y retorno)

de colonias felinas, hasta el mes de julio se han firmado con Antequera, Benamargosa, Casabermeja, El Borge, Fuente de Piedra, Periana, Rincón de la Victoria, Ronda y Torremolinos.

En la actualidad, la provincia de Málaga cuenta con un total de 510.941 pequeños animales, de los cuales 415.980 son perros –con 18.406 potencialmente peligrosos–; 91.756 son gatos; 1.931 son hurones y de otros animales hay 1.274 ejemplares.

Con la firma de estos acuerdos, desde la entidad colegial se gestiona el censo de animales en el municipio gracias a la creación del Registro Municipal de Animales de Compañía, en los términos regulados por la Ley 11/2.003 y el Decreto 92/2.005; y además se realizan otras acciones que contribuyen a prestar

a los vecinos un servicio público adecuado en materia de seguridad y bienestar animal y salud pública.

Por su parte, la creación del censo de perros potencialmente peligrosos y otros animales que reglamentariamente se califiquen como tales en los términos recogidos en la Ley 50/1999, de 23 de diciembre poniendo a disposición de la corporación municipal lectores de microchips para el desarrollo de labores de policía que en la materia tenga encomendadas y facilitar el asesoramiento informático y técnico necesario a los funcionarios municipales para el desarrollo de sus funciones en la materia.

Asimismo, los ayuntamientos firmantes se comprometen a la aprobación y adaptación en su caso, de las ordenanzas municipales reguladoras de la tenencia, defensa

y protección de los animales de compañía para su adaptación a la vigente normativa autonómica y a este convenio de colaboración.

La aplicación del acuerdo de aplicación del método CER busca dar una respuesta práctica y adecuada a la proliferación de colonias de gatos

callejeros, formadas por animales de distinta procedencia, instalados en cercanía de personas y otros animales, por lo que la ausencia del debido control sanitario supone un riesgo claro para la salud pública.

A través del método citado se desarrollan nuevas vías de trabajo

que incluyen distintas acciones técnicas formativas dirigidas tanto a veterinarios como al personal del Ayuntamiento, cuidadores-alimentadores de colonias felinas, u otro personal relacionado, debido a que el éxito de la gestión depende del trabajo conjunto y cualificado de todas las partes implicadas.

Veterinarios de Barcelona exponen en Mijas acciones encaminadas al control de la población de jabalíes

La inoculación de la vacuna inhibidora de GnRh en hembras, antes de su primer celo, provoca una infantilización de las gónadas que conlleva la esterilización del animal, acción que debe ser combinada con otras medidas

La Tenencia de Alcaldía de la Cala de Mijas acogió una conferencia de Manel López, decano de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Autónoma de Barcelona, sobre el proyecto de inmunocontracepción en jabalíes, cerdos híbridos, asilvestrados y vietnamitas, que se está implementando en el área metropolitana de la capital catalana. Además, también intervino el veterinario Francesc Closa, director técnico del proyecto.

Los concejales de Bienestar Animal, Marcos Cortes; de Patrimonio, Lourdes Burgos, y de Seguridad, Juan Carlos Cueva; así como técnicos de varios ayuntamientos de la Costa del Sol, colectivos animalistas del municipio y el presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque, asistieron a la ponencia.

El proyecto presentado confirma que la inoculación de la vacuna inhibidora de GnRh en hembras, antes de su primer celo, provoca una infantilización de las gónadas que conlleva la esterilización del animal. Esta acción redundante en una bajada de la población de estos animales, si bien el método debe ser combinado con otras medidas que están en vigor en



estos momentos por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, y con una acción conjunta de concienciación a la ciudadanía para evitar que se proporcione alimento a los suidos y una correcta gestión de los residuos urbanos, entre otros.

Durante el coloquio que tuvo lugar después de la charla, el presidente del Colegio, Juan Antonio de Luque señaló que en la entidad existe

una Comisión de Medio Ambiente, que se pone a disposición del Ayuntamiento de Mijas, así como de todas las administraciones públicas, "con el fin de estudiar las medidas que sean posibles para intentar solucionar este gran problema que no solo provoca daños al mobiliario urbano, a la agricultura y ganadería de la zona, sino que en ocasiones puede resultar mortal en los accidentes de tráfico que se producen".

La Guardia Civil y el Colegio de Veterinarios formalizan su colaboración con la firma de un acuerdo

La Guardia Civil y el Colegio de Veterinarios de Murcia han firmado un convenio para la mejora de la seguridad alimentaria, ambiental y salud pública. La presidenta de la entidad, Teresa López, que ha rubricado este acuerdo con el coronel jefe de la Quinta Zona de la Benemérita, Francisco Pulido, explicó que la colaboración se produce desde hace años en muchos ámbitos, "pero era necesario formalizarla en un documento que haga que esta relación perdure en el tiempo y se oficialice para los próximos años".

Esta cooperación establece el marco legal para una mejor y efectiva participación en la ejecución de las políticas de seguridad alimentaria, sanidad ambiental, bienestar animal y de salud pública en el ámbito de la veterinaria, y establecer los mecanismos adecuados para asegurar la participación y coordinación operativa entre ambas instituciones.

En el mismo se recogen medidas de comunicación efectiva entre la Guardia Civil y el Colegio de



Veterinarios para facilitar un canal eficaz de atención prioritaria. De esta forma, quedan habilitadas fórmulas que faciliten el apoyo de la entidad colegial al Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) en materia, entre otras, de realización de informes periciales, en tanto que el instituto armado

velará por la correcta ejecución del ejercicio de la profesión. Teresa López señaló que el SEPRONA ha participado en las jornadas sobre Bienestar Animal celebradas en Murcia, entre ellas el congreso sobre toxicología forense de julio, "una prueba más de que esta colaboración es necesaria".

Encuentro con la delegada territorial de Salud para tratar sobre las condiciones sanitarias de la carne de caza

La delegada territorial de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía en Córdoba, María Jesús Botella, a petición propia, se reunió con el presidente del Colegio de Veterinarios de esta provincia, José María de Torres, para tratar sobre el Decreto 196/2024, de 26 de agosto, por el que se regulan las condiciones sanitarias de la carne de caza en

la comunidad autónoma con destino a consumo humano.

Este decreto define las figuras de los veterinarios autorizados en actividades cinegéticas y la persona cazadora formada. También regula el procedimiento de autorización, formación y obligaciones de los veterinarios autorizados en actividades



cinegéticas, que tienen particular importancia en varias comarcas cordobesas.

En la reunión trazaron las líneas de actuación en este sentido en vísperas del comienzo de la temporada de caza mayor, dando conocimiento a la delegada de la próxima

jornada informativa "Intervención Veterinaria en Actividades Cinegéticas", prevista en la sede colegial el día 30 de septiembre, con el fin de actualizar los conocimientos de los colegiados en esta materia. Al encuentro acudió también el secretario del Colegio, Mario César Acosta.

Más de 60 veterinarios visitan el Centro de Investigación de Colecciones Científicas de la Universidad de Almería

Más de 60 veterinarios tuvieron la oportunidad de visitar el Centro de Investigación de Colecciones Científicas de la Universidad de Almería (CECOUAL). La jornada se caracterizó por ser un encuentro enriquecedor, lleno de aprendizaje e intercambio de conocimientos en los campos científico y veterinario. "Quiero dar las gracias al CECOUAL y a todo su personal y guías que nos han explicado al completo toda la exposición. Es un trabajo tan precioso para poner en valor la biodiversidad en la que todos, sin excepción, estamos inmersos, unidos por 'Una Sola Salud'. Sin ninguna duda, merece la pena visitarlo y es realmente un lujo tenerlo en Almería", señaló la presidenta del Colegio, Yasmina Domínguez.

El CECOUAL se dedica

a la investigación en biodiversidad y geodiversidad, didáctica, gestión de colecciones y divulgación científica, utilizando sus colecciones como eje central. Este centro de colecciones es un punto de encuentro y trabajo para científicos locales y visitantes de todo el mundo. Los investigadores pueden consultar la colección de su interés, así como depositar ejemplares recogidos en sus investigaciones, dejándolos registrados y disponibles para la comunidad científica global.

Durante la visita, Javier Priego, veterinario y coordinador del Museo Veterinario de Almería, ofreció una conferencia sobre la historia de la profesión veterinaria y la importancia del museo en la preservación y divulgación de este conocimiento. El



Pabellón es un edificio de nueva construcción. En la sala principal está representada la Historia Natural de Almería a través de sus fósiles, además de presentar la actual por ambientes: Montaña, Semiárido, Humedales, Litoral y Marino.

Geología, flora y fauna

Por un lado, se presenta la geología, fauna y flora más representativa de cada ambiente; por otro, las adaptaciones de los seres vivos a los mismos. Además, hay una vitrina dedicada al Microbioma, otra a Extinciones y una con una considerable colección de aves rapaces.

También en la planta baja se encuentra la sala de Geología, donde podemos encontrar los distintos ambientes geológicos de la provincia (ígneo, sedimentario y

metamórfico), una vitrina dedicada a la minería, otra a los georrecursos (no olvidemos que somos la provincia andaluza con mayor número de georrecursos) y otra a los usos de rocas y minerales. Completa la sala una colección de minerales de Almería y del mundo.

En el piso superior, las vitrinas están dedicadas a Etnobiología, Geocuriosidades, Plantas Invasoras, Colecciones Científicas y Proyectos de Conservación. Las exposiciones fijas se completan con las exposiciones temporales y un programa de dinamización con actividades para todos los públicos. Hay dos laboratorios en el edificio, uno en la planta baja, para recepción y preparación de ejemplares, y otro en la planta superior, para conservación de las colecciones.



Gloria López-Gálvez, galardonada con el 'Manfred Kroger Award 2024'

La veterinaria almeriense Gloria López-Gálvez, doctora en la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA por sus siglas en inglés) en Parma, Italia, ha sido galardonada con el prestigioso 'Manfred Kroger Award 2024' por sus reseñas exhaustivas sobre ciencia y seguridad alimentaria.

La ganadora del Premio Kroger de esta revista es doctora en la

Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria en Parma (Italia), donde trabaja desde 2004. En el momento de su selección, había realizado 19 revisiones con una puntuación media de 2,96 sobre un posible 3,0. Sus revisiones suelen completarse en menos de 2 semanas, y no se ha negado a aceptar una revisión asignación desde 2019. Su dedicación a la excelencia en la revisión la llevó a ser nombrada miembro del Consejo Editorial de la revista.

La doctora López-Gálvez aporta una valiosa experiencia en evaluación de la seguridad microbiología alimentaria, micotoxinas y frutas y verduras. "Este premio es algo



que no esperaba, es una actividad que hago de forma voluntaria y que supone una satisfacción enorme porque es el reconocimiento al trabajo que hago con esta revista científica tan importante en el área de alimentos", indicó la galardonada.

LAS PALMAS

Inicia su andadura el aula de prácticas clínicas puesto en marcha con la Universidad

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) y el Colegio de Veterinarios de Las Palmas han puesto en marcha el aula de prácticas clínicas que lleva la citada denominación colegial, que es la primera en España con estas características y ha sido posible gracias al acuerdo de colaboración entre ambas entidades. A la inauguración acudieron el vicepresidente del Colegio de Veterinarios de Las Palmas, Sergio Martín Martel; el decano de la Facultad de Veterinaria, Miguel Batista Arteaga, y Manuel Morales Doreste, director del Hospital Clínico Veterinario de la institución académica.

El convenio firmado por ambas partes regula el marco de colaboración entre las dos instituciones que permitirá el desarrollo de actividades relacionadas con esta nueva aula. En concreto, existe el propósito de organizar cursos, talleres y

otras actividades que contribuyan a profundizar en el ejercicio de la profesión veterinaria mediante actividades formativas conjuntas.

En esta nueva aula situada en la planta baja del módulo uno del Hospital Clínico Veterinario,

los promotores organizarán programas dirigidos a la formación continuada de los profesionales veterinarios colegiados y en ejercicio en la actividad clínica. Las dos entidades desarrollarán los programas formativos de manera conjunta, para los cuales se crearán dos comisiones, una de carácter científico y otra eminentemente técnica, formadas por el Colegio de Veterinarios y el Hospital Clínico.



Enrique Blas, decano de los veterinarios de la provincia, distinguido con la medalla de oro colegial



El Colegio de Valencia ha decidido conceder su 'Medalla de Oro' -distintivo contemplado en los nuevos estatutos aprobados el año pasado- a Enrique Blas, al considerar que su trayectoria vital y profesional merece este reconocimiento excepcional. Nacido 'accidentalmente' en Barcelona, donde su padre estuvo destinado como militar, pronto recaló en su pueblo, en Casas de Bárcenas (Valencia), localidad en la que sus ancestros regentaron una posada que posteriormente fue más conocida como herrería. Su bisabuelo y su abuelo, de hecho, ya habían ejercido como veterinarios. "Mi padre quería que fuera, yo estaba predestinado a ser veterinario", asegura.

Tras concluir sus estudios en la Facultad de Zaragoza y cumplir el servicio militar como alférez en la

Jefatura de Ganadería del Cuartel de Bétera, fue llamado para ejercer como veterinario interino en Casinos durante dos años. Más tarde, el Ayuntamiento de Valencia le requería para hacer lo propio durante otros seis años. Allí coincidió con otro veterinario ilustre, Juan Contreras, quien presidió el Colegio, entre 1977 y 1996. Sus vidas caminaron en paralelo: ambos se presentaron y lograron plaza en el Cuerpo Nacional de Veterinarios Titulares y ambos coincidieron en la Junta de Gobierno, siendo Enrique su vicepresidente entre 1977 y 1988.

Orgulloso de haber ejercido como veterinario rural -en el sentido que antes se le atribuía-, fue de los primeros en apostar, ya en 1977, por abrir una clínica de pequeños animales. En 1985, sus hijos -Antonio y Fernando- se hicieron cargo de ella.

Redactado un documento de consulta sobre la gestión municipal de las colonias felinas

Los servicios técnicos y jurídicos del Colegio de Veterinarios de Valencia han redactado un amplio documento para poner luz, de manera práctica, a una realidad relativamente nueva y que afecta a todos los ayuntamientos: la gestión municipal de colonias felinas y la aplicación del método CER (Captura-Esterilización-Retorno). El texto estará disponible para resolver dudas de los técnicos municipales y, de manera inicial, lo estuvo para los alumnos participantes en el curso sobre la materia impartido en la sede colegial los pasados días 30 de septiembre y 1 de octubre, gracias a la colaboración de la Diputación.



El contenido elaborado, en el que también han intervenido especialistas ajenos a la entidad, incorpora los criterios definidos por la Dirección General de Derechos de los Animales, y se añaden los propios de la Comunidad Valenciana. Es decir, recoge lo regulado en esta materia por la Ley 7/2023(nacional) y lo que contempla la Ley 3/2023 (la autonómica).

La primera establece el marco legal para la gestión integral de colonias felinas a través de métodos no letales, basados en el sistema CER. Por su parte, la regulación autonómica contempla los requisitos de coordinación entre los actores que participan en la gestión de estos planes, los puntos principales que se deben de considerar y la elaboración de protocolos.

/ Una mutua como tú,
profesional

PSN

Previsión Sanitaria Nacional

LA PRIMERA MUTUA DE LOS VETERINARIOS

Previsión Sanitaria Nacional lleva más de 90 años al lado de los sanitarios. Nacimos del colectivo médico y nos convertimos en la primera mutua de los veterinarios hace más de 60 años. Hoy seguimos a tu lado para protegerte a ti y a los tuyos, ofreciéndote todas las garantías que necesitas también en tu labor profesional.

Entra en psn.es e infórmate de nuestros productos especialmente diseñados para ti: seguros de Vida, de Ahorro e Inversión, de Responsabilidad Civil Profesional o para cubrir una baja laboral. Porque sabemos que siempre es más fácil ejercer tu profesión cuando confías en quien te protege.



DAN RODRÍGUEZ CAMPELO

SERVICIO DE MEDICINA
PREVENTIVA. HOSPITAL GENERAL
UNIVERSITARIO GREGORIO
MARAÑÓN, MADRID.

Situación epidemiológica de la hidatidosis como enfermedad zoonótica en España

ROSA M^a ESTÉVEZ
REBOREDO

UNIDAD DE ZONOSIS. ÁREA
DE ANÁLISIS DE VIGILANCIA
EPIDEMIOLÓGICA. DPTO.
ENFERMEDADES TRANSMISIBLES.
CENTRO NACIONAL DE
EPIDEMIOLOGÍA. INSTITUTO DE
SALUD CARLOS III (ISCIII), MADRID.

La Equinococosis o hidatidosis es una enfermedad parasitaria zoonótica de ciclo complejo, causada por cestodos (tenias) del género *Echinococcus*. La Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) la incluye en su Lista de Enfermedades de Declaración Obligatoria, por lo que todos los países miembros están obligados a notificar la aparición de focos, pero aun así la carga real de enfermedad es muy difícil de estimar. En las zonas donde es endémica esta parasitosis implica grandes repercusiones para la sanidad animal, la salud humana y produce enormes pérdidas económicas.

Ciclo biológico

El agente etiológico es un helminto plano, pequeño (5 mm de longitud) y dividido en 3-4 segmentos. El segmento terminal o grávido puede ocupar la mitad de su tamaño y contiene las oncosferas, huevos o formas infectivas. Las variantes más importantes son *Echinococcus granulosus* y *Echinococcus multilocularis*, cuyos hospedadores definitivos son el perro y el zorro respectivamente.

El parásito adulto habita el intestino delgado de

un hospedador definitivo (HD). A las seis semanas del contagio comienza a expulsar periódicamente su segmento terminal y las formas infectantes salen al exterior con las heces del animal parasitado. El hospedador intermedio (HI), principalmente ovejas, pero también ganado vacuno o caprino, suidos, équidos, algunos roedores silvestres y, accidentalmente, el ser humano, se contagian por consumo de pastos, alimentos o agua contaminada y, el ser humano, adicionalmente por vía directa tras el manejo de tierra, estiércol, pastos o trabajo en terreno agropecuario contaminado.

Cuando las oncosferas alcanzan el tubo digestivo del HI eclosionan, atraviesan la pared intestinal y se diseminan por el organismo, teniendo tropismo por hígado y pulmones, donde formarán los quistes hidatídicos. Para finalizar el ciclo biológico, un HD debe alimentarse de vísceras con quistes, de modo que el parásito alcanza nuevamente el tubo digestivo de un HD. En el caso del *E. multilocularis*, cuando afecta al ganado, solo produce quistes estériles que no intervienen en el ciclo zoonótico y al ser el zorro el HD es menos frecuente su afectación a humanos.

Sintomatología

En animales (ganado ovino), la sintomatología es inespecífica pero puede causarles la muerte. De modo orientativo, se estima que las pérdidas productivas se asocian con una disminución del rendimiento a la canal de un 10% y del rendimiento lácteo del 5%, aparte del decomiso de las vísceras parasitadas. En el caso de los perros la sintomatología suele pasar desapercibida o puede asociarse con inflamación entérica.

En el ser humano la sintomatología puede ser variable dependiendo de la ubicación de los quistes. Un quiste puede no llegar a producir síntomas y ser un hallazgo ocasional tras una prueba diagnóstica o cirugía. No obstante, lo más frecuente es:

- Aumento en el tamaño del abdomen y dolor en parte superior derecha (quiste hepático). Se produce quiste hepático en el 60 % de los casos diagnosticados.
- Dolor torácico, esputo con sangre o tos en caso de quistes pulmonares. La patología pulmonar se reconoce en el 20 % de los pacientes diagnosticados.

“Décadas de vigilancia y medidas dirigidas y coordinadas a nivel nacional y autonómico, han conseguido que la incidencia de la enfermedad humana haya disminuido paulatinamente”

- Síntomas neurológicos inespecíficos o relacionados con la presión en otros órganos por el crecimiento de los quistes.
- Anafilaxia cuando existe rotura de quistes

“La aplicación y cumplimiento estricto de las medidas de seguridad alimentaria, control y restricciones de acceso de animales a mataderos y la profilaxis parasitaria en animales domésticos han sido cruciales en el control de esta enfermedad en España”

Control y prevención

Aunque existen propuestas para la vigilancia y el control coordinado de esta enfermedad (sanidad animal y salud humana) desde la década de 1960 (Orden de 25 de octubre de 1960, por la que se dictan normas para la lucha contra la hidatidosis), es a partir de 1982 cuando se decide incluir como Enfermedad de Declaración Obligatoria a nivel nacional. Durante esa misma década, diferentes Comunidades Autónomas (CCAA) desarrollaron planes propios para su control y se impulsó la aplicación de medidas a nivel estatal. A su vez, desde 2015 la hidatidosis aparece incluida como Enfermedad de

Año	N.º casos totales	Incidencia por 100.000 hab.
2006	243	0,55
2007	195	0,42
2008	177	0,39
2009	164	0,35
2010	146	0,31
2011	111	0,25
2012	162	0,35
2013	162	0,3
2014	143	0,3
2015	154	0,33
2016	111	0,24
2017	84	0,18
2018	70	0,15
2019	46	0,1
2020	52	0,11
2021	55	0,12
2022	64	0,14

Tabla 1: Histórico; número de casos humanos y tasa de incidencia anual.

Declaración Obligatoria humana dentro de la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica (RENAVE).

Las medidas de control más importantes implantadas en la década de 1980 se centraron en:

- Educación sanitaria, tanto sobre seguridad alimentaria como en el cuidado responsable de los perros.
- Impedir el acceso de perros a las inmediaciones de mataderos para evitar el consumo de vísceras y despojos.
- Medidas orientadas a la reducción de la cantidad de parásitos: minimizar el número

de perros susceptibles de infectarse, mediante caza, castración y tratamiento antiparasitario

Todo ello favoreció la iniciación de acciones de concienciación sobre los riesgos del parásito, la importancia de la higiene, la identificación animal, la prohibición de dejar sueltos a los animales y el control de poblaciones callejeras de perros, y acciones como la castración y desparasitación al menos trimestral con praziquantel y la recomendación de cocinar cualquier carne que se fuese a dar como alimento a los perros.

Por otro lado, en mataderos y salas

de despique, se establecieron medidas para impedir el acceso de los perros (incluso la tenencia de perros en determinadas zonas consideradas “de riesgo”), así como la destrucción de vísceras con quistes.

Epidemiología

La distribución de las dos especies de *Echinococcus* es global y su infestación se considera endémica en el hemisferio norte, con prevalencias de hasta el 50% en regiones de Europa Central y Occidental.

E. multilocularis tiene bajo impacto epidemiológico; se estima que entre el 10-

20% de los zorros en las zonas endémicas están infectados. Por el contrario *E. granulosus* (HD perro) es especialmente prevalente en China, Asia central, Sudamérica, norte y este de África, Australia, y la zona mediterránea. La pérdida económica anual mundial por esta enfermedad relacionada con la ganadería se estima en 140 millones de dólares americanos. A su vez, en España, un estudio de 2020 calcula una prevalencia menor del 2% en perros en el sur de España y de entre un 8% y un 12% en la zona sub-pirenaica (País Vasco, Navarra y Aragón).

Décadas de vigilancia y medidas dirigidas, coordinadas a nivel nacional y autonómico, han conseguido que la incidencia de la enfermedad humana haya disminuido paulatinamente. En la Encuesta de Morbilidad Hospitalaria para hidatidosis, en el quinquenio 1977-1981 se describe una media nacional de 2.140 casos anuales. Actualmente, los datos de vigilancia de la RENAVE informan de 50-60 casos al año en el quinquenio 2018-2022.

La incidencia es mayor en hombres que en mujeres y, aunque tradicionalmente se describe a los niños como el grupo de mayor riesgo de infección al tener contacto más estrecho con los perros, según datos de la RENAVE solo 5 casos

(el 1,7%) del quinquenio 2018-2022 han sido menores de 18 años.

De los 287 casos de hidatidosis humana declarados a la RENAVE en el periodo 2018-2022, 74 (25,7%) han requerido hospitalización y tan solo un paciente (0,34%) consta como fallecido por esta causa.

En cuanto a la distribución territorial la Comunidad de Madrid y Castilla y León son clásicamente (serie 1977-1981) las regiones de España con mayor número de casos de esta enfermedad. En la actualidad, la Comunidad Valenciana ha desplazado a zonas como Aragón o el País Vasco como la tercera Comunidad Autónoma en número de casos (Imagen 1).

La evolución en el número de casos humanos y la tasa de incidencia anual de los últimos años en los que existen datos disponibles puede observarse en la gráfica de la Imagen 2.

Conclusiones

En las últimas décadas, mucho se ha avanzado en el control de la hidatidosis como problema de salud pública en España. La aplicación y cumplimiento estricto de las medidas de seguridad alimentaria, control y restricciones de acceso de animales a mataderos, salas de despiece o industria alimentaria y la profilaxis parasitaria

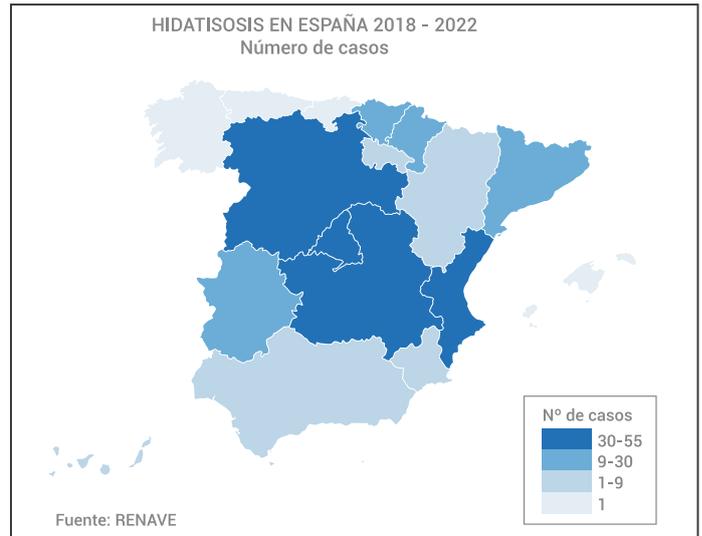


Imagen 1: Número de casos e incidencia anual de hidatidosis en España. (2012-2022).

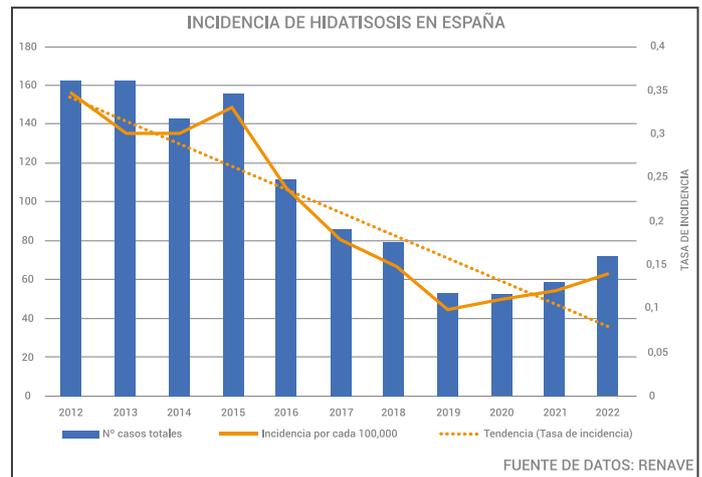


Imagen 2: Número de casos e incidencia anual de hidatidosis en España. (2012-2022).

en animales domésticos han sido cruciales en el control de esta enfermedad en nuestro país. A nivel mundial, la OMS considera que la aplicación combinada de un programa de vacunación del ganado ovino, el tratamiento vermífugo de los perros y el sacrificio selectivo de las ovejas más viejas podría llevar a la eliminación de la hidatidosis humana en menos de diez años a nivel global, lo que supondría

importantes beneficios en determinados países endémicos.

Es necesario seguir trabajando a nivel local, nacional y global para hacer frente a parasitosis zoonóticas de gran incidencia que puedan tener tanto impacto económico y sanitario en ganadería y salud humana y concienciarse de las ventajas de un esfuerzo combinado y un trabajo coordinado dentro de la perspectiva *Una Salud*.

La enfermedad de Johne. Anatomía de un epónimo



POR SERAFÍN GÓMEZ CABRERA.

PROFESOR JUBILADO.
FACULTAD DE VETERINARIA,
UNIVERSIDAD DE MURCIA

Eponimia y ciencia

Los epónimos son tecnicismos frecuentes en el lenguaje científico. Los más comunes derivan de nombres propios relacionados con contribuciones significativas en las ramas del saber. Con el tiempo, las opiniones sobre su empleo en algunas disciplinas académicas, especialmente en medicina, se han polarizado y se esgrimen razones diversas a favor y en contra. Además de inconvenientes como la sinonimia y la polisemia, sus detractores les atribuyen falta de precisión científica y carencia descriptiva. Los partidarios sostienen que facilitan la comprensión de términos complejos, son una forma de reconocimiento del mérito científico y muestran el lado humano de la ciencia.

Antecedentes

Las lesiones de la paratuberculosis bovina fueron descritas por primera vez en 1895 por Johne y Frothingham, aunque esta denominación no se aplicó a la enfermedad en ese momento. La paratuberculosis tiene una larga historia. Desde principios del siglo XIX se conocía una enfermedad

intestinal crónica del ganado vacuno, cuyos signos y lesiones sugieren que existía en diversos países, pero se carecía de información sobre sus aspectos principales.

Cartwright, en 1826 y 1831, describió dos casos de vacas con emaciación y diarrea crónica refractaria al tratamiento, pero no consideró significativo el estado del intestino delgado en la necropsia. Afirmaba que era una enfermedad frecuente y de mal pronóstico.

Los protagonistas de la historia

Heinrich Albert Johne (1839-1910). Nacido en Dresde, Alemania, obtuvo el título de veterinario en la Escuela de Veterinaria de Dresde. En el ejercicio de su actividad profesional alcanzó el grado de inspector veterinario en Rochlitz. En 1876 se incorporó a la citada Escuela de Veterinaria para impartir docencia y dirigir la clínica externa. En 1879 asumió la dirección de la primera cátedra de anatomía patológica, aunque su labor docente fue multidisciplinar. Es notorio su dominio de diversas ramas del conocimiento. A su talento para la enseñanza se suma su extensa labor como investigador, escritor y editor. Está considerado un pionero en la historia alemana de la tuberculosis por sus contribuciones sobre esta enfermedad.

Langdon Frothingham (1886-1935). Nacido en Boston, Estados Unidos, estudió en la Escuela de Veterinaria de Harvard¹. Inició su actividad profesional en las universidades de Nebraska y de Harvard. Tras realizar un trabajo de posgrado con Johne regresó a los Estados Unidos, donde continuó su labor docente en la Universidad de Yale, en la Escuela de Veterinaria de Harvard y en la Escuela de Medicina de Harvard. Se le considera un adelantado a su tiempo, un pionero de la patología



Heinrich Albert Johne. Cortesía: Michael Collins. School of Veterinary Medicine, University of Wisconsin-Madison

veterinaria en su país.

El descubrimiento

El 11 de marzo de 1895, Harms, veterinario de Jever, Oldemburgo, envió segmentos intestinales de una vaca con emaciación y diarrea crónica, sospechosa de tuberculosis, al Instituto de Patología de la Escuela de Veterinaria de Dresde. Aunque la reacción tuberculínica no era concluyente, el animal fue sacrificado. En su informe señalaba que la tuberculosis no era detectable ni en los pulmones ni en los ganglios linfáticos. La mucosa ileocecal aparecía engrosada.

En el laboratorio, el examen macroscópico de los segmentos intestinales reveló un engrosamiento de la mucosa y una superficie de corte uniforme, de apariencia sarcomatosa. Los frotis mostraban un gran número de bacilos acidorresistentes. El examen histopatológico de cortes por congelación y cortes en parafina evidenció un intenso infiltrado inflamatorio con presencia masiva de bacilos acidorresistentes intracelulares. Los intentos de aislamiento y de inoculación experimental no dieron resultado.

Según el cuadro histopatológico, podía tratarse de una forma de

¹ La Escuela de Veterinaria de Harvard funcionó desde 1882 hasta 1901, cuando fue cerrada por dificultades financieras. Era la primera vez que se abandonaba un cuerpo de instrucción profesional en la historia de esta universidad. Se especula sobre el beneficio para la profesión si hubiera seguido existiendo.

tuberculosis intestinal difusa, no descrita hasta entonces. Para asegurar el diagnóstico se enviaron preparaciones a Robert Koch, quien explicó que el proceso era tuberculoso. Surgió la reflexión para determinar si era una tuberculosis genuina de mamíferos o una modificación bacilar, tal vez tuberculosis aviar u otro tipo de bacilo tuberculoso.

El artículo original² firmado por ambos autores fue editado en Alemania en noviembre de 1895. En septiembre de 1896 se publicó la versión del mismo en los Estados Unidos. En enero de este año Frothingham había informado sobre la enfermedad en una reunión científica y el texto de la comunicación apareció en dos revistas estadounidenses.

Las investigaciones siguientes

Según algunos investigadores de la época, la enfermedad no recibió la atención que merecía. Durante la década posterior al descubrimiento fue considerada una forma de tuberculosis, con numerosas denominaciones vernáculas (algunas de ellas epónimos geográficos) aplicadas al ganado vacuno con signos de diarrea crónica y emaciación.

Rieck describió en 1896 un caso de tuberculosis intestinal difusa en una vaca de matadero afectada de tuberculosis pulmonar y hepática. Las lesiones intestinales macroscópicas y microscópicas eran comparables a las descritas por Johne y Frothingam, así como el elevado número de bacilos tuberculosos, según el autor, en frotis y cortes histológicos.

²En la introducción, Johne expone el caso de una vaca positiva a la tuberculina sin lesiones significativas en la inspección de matadero. La histopatología de los ganglios linfáticos bronquiales demostró que se trataba de un caso de tuberculosis primaria, que podría haber suscitado dudas sobre el valor diagnóstico de la tuberculina.

³Johne, en una nota sobre casos no publicados, citados por Markus, añade que se trataba del mismo hallazgo descrito en asociación con Frothingham en 1895.

⁴Así aparece en su publicación. Más tarde afirmó que la llamó «enteritis pseudotuberculosa» (o «paratuberculosa»), y que se podría llamar «enteritis chronica contagiosa bovis». Fue informado del caso por un colega que visitó a Johne en Alemania en el verano de 1895.

II. Thierärztliche Hochschule.

1) Verzeichniss der Docenten und der von ihnen vertretenen Lehrgegenstände.

Professor Dr. Johne:

Allgemeine Pathologie, pathologische Anatomie, Parasitenlehre, Geburtshilfe, pathologisch-mikroskopische Uebungen, bakteriologische Curse, Sectionsübungen und pathologisch-anatomische Demonstrationen.

Asignaturas a cargo del profesor Johne en 1895

En 1903 Markus publicó sus observaciones sobre la enfermedad en Holanda, intentando establecer la identidad del patógeno. El artículo original se publicó en una revista holandesa y al año siguiente en otra alemana. Johne³, editor de la publicación, añadió una nota señalando, entre otras consideraciones sobre la naturaleza del proceso, que la enfermedad se correspondía con la descrita por ellos en 1895 y admitía que su diagnóstico no era indiscutible.

Bang determinó en 1906, a partir de las investigaciones en Dinamarca, la peculiaridad de la enfermedad, diferente de la tuberculosis intestinal común, a la que llamó «enteritis chronica bovis pseudotuberculosa», proponiendo como alternativa el término «paratubercula»⁴.

En 1906, M'Fadyean, para evitar expresiones que indicaran conexión con la tuberculosis, sugirió los nombres de «enfermedad de Johne» para el proceso y «bacilo de la enfermedad de Johne» para el organismo causal. A

partir de sus investigaciones en Inglaterra, consideró probable la existencia de esta enfermedad del ganado vacuno desde tiempos inmemoriales, confundida con afecciones de clínica similar.

Peculiaridades del epónimo

La eponimia ha sido generosa con nuestro sabio. La expresión «enfermedad de Johne» pertenece al tipo de epónimo científico derivado de un nombre propio, con el sustantivo enfermedad como base. Esta categoría es la más extensa. En ocasiones el personaje no está vinculado con lo designado. Pero este no es el caso, porque su relación con el descubrimiento es categórica.

En los epónimos formados por nombres de dos o más autores puede haber disputa por la importancia de la contribución o el orden de aparición. Frente a la consideración de un posible epónimo compuesto, «enfermedad de Johne-Frothingham», ha prevalecido la forma simple. No obstante, no parece haber conflicto por el mérito de ser nombrado. Frothingham, según uno de sus biógrafos, no era partidario de la forma compuesta, por engorrosa.

En cualquier caso, el término fue adjudicado y admitido por otros.

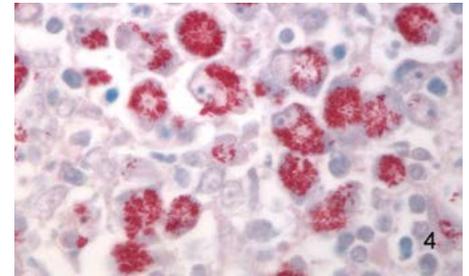
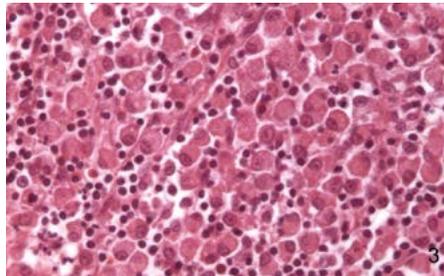
La eponimia está muy arraigada en la nomenclatura bacteriológica. El tipo de epónimo simple dentro de este apartado se refleja en el sinónimo heterotípico *Mycobacterium johnei*, donde el específico tiene condición de genitivo aplicado a un varón. En el grupo de los referidos a la denominación común del agente se incluiría el epónimo «bacilo de Johne», empleado en diversos estudios sobre las características del microorganismo.

En el apartado de derivados, el término «johnina» tiene condición de epónimo lexicalizado. El nombre propio se ha convertido en nombre común, aplicado al derivado purificado a partir de cepas del bacilo paratuberculoso para el diagnóstico de la paratuberculosis.

A modo de conclusión

A pesar del debate sobre los epónimos en algunas áreas científicas, su inclusión en el lenguaje veterinario estaría justificada desde el punto de vista científico, histórico y cultural, con independencia de su eficacia semántica. Las enfermedades que llevan el nombre de sus descubridores son conocidas, pero a veces se desconocen las circunstancias exactas de sus investigaciones pioneras.

Hay epónimos que llegaron para quedarse y forman parte del léxico especializado. A la denominación «enfermedad de Johne» no se le puede atribuir falta de equivalencia internacional. Su reconocimiento universal está avalado por artículos científicos y los principales tratados de patología veterinaria. El término aparece en el *Diccionario de términos médicos* y en el *Diccionario panhispánico de términos médicos*, de la Real Academia Nacional de Medicina de España.



Paratuberculosis caprina. Intestino delgado. 1. Asas engrosadas. 2. Mucosa engrosada. 3. Infiltrado inflamatorio con predominio de células epitelioides (HE). 4. Macrófagos repletos de micobacterias (Ziehl-Neelsen). Fotos del autor.

BIBLIOGRAFÍA

- Bang B. 1906. Chronische pseudotuberkulöse Darmentzündung beim Rinde. Berliner Tierärztliche Wochenschrift, 42:759-763.
- Cartwright W. 1826. Diarrhoea in a cow. The Veterinarian, 2:71-72
- Cartwright W. 1831. Cases of diarrhoea in cattle. The Veterinarian, 4:669-670.
- Frothingham L. 1896. An apparently new form of tuberculosis. Journal of the Boston Society of Medical Sciences, 1:1-2.
- Frothingham L. 1896. An apparently new form of tuberculosis. The Boston Medical and Surgical Journal, 134:173.
- Johne A, Frothingham L. 1895. Ein eigenthümlicher Fall von Tuberculose beim Rind. Deutsche Zeitschrift für Thiermedizin und Vergleichende Pathologie, 25:438-454.
- Johne A, Frothingham L. 1896. A peculiar case of bovine tuberculosis. The Veterinary Magazine, 3:9-19.
- Markus H. 1903. Een Specifieke Darmontsteking bij het Rund, Waarschijnlijk van Tuberkuleusen aard. Tijdschrift voor Veeartsenijkunde, 30:195-206.
- Markus H. 1904. Eine Spezifische Darmentzündung des Rindes wahrscheinlich Tuberkulöser Natur. Zeitschrift für Tiermedizin, 8:68-78.
- M'Fadyean J. 1906. Annual Report for 1906 of the Principal of the Royal Veterinary College. A New Disease of Cattle (Johne's Disease). The Journal of the Royal Agricultural Society of England, 67:230-241.
- M'Fadyean J. 1907. Johne's disease: a chronic bacterial enteritis of cattle. The Journal of Comparative Pathology and Therapeutics, 20:48-60.
- Richter J. 1910. Albert Johne. Zeitschrift für Tiermedizin, 14, I-VIII.
- Rieck. 1897. Eigenthümliche Darmtuberkulose. Bericht über das Veterinärwesen im Königreiche Sachsen für das Jahr 1896, 118.
- Stubbs E. 1966. Biographical sketch. Langdon Frothingham (1865-1935). Pathologia veterinaria, 3:565-567.

Veinte años de la enfermedad del Virus del Nilo Occidental ("West Nile Virus) en Estados Unidos y en España

POR MANUEL PIZARRO DÍAZ.

CATEDRÁTICO DEL DEPARTAMENTO MEDICINA Y CIRUGÍA ANIMAL (ANATOMÍA PATOLÓGICA), FACULTAD DE VETERINARIA, UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.

Introducción

Recientemente, se han cumplido 20 años desde que disfrutamos de una Beca Complutense "Del Amo" para realizar un Proyecto de Investigación durante 4 meses (junio a septiembre de 2004) en el California Animal Health and Food Safety Laboratory System (Fresno branch), de la Escuela de Medicina Veterinaria, Universidad de Davis, California; Bajo la dirección del Profesor Dr. H.L. Shivaprasad.

Durante aquel verano trabajamos en patología aviar y aprendimos mucho de la mano de este gran profesor y amigo; pero además tuvimos la oportunidad de conocer una nueva enfermedad de reciente aparición en los Estados Unidos. La enfermedad del Nilo Occidental, cuyo agente etiológico era un virus, Flavivirus, el famoso West Nile Virus (WNV).

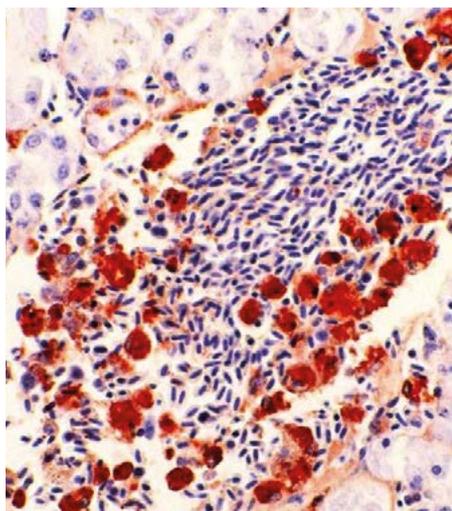
Durante unos meses fuimos testigos directos de la gran preocupación que existía y de los esfuerzos e inversiones que se hicieron en California para comprender este proceso y los intentos para controlarlo. Veinte años después, esa lucha continúa.

En este artículo pretendemos contar algunos aspectos de esta infección, que cada día tiene mayor importancia en algunas zonas de nuestro país. Una enfermedad zoonótica transmitida por mosquitos, que puede afectar a numerosas especies animales, principalmente caballos y aves, además del hombre, que se caracteriza por alarmantes cuadros de encefalitis y que cada año provoca muertes en los meses de verano y otoño.

El "West Nile Virus" (WNV) en los Estados Unidos, conocido en España por Virus del Nilo Occidental, por ser en esta región geográfica en la que se observó por primera vez, es un virus transmitido por mosquitos que ha sido descrito clásicamente en Africa, Oriente próximo, así como en algunas zonas de Asia y Europa del Este.

En los Estados Unidos de América se detectó por primera vez en 1999 en New York City, achacándose la entrada a unas aves importadas por el Zoológico de la ciudad. El brote de mortalidad fue muy dramático en diferentes tipos de aves del zoo, pero lo peor fue que en los años siguientes llegó a extenderse al oeste del país, alcanzando California cuatro años después, en el verano de 2003. A partir de entonces es una infección común en verano-otoño, produciendo enfermos y muertes en humanos, caballos y aves, aunque muchas de ellas son resistentes y se comportan como portadoras del virus.

Según la mayoría de las investigaciones, el virus puede infectar a más de 250 especies de aves, aunque solo algunas desarrollan el proceso patológico. Igual que en el caso de mamíferos e incluso reptiles, la mayoría no desarrollan signos clínicos. Entre las más susceptibles en USA se encuentran los córvidos, como los cuervos, grajos y arrendajos, que suelen morir en el curso de la infección. También se ha descrito la enfermedad en algunos tipos de patos, ocas y aves acuáticas silvestres. Así, los primeros casos que llegaron en 1999 parece



Vaso sanguíneo

ser que entraron con alguna importación de ocas al Zoológico de New York, procedentes de la zona de Israel.

Hoy día se sabe que la capacidad de difusión del virus es muy alta. Así, cuando se detectó por primera vez el virus en los Estados Unidos de América en 1999 se difundió rápidamente hacia el oeste. Durante los siguientes años se testaron aves centinela para comprobar su propagación. En 2001 se testaron 32.918 aves, de las cuales el 22% fueron positivas; al año siguiente, se testaron 31.514 aves, y la positividad creció hasta el 50% de los animales analizados. En 2003, en un total de 45 estados se detectó actividad del virus, y se declararon más de 9.300 casos humanos, incluyendo más de 240 muertes. En cuatro años el virus había cruzado los Estados Unidos de este a oeste, llegando a California en el verano de 2003. En aquellos años las investigaciones se llevaron a cabo de forma muy rápida y fueron publicados numerosos estudios científicos sobre la epidemiología y ecología de la infección en humanos y animales.

También se han observado casos de enfermedad e incluso muertes en numerosas paseriformes, como los gorriones, pinzones y zanates mexicanos; en algunas aves rapaces, como halcones, águilas y

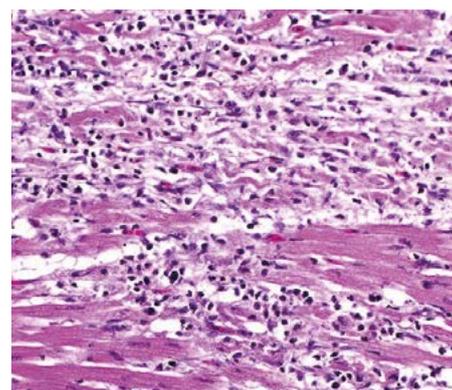
búhos; algunas psitácidas, como los loros, cotorras y periquitos; e incluso en algunas especies de galliformes, como urogallos.

A fecha de hoy, el estado de California sigue realizando una vigilancia y seguimiento exhaustivo fruto de una gran preocupación, incluso la enfermedad dispone de una página web oficial propia, donde se actualizan constantemente los datos de cada uno de los condados del estado, y se mantiene informada a la población de la presencia del virus, y las posibilidades de actuación en cada caso. Esta página de gran actividad se puede visitar en la dirección: westnile.ca.gov

En cuanto a nuestro país, aunque la enfermedad se considera endémica desde 2003, cuando se notificó su presencia en el sur de España, es a partir de 2007 cuando aparecen más casos, y se instaura el Plan Nacional de Vigilancia. De hecho, se detectaron caballos positivos con anticuerpos, anticuerpos en algunas colonias de aves acuáticas y seroconversión en fochas, rapaces y otras aves. Probablemente en España se presta mayor atención a aves rapaces y especies protegidas, y menos a los córvidos y passeriformes.

Tendencia ascendente

La enfermedad en la actualidad se considera endémica en nuestra nación, con brotes esporádicos cada verano en equinos y personas. En 2020, se declararon 139 brotes en équidos y 77 casos humanos, sobre todo en las zonas de regadío de las cuencas del Guadalquivir y Guadiana, siendo uno de los países europeos más afectados. Desde su inicio, el número de casos reportados en España muestra una tendencia ascendente, tanto en équidos como en humanos. Los casos de 2023, antes de concluir la etapa de transmisión, ya cuadruplicaron los de 2022.

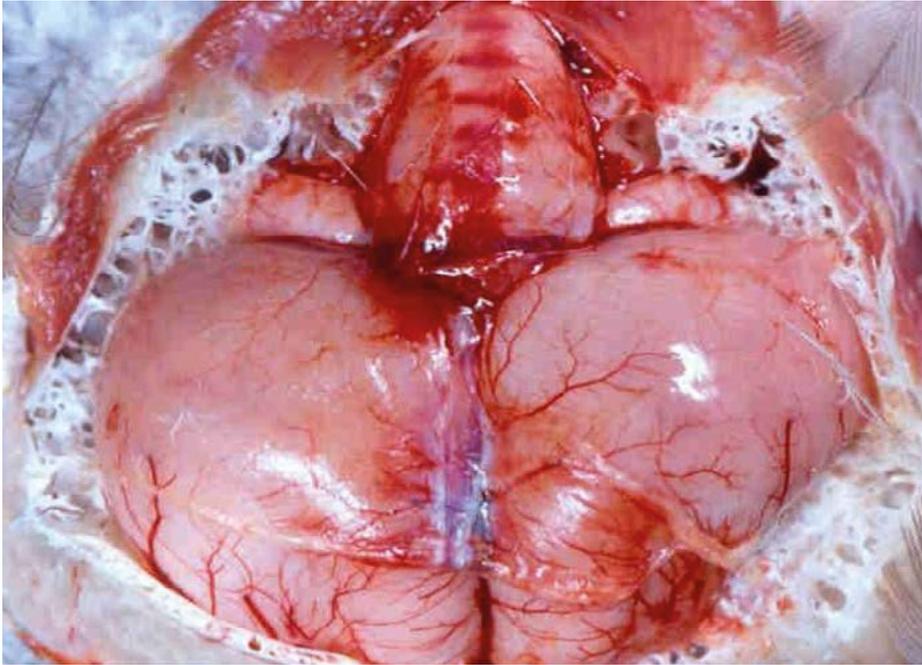


Corazon con miocarditis. Aguila positiva a FNO

Los seres humanos y los équidos se consideran huéspedes finales del virus, es decir no transmiten, pero sí padecen el proceso patológico. Las aves son consideradas reservorio de la enfermedad, es decir son capaces de mantener el virus sin tener en algunos casos síntoma alguno, por lo que juegan un papel muy importante en el mantenimiento y diseminación del virus. Además, este hecho llevó a usar a las aves como animales centinela en el estudio de la diseminación de virus, ese mismo modelo de aves centinelas para conocer la presencia de virus se ha utilizado también en nuestro país. No obstante, algunas especies de aves también sufren un cuadro clínico e incluso mortalidad, sobre todo en Estados Unidos los cuervos, arrendajos, algunas rapaces y otras como gorriones, acuáticas o psitácidas.

En España, como se ha dicho, hoy día se considera una enfermedad endémica y de declaración obligatoria, aunque no somos el país con mayor número de casos de Europa, ya que nos superan algunas zonas donde se describen numerosos casos, como en el norte de Italia y países del Este.

Según el Ministerio de Agricultura, España presenta en la actualidad una situación endémica de la enfermedad debido a que reúne unas condiciones favorables para el mantenimiento y la circulación



Cerebro de cuervo con congestión meníngea, positivo a FNO

del virus, como son la gran variedad de posibles reservorios y la actividad de los mosquitos. Entre los años 2010 y 2016 se detectó el linaje 1 del virus en aves en diversas explotaciones equinas del sur y centro de la Península. En octubre de 2017, se detectó por primera vez en España el linaje 2 del virus en un azor común, que presentaba sintomatología clínica en la provincia de Lérica.

Como hemos indicado, en el año 2007, se elaboró el plan de vigilancia frente a la FNO que contempla la vigilancia en aves, tanto domésticas como silvestres, équidos y mosquitos. La vigilancia en équidos y en aves incluye un componente de vigilancia pasiva basado en la comunicación e investigación de aquellos animales que presenten sintomatología compatible con la enfermedad, o en el caso de las aves cuando se detectan mortalidades en épocas de riesgo, y un componente de vigilancia activa mediante la toma de muestras de aquellos animales localizados en áreas geográficas que se consideren de riesgo y que por ello actúan de centinelas. Realmente en nuestro país no

se han establecido animales sanos y SPF, para chequearlos periódicamente, tal y como se hace en USA, para detectar la presencia de virus en animales sanos.

Dado el carácter estacional de la enfermedad, que coincide con la época de actividad del mosquito, el plan se activa desde los meses de marzo-abril hasta finales de otoño. En España se hace un especial seguimiento de casos en caballos. En el año 2020 se notificaron 139 focos en équidos, En el año 2021, se detectaron 11 casos. En el año 2022 se confirmaron en España 8 focos en équidos, En el año 2023 se declararon en España 38 focos en équidos.

Respecto a las aves, todos los años se han detectado numerosos focos, o mejor dicho animales positivos mediante vigilancia activa, así como por vigilancia pasiva en aves silvestres. Sobre todo en nuestro país tienen una especial significación las rapaces, (águilas imperiales, águila real, búho chico, azor, milano, y buitre leonado), quizá por la especial vigilancia, ya que se trata de animales protegidos en su

mayoría.

En cuanto a la enfermedad puede exhibir una gran variedad de signos clínicos no específicos (como adelgazamiento, deshidratación, pérdida de peso, debilidad, postración, claudicaciones, anorexia, letargia, o caída de la cabeza); pero además lo más típico son los síntomas neurológicos (como ataxia, caída de cabeza, nistagmos, temblores, parálisis de extremidades, convulsiones e incluso ceguera).

En definitiva, la mayoría de los animales infectados no experimentan signos de enfermedad, o bien presentan un ligero cuadro clínico inespecífico; sin embargo, en algunos casos infrecuentes pueden dar lugar a una encefalitis y miocarditis importantes, especialmente estas lesiones se observaron inicialmente en ocas, caballos, avestruces, emús y cuervos.

Lesiones variables

Los aspectos patológicos se han estudiado en algunas aves infectadas natural y experimentalmente con el fin de dilucidar la patogenia de la enfermedad; sin embargo la patogenicidad no está totalmente explicada, y las lesiones, son muy variables en los diferentes tipos de aves y en los diferentes tipos de infección, todo lo cual hace que existan muchos aspectos oscuros del proceso. Por ejemplo, se sabe que la capsida del virus, por sí misma, induce una condensación nuclear y muerte celular en los cultivos de tejidos. El virus induce una apoptosis a través de la activación de la caspasa-9 y la activación de la cascada de caspasa-3; también se ha comprobado que la capsida induce la apoptosis in vivo, provocando muerte celular importante. Así, las lesiones histológicas más comunmente descritas en los



Vigilancia en equidos

PASIVA
Sintomatología clínica

ACTIVA
Animales centinela
muestreados
periódicamente



Vigilancia en aves

PASIVA
Sintomatología
clínica, dirigida
fundamentalmente a
aves silvestres

ACTIVA
Aves domésticas centinela y
muestreos de aves silvestres



Genero Culex

Vigilancia entomológica

Permite conocer la dinámica del vector

primeros casos naturales de cuervos americanos incluyen una marcada necrosis de bazo y médula ósea, con algunos procesos inflamatorios; sin embargo en arrendajos azules y en cuervos infectados experimentalmente se describieron más lesiones degenerativas e inflamatorias en hígado, corazón y bazo. Curiosamente, estas lesiones son mucho más discretas que las previamente descritas en los primeros casos del brote inicial de 1999 correspondiente a las aves del zoológico de New York, lo cual podría ser la expresión de un cambio en la patogenicidad del virus, o de la resistencia de las aves ante la infección.

Como conclusión podemos indicar, que tras veinte años de investigaciones y lucha contra el Virus del Nilo Occidental, tanto en USA como en España, se sigue requiriendo una vigilancia más intensa, ya que los casos humanos y animales no han dejado de aumentar con muertes de caballos y personas todos los veranos. Curiosamente en estos años se han

desarrollado vacunas eficaces para equinos, que se comercializan tanto en USA como en Europa. Estas vacunas se están empleando cada día más en caballos ubicados en las áreas endémicas de la infección. Sin embargo el desarrollo de vacunas humanas se está impulsando en Europa este mismo año. La UE ha destinado más de cinco millones de euros en un proyecto europeo coordinado, para desarrollar vacunas efectivas contra el WNV; dicho proyecto se está llevando a cabo por varios laboratorios europeos y españoles desde el año 2023 hasta el 2027.

Además, se requieren más estudios de la patogenia del proceso, del virus, así como de las características ecológicas que han favorecido la expansión. Solo una lucha en todos los ámbitos podría tener éxito, siendo esta enfermedad un ejemplo claro del concepto "One Health" en el que la sanidad humana, la animal y la ambiental deben trabajar de la mano si quieren algún día conseguir resultados positivos.



JOSÉ MARÍA CRESCO HIDALGO

Veterinario

"Les debo la vida a mis compañeros. Así de claro"

"Sigo de baja. El accidente fue grave. Los médicos de urgencias en el hospital hablaban de salvar la vida primero, y si se podía luego la pierna. La cornada entró por el hueso poplíteo de la pierna izquierda, seccionó la vena femoral por arrancamiento, elongó el nervio y dañó la musculatura.

Como consecuencia padezco un flebolinfedema que necesita de una media compresiva y de fisioterapia para favorecer el retorno venoso y linfático. Si unimos la rehabilitación parece que la recuperación va a ser lenta", explica Chema Crespo, casado, padre de dos hijos y natural de la localidad cordobesa de Benamejía, aunque lleva muchos años afincado en Cádiz.

Aquella mañana, tras las pruebas de saneamiento de ganado de lidia, sus compañeros se adelantaron al punto de encuentro en el cortijo para acabar de grabar las últimas muestras y continuar su posterior entrega en laboratorio. "Yo me quedé unos minutos más recogiendo material y cuando iba hacia ellos, caminando por la pasarela elevada situada sobre un muro del corral de acceso a la manga de manejo, fui alcanzado de manera sorpresiva por el último semental bravo al que le habíamos realizado las pruebas, de siete años. El animal, que había sido devuelto al corral de acceso, tuvo una reacción insospechada, saltando y corneándose la parte trasera de la rodilla, dada la altura a la que me encontraba, y sin darme tiempo a

evitarlo", relata Chema.

"Afortunadamente –prosigue– pude agarrarme a una pequeña barandilla situada en la pasarela que llegué a doblar para no caerme en el patio donde estaba el animal. Al darme cuenta del alcance de la herida y de que en ese momento estaba alejado de resto de mis compañeros como para que pudieran oírme pedir auxilio, me tiré como pude al corral colindante y avancé hasta escalar el último muro donde me pudieran oír mis compañeros". A partir de ahí le aplicaron los primeros auxilios mediante torniquetes, "no dudaron en llevarme ellos mismos al hospital sin demora porque la hemorragia no se estabilizaba totalmente, y por ellos estoy hoy aquí".

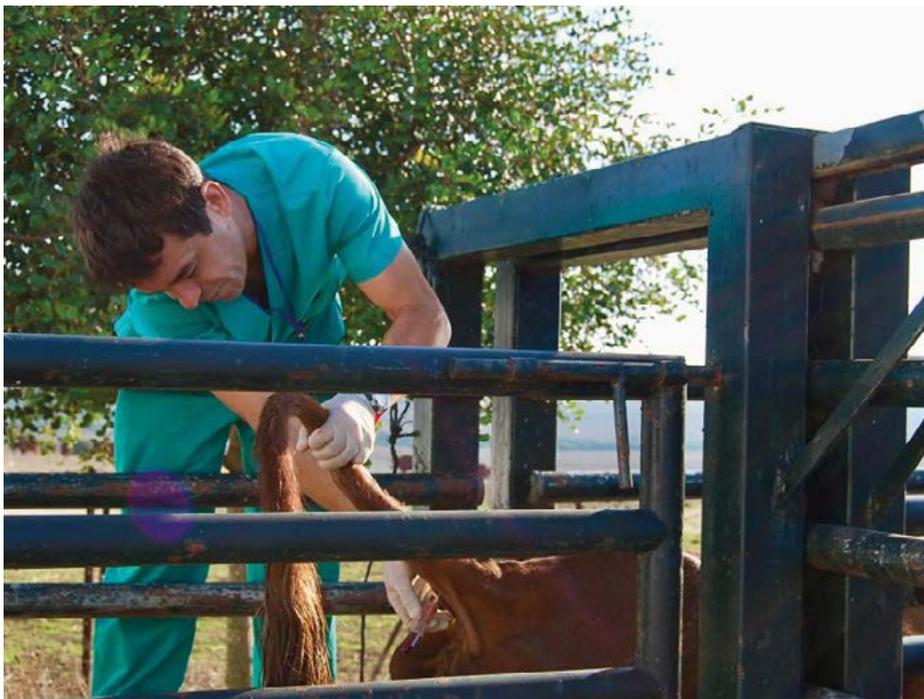
Exposición a riesgos

En este sentido, y tras décadas de experiencia en manejo de bovinos manso y de lidia, Crespo subraya la importancia de estar siempre acompañado, "porque en el campo pueden pasar infinidad de cosas, y en este tipo de labores en las que hay más exposición a riesgos siempre es recomendable estar arropado. Les debo la vida a mis compañeros. Así de claro. Ante la demora de la ambulancia no dudaron en llevarme ellos mismos al hospital conteniendo la hemorragia como pudieron y animándome para que no perdiera la consciencia. Contamos con el apoyo de la Guardia Civil, con dos patrullas que hicieron posible salvar los atascos que se sufren en la zona en época estival", ya que el suceso se produjo en una ganadería del término de Chiclana de la Frontera.

Chema, hijo de veterinario, estudió en la Universidad de Córdoba y ha estado desde siempre muy vinculado al vacuno. "En mi última etapa en la Facultad empecé como becario en la empresa que se encargaba de las campañas de saneamiento ganadero en bovinos y pequeños rumiantes dentro de Andalucía.

Por IGNACIO MIRANDA

El pasado 24 de julio, miércoles, pudo haber sido el último día en la vida del veterinario José María Crespo Hidalgo, de 56 años, al ser corneado de gravedad por un toro de lidia en una finca de la provincia de Cádiz, pero sus reflejos y la rápida reacción de sus compañeros fueron determinantes para evitar un fatal desenlace. Porque en el campo y con animales, estar acompañado es fundamental. Ahora, más de dos meses después del percance, en plena convalecencia, recuerda con serenidad lo ocurrido y destaca el riesgo de trabajar con grandes animales ante comportamientos imprevistos.



“Tratamos con seres vivos, no son máquinas, con reacciones muy variadas y algunas imprevistas como ha sido mi caso”

Querría seguir a pie de campo, pero también sabe que los años pesan. “Me gustaría pero soy consciente de que este tipo de labores son las que más se ven afectadas por el paso de los años. Serán ellos los que condicionen mi trabajo en las mangas o en situaciones que requieran no padecer ninguna limitación”. Mientras continúa la recuperación en su domicilio de Chiclana, el 23 de septiembre celebró junto a su esposa y sus hijos David y Pablo el cumpleaños más emotivo de su vida. El mayor le acompañó ese día y se convirtió en su auténtico ángel de la guarda, según nos cuenta. Felicidades, Chema, y también a tus compañeros por el quite providencial que te hicieron, por su generosidad, por hacer grande esta profesión.

“No dudaron en llevarme ellos mismos al hospital sin demora porque la hemorragia no se estabilizaba totalmente”

De esto han pasado más de treinta años. Estuve unos años como autónomo en Los Pedroches y la Campiña cordobesa, y luego pasé a formar parte de las empresas públicas que fueron llevando a cabo los programas de erradicación de enfermedades en la comunidad autónoma. Ahora mismo soy veterinario laboral dentro de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de la Junta de Andalucía, y el ganado bovino siempre ha sido un objetivo clave de dichos programas”, señala.

Echando la vista atrás, el veterinario herido reitera que el trabajo de campo y con grandes animales “nos hace estar más expuestos a riesgos que en otras facetas de nuestra profesión no son tan evidentes. Tratamos con seres vivos, no son máquinas, con reacciones muy variadas y algunas imprevistas como ha

sido mi caso, en el que se ha sumado el que se trataba de reses de lidia que son seleccionadas precisamente por su bravura, y en las que tener comportamientos comprometedores para nuestra integridad forma parte de su genética”.



El veterinario Armando Solís, nuevo presidente de Previsión Sanitaria Nacional (PSN)

El presidente del Colegio de Veterinarios de Asturias, Armando Solís Vázquez de Prada, ha sido designado presidente de Previsión Sanitaria Nacional (PSN) en sustitución de Miguel Carrero López, que ha estado al frente de la entidad desde 1998. Tras la asamblea general de mutualistas celebrada en junio, se reunieron los nuevos consejeros proclamados para configurar el órgano de gobierno y designación de los cargos.

En ese momento, Esteban Ímaz y Miguel Carrero renunciaron a formar parte de este nuevo órgano de gobierno, considerando que es momento de relevo y en la total seguridad y confianza de que el nuevo Consejo formado asegura la continuidad estratégica de la Mutua y el mantenimiento y defensa de los



Armando Solís y Miguel Carrero se saludan afectuosamente

principios y valores tradicionales de Previsión Sanitaria Nacional, presentes desde hace más de 90 años.

A continuación, se procedió a la designación de los nuevos cargos: además de la presidencia de Armando Solís, se designó a Manuel Pérez Fernández como vicepresidente y José María Suárez Quintanilla como secretario. A estos tres cargos, se suman los

consejeros Emilio Laguna, Julio Ancochea, Elena Carrascosa y Antonio Macho.

Armando Solís es licenciado en Veterinaria por la Universidad Complutense de Madrid, con especialidad en Medicina y Sanidad, y se dedica a la clínica de pequeños animales. Es presidente del Colegio de Veterinarios de Asturias desde 2001 y forma parte del Consejo de Administración de PSN desde 2022.

Representantes de REIAC se reúnen con el director general de Derechos de los Animales para mejorar la operabilidad de registros

La presidenta de la Red Española de Identificación de Animales de Compañía (REIAC) y presidenta del Colegio de Valencia, Inmaculada Ibor, se ha reunido con el director general de Derechos de los Animales, José Ramón Becerra, a fin de abordar el desarrollo de la Ley 7/2023, de 28 de marzo, de Protección de los Derechos y Bienestar de los Animales, en lo concerniente al Sistema Central de Registros para la Protección Animal, y en concreto al Registro de Animales de Compañía. Al encuentro asistieron también Armando Solís y Ángel Garde miembros de la junta directiva de

REIAC y presidentes de los Colegios de Veterinarios de Asturias y Navarra, respectivamente.

Durante el mismo, se abordaron con el director general la interoperabilidad entre los registros de animales de compañía de las distintas comunidades autónomas, se puso a su disposición la experiencia y las funcionalidades de la REIAC y se sugirieron algunas mejoras al texto, que se encuentra en periodo de observaciones por parte de las comunidades autónomas. REIAC coordina las bases de datos de todos los animales de compañía

identificados -cerca 11 millones- en las 17 Comunidades Autónomas y en Ceuta y Melilla, según los últimos datos de mediados de 2023.

La información estadística es facilitada por los gestores de las bases de datos autonómicas, en su mayoría son los Consejos Autonómicos y colegios provinciales, ya que solo en La Rioja y País Vasco el registro se gestiona por la Administración. Gracias al sistema, es posible localizar de manera automática al dueño de una mascota, en caso de pérdida o abandono, en España y Europa.

Conduce tranquilo con nuestro seguro de automóvil



Hasta un **45% DTO.**

Confianza

PORQUE
Somos Sanitarios


Seguro de Automóvil

Nuevas coberturas y exclusivas ventajas para ti y tu familia

A.M.A. MADRID
Vía de los Poblados, 3. Edificio nº 4-A
Tel. 913 43 47 00
madrid@amaseguros.com

A.M.A. MADRID (Hilarión)
Hilarión Eslava, 50
Tel. 910 50 57 01
hilarion@amaseguros.com

A.M.A. MADRID (Leganés)
Avda. Doctor Martín-Vegué Jaudanes,16
Tel. 911 75 03 33
leganes@amaseguros.com

A.M.A. MADRID (Villanueva)
Villanueva, 24
Tel. 914 31 06 43
villanueva@amaseguros.com



900 82 20 82
www.amaseguros.com



La Mutua de los Profesionales Sanitarios...y sus familiares.

nuestra historia

Las propagandas veterinarias en Argentina. Un modelo de análisis del desarrollo de la profesión. Década del 40.



DR. HUMBERTO CISALE

DVM, PhD

Profesor Titular - Universidad de Buenos Aires

Historia de la Veterinaria

Especialista en Educación, Investigación y Evaluación Institucional

La profesión veterinaria en Argentina tiene un desarrollo fecundo que comienza mucho antes de que se iniciaran los estudios formales a fines del siglo XIX. A pesar de ello no hay muchos escritos técnicos publicados en nuestro país para aquellas épocas, cuestión que iba a cambiar fuertemente a partir de la creación de

los Estudios Superiores. Estos comenzaron en Argentina con el "Instituto Agronómico Veterinario de Santa Catalina" en 1883, que luego pasaría a formar parte de la Universidad de la Plata como Facultad de Agronomía y Veterinaria. Así también la aparición de diversos trabajos locales publicados como artículos sueltos y en las primeras revistas profesionales, la "Revista de Medicina Veterinaria", órgano de difusión de la Sociedad de Medicina Veterinaria (SoMeVe), cuyo primer número apareciera en agosto de 1915, y la "Revista del Centro de Estudiantes de Medicina Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires", esta última con artículos científicos escritos por lo general por los profesores de la Casa, que surgiera unos años después.

En este pequeño opúsculo quiero referirme no ya a los artículos científicos, que ameritan un análisis pormenorizado del desarrollo profesional, sino a la aparición de otra revista, que resultó ser señera en el adelanto y difusión de los avances en Medicina Veterinaria, especialmente por su formato y difusión, llegando a gran parte de los veterinarios

distribuidos a lo largo y ancho del país, que fue la "Gaceta Veterinaria", que se publicara por primera vez en 1939 y se extendiera ininterrumpidamente hasta 1984, siendo continuada por la revista "Veterinaria Argentina".

Especialmente, analizando las propagandas veterinarias de la época, nos permitirá ver el desarrollo de la profesión a través de los avances en los distintos tratamientos para las patologías más difundidas. Este artículo hará un *racconto* de las propagandas desde la creación de la revista y su primera década de vida.

Cómo en todas las revistas profesionales, la cantidad de propagandas se fue incrementando a medida que la misma se extendía en su difusión llegando a más y más profesionales.

En esta primera década podemos diferenciar algunas propagandas directamente relacionadas con el quehacer veterinario, mientras que otras llaman la atención por no ser estrictamente "profesionales", sino relacionadas con cuestiones de la producción como del consumo humano.



La CIENCIA
al servicio del
CAMPO

La previsión ha rendido siempre sus frutos benéficos al ganadero consciente.
¡No pierda más dinero! Defienda sus animales del flagelo de la aftosa, aplicando en sus rodeos el último descubrimiento de LA CIENCIA PUESTA AL SERVICIO DEL CAMPO.

LA VACUNA PREVENTIVA ANTIAFTOSA

INTRADERMICA

elaborada con los tres virus hallados en el país. Otorga inmunidad a los 30 días de su aplicación.

LA DOSIS DE 2 CC.: \$ 1.20

VENTAJAS QUE OFRECE NUESTRA VACUNA

- Alto poder inmunizante.
- Es eficaz.
- No provoca reacciones.
- Destruye la infección en su fase inicial.
- Puede ser aplicada antes o después de los arreos.
- Puede vacunarse y destetar al mismo tiempo.
- No afecta la producción láctea.
- Preparada con los tres virus hallados en el país.
- Costo positivamente reducido.

LABORATORIOS BLINC

ALVAREZ THOMAS 501 • T. A. 54 - 5946 • BUENOS AIRES

Por supuesto, ¿cómo no empezar con las primeras vacunas contra la fiebre aftosa? La aftosa, conocida en nuestro país por causar enormes pérdidas económicas durante una centuria, era una enfermedad que a fines del siglo XIX aparecía en forma esporádica, afectando diversos rodeos. Se la encuentra descrita por José Hernández (el autor de nuestro Martín Fierro) en 1882, en su "Instrucción al Estanciero". No obstante, ya en los Anales de la Sociedad Rural Argentina del año 1870, se alude a noticias de focos aparecidos en los parajes de San José de Flores y Lomas de Zamora, diagnosticados por los doctores Wilke y Douglas, del Colegio de Londres. Esta problemática se hizo mucho más importante con la aparición de los barcos frigoríficos, herramienta fundamental para la exportación de carnes refrigeradas al entonces Imperio Británico. Las autoridades de la época, al aparecer diversos focos, consultaron a los veterinarios que se desempeñaban en nuestro país (alrededor de una treintena), los que por unanimidad indicaron que lo que debía hacerse era no mover la hacienda y mantener los rodeos inmobilizados para evitar la transmisión de la enfermedad. Lamentablemente, quienes manejaban la política en

ese entonces eran los terratenientes ganaderos, que prefirieron mantener las ganancias sin sopesar el problema que podía traer a largo plazo el movimiento de la hacienda. Así fue como esta enfermedad acompañó a nuestra profesión por más de un siglo.

Sin tener posibilidades de tratamiento farmacológico, más allá de la utilización de medidas de manejo, durante años la aftosa fue una gran pesadilla para los veterinarios. Para fines de la década de 1940, empezaron a aparecer en el mercado, producidas por algunos laboratorios nacionales, las primeras vacunas, y en las décadas siguientes serían la mayor parte del enorme empuje que el combate contra esta "epizootia" le dio a la producción de bioactivos nacionales, como veremos en próximos escritos.

Es interesante observar que en las propagandas de los laboratorios se suele observar alguna explicación sobre la vacuna promoviendo la forma en que debe aplicarse la misma (en estos casos intradérmica) y con una explicación técnica sobre cómo debía verse, sentirse, y desplazarse con la piel el nódulo vacunal (Laboratorio "Blinc"), así como la forma en que debía darse la vacuna. Esto se explica por la cantidad de animales que debían inmunizarse, y muchas veces la vacunación quedaba en manos de idóneos supervisados por veterinarios.

A la vez, también encontramos la publicidad de otro de los laboratorios señeros en la producción de inmunógenos, el laboratorio "Rosenbusch". Expresa la importancia de la vacuna intradérmica, indicando que fue probada en más de 4 millones de animales. Esto nos pone en un lugar histórico, muy cercano a los inicios de la vacunación como método eficaz para solucionar el problema de la aftosa en el país. Imaginemos los cientos de miles

de millones de dosis que se han aplicado en Argentina hasta acabar con este flagelo, considerando que a mediados de la década del '40, Argentina tenía aproximadamente 2 millones de cabezas bovinas. La vacuna "Behring" es publicitada por el laboratorio "Bayer", de gran impacto en la sanidad ganadera argentina y mundial. En este caso indica que se podía obtener la vacuna en frascos multidosis (5, 25 y 50 dosis).

Nuevamente el laboratorio "Blinc" hacia fines de la década produce una publicidad más impactante para llamar la atención de los colegas y aumentar su presencia en el mercado. Entre las características que publicita está la vacuna "trivalente", apta para las tres variantes del virus que existían en el país, y, sobre todo la posibilidad de aplicarla tanto cercana a los arreos como en vacas con ternero al pie, sin problemas para mantener la inmunidad.

Es interesante destacar que en dos de las tres publicidades encontradas indican el precio de la dosis, \$1.20 por 2 cc, ya que en ese entonces se usaba media dosis para los ovinos.

Otras enfermedades infecciosas también ya eran tratadas con distintos compuestos vacunales y bioactivos. Por ejemplo, la "Enfermedad de Bang, Aborto Infeccioso de los Bovinos o Brucelosis", ya se trataba con la vacuna "Cepa 19", producida por el Laboratorio "Lister".

ENFERMEDAD de BANG

(Aberto infeccioso de los bovinos)

Suprime las pérdidas que ocasiona esta enfermedad, usando:

VACUNA LISTER PREVENTIVA CONTRA ENFERMEDAD DE BANG

(Cepa 19, organismos vivos, atenuados)

•

VACUNAS CONTRA el CARBUNCLO y la MANGHA

•

TUBERCULINAS, AGRESINAS,
VACUNAS PARA ENFERMEDADES DE LAS AVES

•

GRATIS: Solicite folletos y háganos sus consultas

Laboratorio "LISTER"

INDEPENDENCIA 2883/89 — T. A. 45 - 7911 — Buenos Aires

También, como se ve en la misma publicidad, se producían otras vacunas, "Tuberculinas" y "Agresinas" contra el Carbunco Bacteridiano, la Mancha (Carbunco Sintomático) y otros compuestos contra enfermedades de las aves. Nuevamente encontramos al Laboratorio "Blinc" publicitando otra vacuna contra una enfermedad de los cerdos, la Peste Porcina. Otro laboratorio hace su entrada en el medio publicitario, con otra vacuna contra la Brucelosis, el "Laboratorio Biológico Veterinario", productor de la vacuna "LAN". Es interesante notar que en la publicidad se explica la calidad de la vacuna, la importancia que ya le daba el Servicio Nacional de Sanidad Animal (SENASA) a la profilaxis de esta enfermedad, y el hecho que esta vacuna ya se utilizaba en el país desde 1938. También, como vimos anteriormente, la Mancha o "carbunco sintomático", también era una enfermedad importante para ser tratada, evitando pérdidas especialmente en corderos. En la publicidad del Laboratorio "Fuerte Sancti Spiritu" se compara el costo de la dosis vacunal (\$0.10) y la sobrevida de los corderos.

También encontramos otras publicidades de distintas empresas que distribuían diversos enseres para el trabajo de los colegas veterinarios. Uno de ellos, de las primeras empresas en el ramo fue el Establecimiento Veterinario Calastremé. A la vez, encontramos publicidades que nos indican que ya se empezaba a aplicar la Inseminación Artificial por



esa época, tal como muestra la propaganda de la distribuidora Franklin & Herrera Ltda.

Por último, encontramos un grupo de publicidades que podríamos englobarlas como "misceláneas", que incluyen desde aditivos para el tratamiento de la hipocalcemia, hasta incluso, un complemento cárnico para darle a los niños tanto en sopas como untados en el pan.

Entre ellos vemos al laboratorio "Merck" publicitando su "Gluconato de calcio al 50%", indicado para las hipocalcemias, tanto en gestación y cría, como en vacas "tamberas". Se conocen como "tambos" a las granjas productoras de leche en la zona del Río de la Plata.

Dentro de los "aditivos", encontramos que se indicaba para aumentar el peso de los cerdos ciertos compuestos preparados a base de "carne y hueso" preparados por frigoríficos, en base a la provisión de proteína, calcio y fósforo ("Karnas", "Carnarina"), así como el uso de aditivos a base de huesos para acompañar a los terneros post-destete ("Huesorina"). Llama la atención también la publicidad de un complemento para la utilización en jardines, que

mejoraría la calidad y crecimiento de las plantas, aunque no indica su composición.

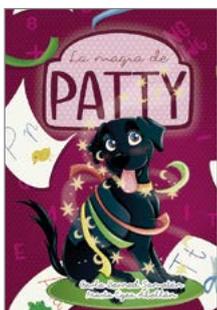
Por fuera de estas publicidades directamente relacionadas con la profesión encontramos dos más, muy llamativas. Una de ellas es la de "B.V. Carnex", preparada por el frigorífico Wilson. Este producto era un extracto de carne sazonado para ser utilizado en la sopa o untado en el pan reemplazando a la manteca para los niños. La publicidad rezaba que su uso "pintaría color salud en las mejillas de los niños".

La otra publicidad que llama la atención es una propaganda del frigorífico Armour. Esta especialmente estaba diseñada al análisis de los ingresos y la distribución de los dividendos del frigorífico en el quinquenio 42-46. Esto nos da la pauta de que diversos fenómenos sociales se estaban llevando a cabo en la política productiva del país, sobre todo considerando que entre mediados de la década del '40 y la siguiente, el rodeo nacional pasó de 2 a 3 millones de cabezas. Esta cuestión excede el motivo del presente trabajo, pero será parte de un nuevo análisis en una próxima historia.

novedades editoriales

La magia de Patty

CARLA BERNED SAMATÁN. MARTA EGEA ABELLÁN ILUSTRADOR

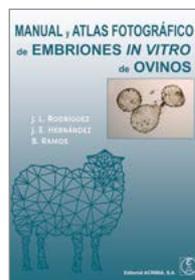


© Editorial Dykinson
Páginas: 56
Tamaño: 15,00 x 21,00
ISBN: 9788410703674
PVP: 16,15€
Tel.: 915 442 869
E-mail: info@dykinson.com
www.dykinson.com

La magia de Patty es un cuento solidario basado en una historia real. Patty, la protagonista de este cuento, es una preciosa labradora negra que llegó a la vida de Tomás para ayudarle en su discapacidad auditiva. En esta historia podréis conocer a una perrita que además de ser de asistencia ¡se convertirá en profesora! Patty es más que una mascota para Tomás, es su mejor amiga, su familia, y juntos superarán muchas situaciones y vivirán un montón de aventuras. Los beneficios obtenidos con la venta del libro serán para la asociación CANEM, dedicada al adiestramiento de perros de alerta médica para personas con epilepsia y diabetes.

Manual y atlas fotográfico de embriones in vitro de ovinos

JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ SUASTEGUI, JOSÉ ERNESTO HERNÁNDEZ PICHARDO, BORIS RAMOS SERRANO

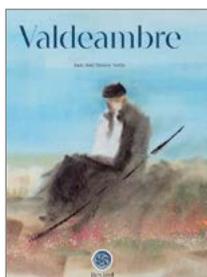


© Editorial Acibia
Páginas: 116
Tamaño: 21,00 x 26,50
ISBN: 9788420013268
PVP: 23,00€
E-mail: acibia@editorialacibia.com
www.editorialacibia.com

Este manual contiene los temas relacionados con la producción de embriones in vitro en la especie ovina y explica en forma concisa y práctica los diferentes pasos que se tienen que realizar para obtener embriones en el laboratorio, como son: obtención de ovocitos inmaduros; selección de ovocitos para la maduración in vitro; maduración in vitro; fertilización in vitro; cultivo in vitro de embriones y evaluación embrionaria. Además, para guiar al lector en cada una de las fases se presentan unas estrategias de trabajo con esquemas para una mejor descripción. También se muestran una serie de fotografías obtenidas durante el proceso de la producción de embriones in vitro.

Valdeambre

JUAN JOSÉ RAMOS ANTÓN

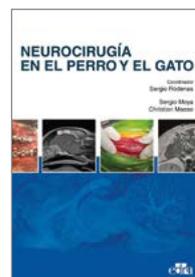


© Editorial Prames
Páginas: 181
Tamaño: 14,00 x 21,50
ISBN: 9788483215975
PVP: 20,00€
E-mail: pedidos@libreriaprames.com
www.libreriaprames.com/revirol/3099-valdeambre.html

Valdeambre es una novela de fácil lectura, amena, dinámica, con olor a tomillo y sabor a torrezno. La historia está protagonizada por un chico que a una edad muy temprana tuvo que abandonar la escuela de su pueblo para trabajar como zagal al servicio de un viejo pastor. Este le va transmitiendo sus conocimientos de la naturaleza, su saber hacer ganadero, así como su sarcasmo. La novela transcurre en un tiempo en el que el campo era un lugar lleno de vida y actividad, y donde no podía faltar la figura del veterinario rural.

Neurocirugía en el perro y el gato

SERGIO RÓDENAS GONZÁLEZ, SERGIO MOYA GARCÍA Y CHRISTIAN MAESO



© Editorial Edra
Páginas: 656
Tamaño: 28,00 x 22,00
ISBN: 9788419156228
PVP: 75,05€
E-mail: store@edicionesedra.com
www.edicionesedra.com

Este libro proporciona información esencial sobre neurocirugía veterinaria para especialistas y generalistas, cubriendo anatomía espinal e intracraneal, abordajes quirúrgicos y diversas técnicas y tratamientos, respaldados por una extensa revisión bibliográfica. La obra incluye más de 700 imágenes y 100 ilustraciones de alta calidad, numerosas tablas para facilitar la consulta y comparación de información, y presenta técnicas novedosas en el campo.

agenda de actividades

Octubre

VI Máster en dirección y marketing en la industria de sanidad y nutrición animal

Madrid/On-line, de octubre 2024 a julio de 2025

Organiza:
Vet+i

Inscripciones:
10.990 euros (Pago fraccionable)
600 euros (matrícula)
10.390 (Docencia)

Información e inscripciones:
Tel.: +34 91 744 40 40
secretaria@vetmasi.es /
antonio.salcedo@esic.edu
www.vetmasi

Máster de seguridad alimentaria

Madrid, de octubre 2024 a junio 2025

Organiza:
Colegio de Veterinarios de Madrid

Plazas:
40

Inscripciones:
8.200 euros

6.700 euros (Precio exclusivo colegiados o carnet joven del Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid)

Información e inscripciones:
Tel.: 91 411 20 33 (ext:2217)
msa@colvema.org
www.colvema.org
www.masterenseguridadalimentaria.com

Máster oficial en medicina deportiva equina por la Universidad de Córdoba

Córdoba, de octubre 2024 hasta septiembre 2025

Organiza:
Universidad de Córdoba

Lugar de celebración:
Las actividades no presenciales (86 %) se desarrollan mediante e-learning en la plataforma moodle de la Universidad.

Las actividades presenciales (16 %) se concentran en febrero-marzo de 2025 (7 semanas) y comprenden las prácticas curriculares.

Plazas:
30

Inscripciones:
820,8 euros (60 créditos) en 1ª matrícula. Tasas académicas aparte.

Información e inscripciones:
Dirección Académica. José Luis López Rivero. an1lorij@uco.es
Instituto de Postgrado. David Poyato Vioque/Mª Teresa Ortega Frías postgrado1@uco.es / master.internacional@uco.es
Tel.:957 21 31 46 /957 21 3144

Interpretación de radiología en pequeños animales (CIR)

On-line, del 7 de octubre 2024 al 26 de mayo de 2025

Organiza:
Colegio de Veterinarios de Madrid

Inscripciones:
1.200 euros
700 euros (Colegiados)

Información e inscripciones:
Tel.: 91 411 20 33
veterinariamadrid@colvema.org

Noviembre

Congreso de AVEPA-SEAVC 2024

Madrid, del 11 al 12 de noviembre

Organiza:
AVEPA - SEVC

Lugar de celebración:
Palacio Municipal de Congresos de Madrid
Av. de la Capital de España, 5
Barajas, 28042 Madrid

Inscripciones:
Presencial: en las instalaciones de la Fundación CRAM (Entre 120 y 200€)
Virtual: retransmisión en directo a través de la plataforma Zoom (Entre 110 y 180€)

Información e inscripciones:
laura@sevc.info
www.evc2024.vconnect.tv/home.php

7º Seminario anembe de producción de vacuno de carne

Cáceres, 12 y 13 de noviembre

Organiza:
ANEMBE

Plazas:
Limitadas

Información e inscripciones:
www.anembe.com/wp-content/uploads/2024/07/Avance-Programa.pdf

Taller GERPAC 2024

Murcia, del 23 al 24 de noviembre

Organiza:
AVEPA

Lugar de Celebración:
Facultad Veterinaria de Murcia

Información e inscripciones:
laura@avepa.org
www.avepa.org

tablón de anuncios

Oferta de empleo

Se busca recepcionista de call center para clínicas veterinarias en la zona del "Hospital 12 de octubre" de Madrid. Requisitos: nivel medio de catalán/ valenciano e inglés, experiencia en atención al cliente, disponibilidad para turnos rotativos de lunes a domingo, flexibilidad, capacidad de trabajo en equipo y bajo presión. Funciones: atención a clientes, aplicación de protocolos y mejora de servicios. Se ofrece: contrato indefinido, jornada continua, salario de 16.541,48 € más complementos, horario rotativo con teletrabajo en festivos y fines de semana.

Contacto:

info@thetvetoffice.com (Poniendo en el asunto: call center con idiomas)

Medivet La Seda Lorca en Murcia busca un Veterinario/a generalista para un puesto temporal. La jornada es completa, 40 horas semanales, de lunes a viernes en turnos de mañana o tarde, y sábados alternos por la mañana. Se requiere experiencia previa en centros u hospitales veterinarios. Ofrecemos contrato indefinido, salario competitivo, y acceso a un Plan de Retribución Flexible con beneficios como seguro médico y tarjetas de comida y transporte. Medivet España, parte de Medivet UK, está en expansión con 55 centros y 550 empleados

Contacto:

seleccion@ivcevidencia.es

El Hospital Veterinario Martorell, a 20 minutos de Barcelona, amplía su equipo e instalaciones. Se buscan veterinarios para consultas de medicina interna y urgencias, tanto con experiencia como recién iniciados. Ofrecemos: Ambiente de trabajo agradable y profesional, contrato con remuneración superior al convenio, diversos horarios, formación continua y posibilidad de compaginar el trabajo con actividades personales.

Contacto:

Tel.: 937 75 31 52

Demanda de empleo

Busco empleo como ATV en Sevilla, disponible de inmediato tras completar 6 meses de prácticas. Experiencia en atención al cliente, operaciones en ordenador, documentación, administración de medicamentos, extracción de sangre, cuidado animal y manejo de rayos X. Dispuesto a aprender y con vehículo propio, puedo desplazarme si el sueldo compensa el gasto.

Contacto:

loreonly@gmail.com

Veterinaria con 8 años de experiencia en clínica de pequeños animales busca clínica mediana-grande en Valencia ciudad. Incorporación a partir de octubre de 2024. Abstenerse turnos de urgencias o turnos partidos.

Contacto:

sagidiaz@gmail.com

Veterinario busca empleo en Valencia para empezar en clínica de pequeños animales y/o exóticos. Muchas ganas de aprender y desarrollar mi carrera.

Contacto:

Tel.: 684 60 55 95
covariosalvarez@gmail.com

Veterinaria con experiencia busca trabajo en Córdoba capital y pueblos cercanos.

Contacto:

empleovet7@gmail.com

Veterinario con cuatro años de experiencia en ganaderías de rumiantes (tanto en producción de engorde como aptitud lechera) busca empleo, indistintamente sea de producción o clínica, en zona de Murcia, Albacete o Alicante.

Contacto:

avelino.ibadiatz@gmail.com

Compra/venta

Se traspasa consultorio veterinario de unos 65 m2 .a unos 40 kilómetros de Madrid(Sureste). Con sala de espera, pequeña tienda, dos consultas y peluquería. Ideal para principiantes o para empezar a trabajar en la Comunidad de Madrid.

Contacto:

tgminayo65@gmail.com

Centro veterinario con una trayectoria de 27 años en funcionamiento con una clientela fidelizada de la zona. Dispone de todo el material necesario para pasar visita, así como de un pequeño quirófano y una sala de recuperación con jaula de perro y gato. Adicionalmente se desarrolla servicio de peluquería para perros y gatos.

Contacto:

Tel.: 656 62 67 28

Traspaso Clinica Veterinaria en Campello, para empezar a trabajar, sala de consulta de perros y sala de gatos, laboratorio con hemograma y bioquímica, radiología, ecógrafo, quirófano, peluquería y hospitalización.

Contacto:

Tel.: 696 45 85 60
zalam72@hotmail.com

Se traspasa clínica veterinaria en funcionamiento por cambio de actividad.

Contacto:

Tel.: 649 39 39 54.

Inserta aquí tu anuncio gratis

Si quieres comprar, vender, alquilar, buscas empleo o lo ofreces,...
Envíanos tu anuncio por palabras a:
contenidos@sprintfinal.com

Boletín Oficial del Estado

* Novedades legislativas,
publicadas en el Boletín Oficial
del Estado, del 1 de julio de 2024
al 31 de septiembre de 2024,
ambos inclusive.

Julio

Ministerio de Hacienda
BOE 160 de 03/07/2024 - V.
Anuncios
Anuncio de formalización
de contratos de: Delegación
Especial de la Agencia
Tributaria en Andalucía,
Ceuta y Melilla. Objeto:
Servicio de prevención
y control de legionelosis
en las instalaciones
correspondientes en edificios
y centros dependientes
de la Delegación Especial
de la AEAT de Andalucía,
Ceuta y Melilla. Expediente:
24A10002300.

Ministerio de Defensa
BOE 160 de 03/07/2024 - V.
Anuncios
Anuncio de formalización
de contratos de: Jefatura
de la Sección Económico-
Administrativa 41 - Base Aérea
de San Javier. Objeto: Servicio
de control, identificación
e información de avifauna
para la B.A. de Alcantarilla
2024-2025. Expediente: 2024/
EA41/00000704E.

Ministerio de Ciencia,
Innovación y Universidades
BOE 161 de 04/07/2024 - V.
Anuncios
Anuncio de licitación
de: Secretaría
General del Centro de
Investigaciones Energéticas,
Medioambientales y
Tecnológicas (CIEMAT).
Objeto: Equipamiento para el
alojamiento en condiciones
de alta seguridad biológica de
ratones de laboratorio para
el servicio de animalario del
CIEMAT. Expediente: 299757.

Ministerio de Defensa
BOE 161 de 04/07/2024 - V.
Anuncios
Anuncio de licitación de:
Jefatura de Administración
Económica del Cuarto Militar
de S.M. el Rey y Guardia
Real. Objeto: Limpieza
de zonas comunes de
las unidades ecuestres y
cinológicas. Expediente: 2024/
SP03031000/00000468E.

Ministerio para la Transición
Ecológica y el Reto
Demográfico
BOE 161 de 04/07/2024 - III.
Otras disposiciones
Resolución de 25 de junio de
2024, de la Dirección General
de Calidad y Evaluación
Ambiental, por la que se
formula informe de impacto
ambiental del proyecto
"Modificación de la estación
de compresión de Chinchilla.
Proyecto de sustitución de
una unidad turbocompresora
TC-101 por otra unidad
motocompresora MC-101".

Ministerio de la Presidencia,
Justicia y Relaciones con las
Cortes
BOE 169 de 13/07/2024 - III.
Otras disposiciones
Resolución de 8 de julio de
2024, de la Subsecretaría, por
la que se publica el Acuerdo
de encomienda de gestión
del Ministerio de Agricultura,
Pesca y Alimentación a la
Agencia Estatal Consejo
Superior de Investigaciones
Científicas, M.P., a través
del Instituto Nacional de
Investigación y Tecnología
Agraria y Alimentaria, para
actividades de I+D en materia
de productos fitosanitarios
y sus residuos y productos
fitosanitarios basados en
microorganismos.

Agosto

Ministerio para la Transición
Ecológica y el Reto
Demográfico
BOE 185 de 01/08/2024 - V.
Anuncios
Anuncio de la Confederación
Hidrográfica del Duero, O.A.,
de información pública
de la concesión de un
aprovechamiento de aguas
subterráneas para uso
ganadero, en el término
municipal de San Pedro de
Gaillos (Segovia). Ref. Expte.:
C-0132/2024 (INTEGRA-AYE) SG

Ministerio para la Transición
Ecológica y el Reto Demográfico
BOE 185 de 01/08/2024 - V.
Anuncios
Anuncio de la Confederación
Hidrográfica del Duero, O.A.,
de información pública
de la concesión de un
aprovechamiento de aguas
subterráneas para uso
ganadero, en el término
municipal de San Pedro de
Gaillos (Segovia). Ref. Expte.:
C-0132/2024 (INTEGRA-AYE) SG.

Ministerio para la Transición
Ecológica y el Reto Demográfico
BOE 33 de 08/02/2023 - V.
Anuncios
Anuncio de formalización de
contratos de: Secretaría de
Estado de Medio Ambiente.
Objeto: Estabilización
medioambiental, eliminación de
especies exóticas, restauración
con autóctonas y puesta en
valor del sistema dunar de
la playa de Llas. T.M. Foz,
Lugo, en el Marco del Plan de
Recuperación, Transformación y
Resiliencia (PRTR). Expediente:
P02.C05.I04.P01.51.E1.

Septiembre

Ministerio de Agricultura, Pesca
y Alimentación
BOE 228 de 20/09/2024 - I.
Disposiciones generales
Orden APA/997/2024, de 13
de septiembre, por la que se
modifica el anexo I de la Orden
APA/2442/2006, de 27 de
julio, por la que se establecen
medidas específicas de
protección en relación con la
influenza aviar.

Ministerio de Agricultura, Pesca
y Alimentación
BOE 234 de 27/09/2024 - V.
Anuncios
Anuncio de formalización de
contratos de: Dirección General
de Sanidad de la Producción
Agroalimentaria y Bienestar
Animal. Objeto: Adquisición de
equipos de PCR convencional,
PCR en tiempo real y PCR
digital para la detección de
microorganismos y organismos
modificados genéticamente
para el Laboratorio Central de
Veterinaria (Algete, Madrid).
Ejercicio 2024. Expediente:
202405100147.

Ministerio de Agricultura, Pesca
y Alimentación
BOE 233 de 26/09/2024 - III.
Otras disposiciones
Resolución de 24 de septiembre
de 2024, de la Dirección
General de Sanidad de la
Producción Agroalimentaria
y Bienestar Animal, por la que
se modifica el anexo I de la
Orden APA/1251/2020, de 21
de diciembre, por la que se
establecen medidas específicas
de protección en relación con la
lengua azul.

Julio

Reglamento de Ejecución (UE) 2024/1810 de la Comisión, de 1 de julio de 2024, relativo a la renovación de la autorización de un preparado de *Lentilactobacillus buchneri* DSM 22501 como aditivo en piensos para todas las especies animales y por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1113/2013
Seleccionar: 27
C/2024/4380
OJ L, 2024/1810, 2.7.2024, ELI

Reglamento de Ejecución (UE) 2024/1994 de la Comisión, de 16 de julio de 2024, que modifica los anexos I y II del Reglamento de Ejecución (UE) 2023/594, por el que se establecen medidas especiales de control de la peste porcina africana
Seleccionar: 288
C/2024/5175
OJ L, 2024/1994, 18.7.2024, ELI

Reglamento de Ejecución (UE) 2024/2028 de la Comisión, de 22 de julio de 2024, por el que se modifican los anexos V y XIV del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/404 en lo que concierne a las entradas correspondientes a Canadá y los Estados Unidos en las listas de terceros países, territorios o zonas de estos, desde los que se autoriza la entrada en la Unión de partidas de aves de corral, productos reproductivos de aves de corral y carne fresca de aves de corral y aves de caza
Seleccionar: 141
C/2024/5319
OJ L, 2024/2028, 23.7.2024

Reglamento de Ejecución (UE) 2024/1989 de la Comisión, de 22 de julio de 2024, relativo a la autorización de las sustancias undec-10-enal, acetato de terpineol, D,L-borneol, L-carvona, D-alcanfor, acetato de D,L-isobornilo, 3-propilidentalida, ácido fenilacético, salicilato de metilo, timol, carvacrol, benzotiazol, terpinoleno, D,L-isoborneol, trans-mentona, acetato de D,L-bornilo, 3-butilidentalida, fenilacetaldehído, acetato de fenetilo, fenilacetato de fenetilo, fenilacetato de metilo, fenilacetato de etilo, fenilacetato de isobutilo, fenilacetato de 3-metilbutilo, 2-metoxifenol, 2-metoxi-4-metilfenol, 4-etilguayacol, 2-metoxi-4-vinilfenol, 4-etilfenol, 2-metilfenol, 4-metilfenol, 2,6-dimetoxifenol, fenol, 2,6-dimetilfenol, 2-isopropilfenol, benceno-1,3-diol, alfa-felandreno, alfa-terpineno, gamma-terpineno y L-limoneno como aditivos en piensos para todas las especies animales y por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2018/245 en lo que respecta a los términos de autorización de la D,L-isomentona como aditivo en piensos para todas las especies animales
Seleccionar: 136
C/2024/5048
OJ L, 2024/1989, 24.7.2024

Agosto

Dictamen del Comité Económico y Social Europeo – Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la protección de los animales durante el transporte y las operaciones conexas, por el que

se modifica el Reglamento (CE) n.º 1255/97 del Consejo y se deroga el Reglamento (CE) n.º 1/2005 del Consejo [COM(2023) 770 final – 2023/0448 (COD)]
EESC 2023/05464
OJ C, C/2024/4670, 9.8.2024

Decisión de Ejecución (UE) 2024/2169 de la Comisión, de 19 de agosto de 2024, por la que se modifica la Decisión de Ejecución (UE) 2024/2119, relativa a determinadas medidas de emergencia en relación con la peste de los pequeños rumiantes en Rumanía [notificada con el número C(2024) 5933]
C/2024/5933
OJ L, 2024/2169, 20.8.2024, ELI

Reglamento de Ejecución (UE) 2024/2171 de la Comisión, de 20 de agosto de 2024, por el que se modifican los anexos V y XIV del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/404 en lo que concierne a las entradas correspondientes a los Estados Unidos en las listas de terceros países, territorios o zonas de estos, desde los que se autoriza la entrada en la Unión de partidas de aves de corral, productos reproductivos de aves de corral y carne fresca de aves de corral y de aves de caza
C/2024/5914
OJ L, 2024/2171, 21.8.2024

Reglamento de Ejecución (UE) 2024/2139 de la Comisión, de 1 de agosto de 2024, que modifica los anexos I y II del Reglamento de Ejecución (UE) 2023/594, por el que se establecen medidas especiales de control de la peste porcina africana
C/2024/5651
OJ L, 2024/2139, 2.8.2024

Septiembre

Decisión de Ejecución (UE) 2024/2498 de la Comisión, de 19 de septiembre de 2024, por la que se modifica la Decisión de Ejecución (UE) 2024/2207, relativa a determinadas medidas de emergencia en relación con la viruela ovina y la viruela caprina en Grecia [notificada con el número C(2024) 6671]
Seleccionar: 127
C/2024/6671
OJ L, 2024/2498, 24.9.2024, ELI: http://data.europa.eu/eli/dec_impl/2024/2498/oj

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
BOE 228 de 20/09/2024 I.
Disposiciones generales
Orden APA/997/2024, de 13 de septiembre, por la que se modifica el anexo I de la Orden APA/2442/2006, de 27 de julio, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la influenza aviar.

Reglamento de Ejecución (UE) 2024/2584 de la Comisión, de 25 de septiembre de 2024, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1484/95 en lo que respecta a la fijación de los precios representativos en los sectores de la carne de aves de corral, de los huevos y de la ovoalbúmina
Seleccionar: 19
C/2024/6834
OJ L, 2024/2584, 27.9.2024, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg_impl/2024/2584/oj

directorio Colegios Oficiales

A CORUÑA

Francisco Javier Balado
Mª Puga Cerdido, s/n. Ed.
Lugris Va-dillo, 1º. Polígono
Matogrande
15009 A Coruña
Tel.: 981 13 91 71
E-mail: colegio@colvetcor.org
www.colvetcor.org

ÁLAVA

Fernando Pérez Aguirre
Dulzaina, 10
01006 Vitoria (Álava)
Tel.: 945 23 28 42
E-mail: info@colvetaraba.es

ALBACETE

José Angel Gómez García
Plaza del Altozano, 11-1º
02001 Albacete
Tel.: 967 21 70 65
E-mail: albacete@colvet.es
www.colvet.esalbacete.es

ALICANTE

Gonzalo Moreno del Val
Rambla de Méndez Núñez, 38
03002 Alicante
Tel.: 96 521 41 11
E-mail: secretaria@icoval.org
www.icoval.org

ALMERÍA

Yasmina Domínguez Cardona
Pamplona, 16
04007 Almería
Tel.: 950 25 06 66
E-mail: administracion@
colvetalmeria.es
www.colvetalmeria.org

ASTURIAS

Armando Solís Vázquez de Prada
Marqués de Pidal, 6
33001 Oviedo
Tel.: 985 21 29 07
E-mail: colegio@
colegioveterinarios.net
www.colegioveterinarios.net

ÁVILA

Rufino Rivero Hernández
San Juan de la Cruz, 26.
05001 AVILA
Tel.: 920 22 17 82
E-mail: colvetavila@gmail.
com
www.avila.colvet.es

BADAJOS

José Marín Sánchez Murillo
Avda. Santa Marina, 9
06005 BADAJOZ
Tel.: 924 23 07 39
E-mail: colvetba@
colegioveterinariosbadajoz.
com
www.
colegioveterinariosbadajoz.
com

BARCELONA

Joan Mesia
Avda. República Argentina,
21-25.
08023 Barcelona
Tel.: 932 11 24 66
E-mail: covb@covb.cat
http://www.covb.cat/ca/

BURGOS

Tomas Fisac de Frias
Alfonso X el Sabio, 42 - 1º
09005 Burgos
Tel.: 947 22 96 63
E-mail: burgos@colvet.es
www.
colegioveterinariosburgos.es

CÁCERES

Juan Antonio Vicente Baez
Diego María Crehuet, 6a
10002 Cáceres
Tel.: 927 22 44 25
E-mail: caceres@colvet.es
www.vetercaceres.com

CÁDIZ

Cristina Velasco Bernal
Avda. Ana de Viya, 5
11009 Cádiz
Tel.: 956 25 44 95
E-mail: cadiz@colvet.es
www.colvetcadiz.org

CANTABRIA

Fernando Ruiz Sarabia
Castilla, 39
39009 Santander (Cantabria)
Tel.: 942 22 99 04
E-mail: cantabria@colvet.es
www.colvetcantabria.com

CASTELLÓN

Natalia Gil García
Asensi, 12 -1º
12002 CASTELLÓN
Tel.: 964 22 59 83
E-mail: castellon@colvet.es
www.covetcas.es

CEUTA

Francisco Gutiérrez Sánchez
Alvarez, 1. 51001 Ceuta
Tel.: 956 51 42 36
E-mail: ceuta@colvet.es
www.colvetceuta.com

CIUDAD REAL

José Ramón Caballero de la
Calle
Plaza de la Provincia, 2 - 2º
13001 Ciudad Real
Tel.: 926 21 10 14
E-mail: administracion@
icovciudadreal.es
www.icovciudadreal.com

CÓRDOBA

José María de Torres Medina
Avda. del Brillante, 69
14012 Córdoba
Tel.: 957 76 78 55
E-mail: colegio@corvet.es
www.corvet.es

CUENCA

Luis Colmenar Astudillo
Plaza de la Hispanidad, 3
16001 Cuenca
Tel.: 969 21 17 37
E-mail: cuenca@colvet.es
www.cuencu.com

GIRONA

Ramon Cedó Benet
Corazón de María, 10 ent. 3
17002 Girona
Tel.: 972 20 00 62
E-mail: colvetgi@covgi.cat
www.covgi.cat

GRANADA

Francisco Cerezuela Sánchez
Rector Martín Ocete, 10
18014 Granada
Tel.: 958 27 84 74
E-mail: info@colvetgr.org
www.colvetgr.org

GUADALAJARA

Miguel Ángel Serrano Campos
Cardenal González de
Mendoza, 23
19004 Guadalajara
Tel.: 949 21 17 94
E-mail: info@
colvetguadalajara.es
www.colvetguadalajara.es

GUIPÚZCOA

Francisco Galisteo Martínez
Zabaleta, 40
20002 Donostia-San
Sebastián (Guipúzcoa)
Tel.: 943 32 18 52
E-mail: gipuzkoa@colvet.es
www.gipuzkoa.vucolvet.org

HUELVA

Fidel Astudillo Navarro
Arcipreste Manuel González
García, 11 - 2º
21003 Huelva
Tel.: 959 24 11 94
E-mail: huelva@colvet.es
www.colvethuelva.es

HUESCA

Fernando Carrera Martín
Avda. Pirineos, 10
22004 Huesca
Tel.: 974 24 20 22
E-mail: info@covhuesca.org
www.covhuesca.org

ISLAS BALEARES

Ramón García Janer
Avda. Comte Sallent, 2
Principal A - B
07003 Palma de Mallorca
Tel.: 971 71 30 49
E-mail: administracio@covib.
org
www.covib.org

JAÉN

Francisco Javier Chavernas
Garvi
Cruz Roja Española, 6
23007 Jaén
Tel.: 953 25 51 18
E-mail: colvetjaen@colvet.es
www.colvetjaen.com

LEÓN

Luciano Diez
Fotógrafo Pepe Gracia, bajo
s/n
24005 León
Tel.: 987 25 23 22
E-mail: leon@colvet.es
www.colvetleon.es

LLEIDA

Miquel Molins Elizalde
Canonge Brugulat, 7
25003 Lleida
Tel.: 973 27 95 18
E-mail: veterinariis@
colvetlleida.org
www.covll.cat

LUGO

José Luis Benedito Castellote
Ramón y Cajal, 2
27001 Lugo
Tel.: 982 24 11 93
E-mail: lugo@colvet.es
www.colvetlugo.com

MADRID

Felipe Vilas Herranz
Maestro Ripoll, 8
28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33
E-mail: comunicacion@
colvema.org
info@colvema.org

MÁLAGA

Juan Antonio de Luque Ibáñez
Pasaje Esperanto, 1
29007 Málaga
Tel.: 952 39 17 90
E-mail: administracion@
colegioveterinariosmalaga.es
www.
colegioveterinariosmalaga.es

MELILLA

Rafael Serrano Romero
General Villalba 25, local 1
52006 Melilla
Tel.: 952 67 63 37
E-mail: colegiomelilla@colvet.es

MURCIA

Teresa López Hernández
Avda. Constitución, 13
30008 Murcia
Tel.: 968 23 64 58
E-mail: colegio@
veterinariosmurcia.es
www.veterinariosmurcia.es

NAVARRA

Angel Garde Lecumberri
Avda. Baja Navarra, 47
31002 Pamplona (Navarra)
Tel.: 948 22 00 72
E-mail: info@covetna.org
www.covetna.org

OURENSE

Juan José Gómez Fernández
Ramón Cabanilla, 2
32004 Ourense
Tel.: 988 22 22 02
E-mail: ourense@colvet.es
www.colvetourense.es

PALENCIA

Luis Fernando Román Sánchez
C/ Don Sancho, 3 entreplanta
43001 Palencia
Tel.: 979 74 33 37
E-mail: palencia@colvet.es
www.colvempa.es

LAS PALMAS

Alejandro Suárez Pérez
Luis Doreste Silva, 30-bis
35004 Las Palmas
Tel.: 928 29 69 59
E-mail: laspalmas@vetcan.org
www.lpa.vetcan.org

PONTEVEDRA

Luis Núñez Desiré
Rúa Echegaray, 10 - 2º izda.
36002 Pontevedra
Tel.: 986 85 23 23
E-mail: pontevedra@colvet.es
www.covpontevedra.es

LA RIOJA

Javier Aparicio Soria
Avda. Portugal, 7
26001 Logroño (La Rioja)
Tel.: 941 22 90 18
E-mail: info@covetrioja.org
www.covetrioja.org

SALAMANCA

Antonio Rubio Blasco
Plaza de la Constitución, N°
6 1º
37001 Salamanca
Tel.: 923 21 34 33
E-mail: colvetlsa@colvet.es
www.colvetosalamanca.com

SEGOVIA

José Miguel Gil Sanz
Plaza de la Tierra, 4, 2º
40001 Segovia
Tel.: 921 46 38 55
E-mail: segovia@colvet.es
www.colvetsegovia.es

SEVILLA

Santiago Sánchez-Apellániz
García
Tajo, nº1
41012 Sevilla
Tel.: 954 41 03 58
E-mail: secretaria@
colvetsevillla.es
www.colegiodeveterinarios.es

SORIA

Rafael Laguens García
Avda. Navarra, 4 - 2º A
42003 Soria
Tel.: 975 23 22 00
E-mail: soria@colvet.es

TARRAGONA

Verónica Auraunabeña Cobo
San Antonio Mª Claret, 10
1er piso
43002 Tarragona
Tel.: 977 21 11 89
E-mail: covt@covt.cat
www.covt.cat

TENERIFE

María Luisa Fernández Miguel
Comandante Sánchez Pinto, 7
38006 Santa Cruz de Tenerife
Tel.: 922 53 40 94
E-mail: sctenerife@vetcan.org
www.tfe.vetcan.org

TERUEL

Hector Palatsi Martínez
Plaza San Sebastián, 6-8 bajo
44001 Teruel
Tel.: 978 60 13 06
E-mail: info@covteruel.org
www.covteruel.org

TOLEDO

Juan Julián García Gómez
Quintanar, 8
45004 Toledo
Tel.: 925 22 39 52
E-mail: toledo@colvet.es
www.colveto.com

VALENCIA

Inmaculada Ibor Martínez
Guillem de Castro, 8
46001 Valencia
Tel.: 96 399 03 30
E-mail: valencia@icovv.com
www.icovv.com

VALLADOLID

Rufino Álamo Sanz
Gabilondo, 16 Entreplanta A-B
47007 Valladolid
Tel.: 983 33 46 38
E-mail: valladolid@colvet.es
www.colvetvalladolid.com

BIZKAIA

Álvaro Mateos Amann
Alameda Mazarredo, 53 bajo
48009 Bilbao (Bizkaia)
Tel.: 944 23 59 48
E-mail: bizkaia@colvet.es
www.bizkaia.euskovet.com

ZAMORA

Elena Laguno Crespo
Avda. Príncipe de Asturias, 9
49012 Zamora
Tel.: 980 52 22 42
E-mail: zamora@colvet.es
www.colvetza.es

ZARAGOZA

Jesús García López
Parque Roma, I-7 bajo
50010 Zaragoza
Tel.: 976 31 85 33
E-mail: zaragoza@colvet.es
www.veterinarioszaragoza.
org

III CONGRESO INTERNACIONAL de Sanidad y Bienestar Animal

**14, 15 Y 16 DE NOVIEMBRE DE 2024
SAN LORENZO DE EL ESCORIAL, MADRID**



ORGANIZACIÓN
COLEGIAL
VETERINARIA